ALCALDÍA DE
LA VEGA
CUNDINAMARCA
NIT 800073475-1

La Vega Cundinamarca, 14 de agosto de 2025.

Doctor
LEÓNIDAS ANTONIO GUEVARA RODRÍGUEZ
buengobierno@lavega-cundinamarca.gov.co
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Según delegación de facultades realizadas mediante Decreto 015 de 01 de febrero de 2024

Doctora
LÍA MARIORY MORA MARÍN
contratacion@lavega-cundinamarca.gov.co
OFICINA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARATORIO Y MODIFICATORIO No. 1 POR ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. C-OBRA-No. 161-2025 "

Respetados Doctores,

Reciban un Cordial Saludo, por parte de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de La Vega Cundinamarca, por medio de la presente, amablemente nos permitimos solicitar su colaboración ante el trámite y aprobación del **Aclaratorio y Modificatorio No. 1 por Adición y Prorroga** al contrato de obra pública No. 161 de 2025, que tiene por objeto el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024, MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGUN CONVENIO ICCU 738 - 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGUN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA." Suscrito entre el Municipio de La Vega Cundinamarca y PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS), dentro de los siguientes términos:

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA	C-OBRA-No. 161-2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
CONTRATISTA:	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS) R.L. CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ C.C. No. 1.019.044.913 de Bogotá D.C.
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024, MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGUN CONVENIO ICCU 738 - 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS

	SEGUN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 436.794.579,39) M/CTE.
DURACIÓN	EL TERMINO DE DURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	03 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	02 DE NOVIEMBRE DE 2025

ADICIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	02 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ADICIÓN N° 1:	N/A
FECHA DE PRORROGA N° 1:	N/A
TIEMPO DE PRORROGA N° 1:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	N/A
TIEMPO DE SUSPENSIÓN N° 1:	N/A
FECHA DE REINICIO N° 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE NOVIEMBRE DE 2025

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO A LA FECHA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000013 2025000014 2025000012
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000408 2025000409 2025000410
REDUCCIÓN DISPONIBILIDAD	2025000052 2025000053 2025000054
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 436.794.579,39
ADICIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 436.794.579,39

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A LA FECHA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 161-2025 PRESENTA UN AVANCE DE EJECUCIÓN FISICA DEL 60%

PERIODO EJECUTADO	FECHA CERTIFICACION DE RECIBIDO A SATISFACCION	VALOR EJECUTADO

N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO		**N/A**

RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 436.794.579,39
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 00,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 436.794.579,39
PORCENTAJE FISICO EJECUTADO	60 %

ACLARACIÓN DE IVA EN EL VALOR DEL CONTRATO: La presente aclaración se sustenta ante la Oficina de Contratación considerando el Oficio No. CTO-161-2025-004, mediante el cual el Contratista PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS), solicita la aclaración de la no inclusión del IVA en el valor del Contrato de Obra No. C-OBRA-161-2025, lo anterior considerando que los Contratos de Obra Pública, se encuentran excluidos del IVA (Impuesto del Valor Agregado), según lo que trata el artículo 100 de la Ley 21 de 1992 "Los contratos de Obras Públicas que celebren las personas naturales o jurídicas con las Entidades Territoriales y/o Entidades Descentralizadas del Orden Departamental y Municipal estarán excluidos del IVA". y que, por el contrario, este contrato incluye un porcentaje de AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad).

Por lo cual se solicita realizar la respectiva aclaración en el cuadro resumen inicial del contrato y a su vez en la Cláusula Segunda: VALOR DEL CONTRATO y demás puntos o apartados donde se relacione el valor del contrato y donde se evidencia la inclusión del IVA, lo anterior revisado y verificado por parte de la Interventoría AGROAMBIENTAL INTERVENTORIA Y OBRAS CIVILES SAS, mediante oficio CTO. 179-2025-161-005, anexos a la presente solicitud.

VALOR A ADICIONAR SOLICITADO: DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS **($ 217.798.358,00)** MC/TE.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 436.794.579,39

ADICIONES	
ADICION No. 01	$ 217.798.358,00
TOTAL, ADICIONES ACUMULADO	$ 217.798.358,00

PRESENTE ADICION	$ 217.798.358,00

TOTAL, ADICIONADO	$ 217.798.358,00
% TOTAL ADICIONADO	49.86 %
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 654.592.957,39

FORMA DE PAGO DE LA ADICION: En cuanto a la forma de pago se mantiene igual a la inicial, teniendo en cuenta los porcentajes de avance del mismo con respecto al nuevo valor total del proyecto

Identificación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Disponibilidad Presupuestal No.	Fecha	Rubro No.	Meta	VALOR
2025000680	6 de agosto de 2025	2.3.2402042.3.2.3.2.01.01.001.03.02.003.110214	003	$ 217.798.358,00
			TOTAL	**$ 217.798.358,00**

En mi calidad de Secretaria de Planeación e Infraestructura de la Alcaldía Municipal de La Vega Cundinamarca y en mi condición de supervisor del Contrato de Obra Pública No. 161-2025, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de adición al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

En cuanto a las actividades a modificar, actualizar e inclusión de Ítems no Previstos corresponden las siguientes:

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 - 2024					
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V.R. UNIT.	V.R. TOTAL
1	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	29,84	80.643,00	2.406.387,12
2	Concretos clase D, f'c=3000 PSI (bases)	M3	36,45	1.007.556,00	36.725.416,20
3	Concreto ciclópeo clase G, 2000 PSI 40% rajón para bases	M3	25,01	686.207,00	17.162.037,07
4	Cuneta en concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar	M3	21,63	830.781,00	17.969.793,03
5	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60.000 PSI	KG	3.412,62	10.433,00	35.603.864,46
-	Ajuste al Peso	-	-	-	-378,10
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$109.867.119,78**

ÌTEMS NO PREVISTOS					
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V.R. UNIT.	V.R. TOTAL
6	Conformación de la Calzada Existente	M2	540,68	1.541,00	833.187,88

7	Localización y Replanteo con Elementos de Precisión	M3	540,68	2.548,00	1.377.652,64
8	Demolición de Concreto Estructural (Incluye Cargue y Retiro de Sobrantes a una Distancia Menor de 5 Km)	M3	1,00	285.813,00	285.813,00
9	Transporte de Material Provenientes de Explanación, Prestamos, Sobre Acarreos, Derrumbes, Excavación y/o Demolición	M3 - KM	581,88	2.308,00	1.342.979,04
10	Subbase Granular	M3	18,02	223.558,00	4.028.515,16
-	Ajuste al Peso	-	-	-	0,01
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$7.868.147,73**

2. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 - 2024					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**V.R. UNIT.**	**V.R. TOTAL**
1	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	170,04	80.643,00	13.712.535,72
2	Concretos clase D, f'c=3000 PSI (bases)	M3	52,16	1.007.556,00	52.554.120,96
3	Concreto ciclópeo clase G, 2000 PSI 40% rajón para bases	M3	71,49	686.207,00	49.056.938,43
4	Cuneta en concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar	M3	34,25	830.781,00	28.454.249,25
5	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60.000 PSI	KG	5.365,68	10.433,00	55.980.139,44
-	Ajuste al Peso	-	-	-	322,34
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$199.758.306,14**

ÌTEMS NO PREVISTOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**V.R. UNIT.**	**V.R. TOTAL**
6	Conformación de la Calzada Existente	M2	898,70	1.541,00	1.384.896,70

7	Localización y Replanteo con Elementos de Precisión	M3	1.102,30	2.548,00	2.808.660,40
8	Demolición de Concreto Estructural (Incluye Cargue y Retiro de Sobrantes a una Distancia Menor de 5 Km)	M3	1,00	285.813,00	285.813,00
9	Transporte de Material Provenientes de Explanación, Prestamos, Sobre Acarreos, Derrumbes, Excavación y/o Demolición	M3 - KM	3.029,52	2.308,00	6.992.132,16
10	Subbase Granular	M3	165,35	223.558,00	36.965.315,30
-	Ajuste al Peso	-	-	-	0,44
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$48.436.818,00**

3. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA HOYA GANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 - 2024					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**V.R. UNIT.**	**V.R. TOTAL**
1	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	21,50	80.643,00	1.733.743,86
2	Concretos clase D, f'c=3000 PSI (bases)	M3	43,98	1.007.556,00	44.312.312,88
3	Concreto ciclópeo clase G, 2000 PSI 40% rajón para bases	M3	18,85	686.207,00	12.935.001,95
4	Cuneta en concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar	M3	31,53	830.781,00	26.194.524,93
5	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60.000 PSI	KG	4.195,14	10.433,00	43.767.895,62
-	Ajuste al Peso	-	-	-	-1.774.325,77
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$127.169.153,47**

ÌTEMS NO PREVISTOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**V.R. UNIT.**	**V.R. TOTAL**
6	Conformación de la Calzada Existente	M2	585,59	1.541,00	902.349,19

7	Localización y Replanteo con Elementos de Precisión	M3	585,59	2.548,00	1.492.083,22
8	Demolición de Concreto Estructural (Incluye Cargue y Retiro de Sobrantes a una Distancia Menor de 5 Km)	M3	2,00	285.813,00	571.626,00
9	Transporte de Material Provenientes de Explanación, Prestamos, Sobre Acarreos, Derrumbes, Excavación y/o Demolición	M3-KM	419,23	2.308,00	967.582,84
10	Subbase Granular	M3	87,84	223.558,00	19.637.334,72
-	Ajuste al Peso	-	-	-	-0,07
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$23.571.021,00**

4. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO					
ITEM	**DESCRIPCION**	UN	CANT	V.R. UNIT.	V.R. TOTAL
1	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	16,12	80.643,00	1.299.965,16
2	Concretos clase D, f'c=3000 PSI (bases)	M3	24,98	1.007.556,00	25.168.748,88
3	Concreto ciclópeo clase G, 2000 PSI 40% rajón para bases	M3	22,23	686.207,00	15.254.381,61
4	Cuneta en concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar	M3	14,34	830.781,00	11.913.399,54
5	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60.000 PSI	KG	2.465,42	10.433,00	25.721.726,86
6	Conformación de la Calzada Existente	M2	398,25	1.541,00	613.703,25
7	Localización y Replanteo con Elementos de Precisión	M3	398,25	2.548,00	1.014.741,00
8	Demolición de Concreto Estructural (Incluye Cargue y Retiro de Sobrantes a una Distancia Menor de 5 Km)	M3	0,50	285.813,00	142.906,50

9	Transporte de Material Provenientes de Explanación, Prestamos, Sobre Acarreos, Derrumbes, Excavación y/o Demolición	M3 - KM	314,34	2.308,00	725.496,72
10	Subbase Granular	M3	59,74	223.558,00	13.355.354,92
-	Ajuste al Peso	-	-	-	-0,44
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$95.210.424,00**

5. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA GUARUMAL SECTOR EL MORO					
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V.R. UNIT.	V.R. TOTAL
1	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	10,42	80.643,00	840.300,06
2	Concretos clase D, f'c=3000 PSI (bases)	M3	11,74	1.007.556,00	11.828.707,44
3	Concreto ciclópeo clase G, 2000 PSI 40% rajón para bases	M3	9,41	686.207,00	6.457.207,87
4	Cuneta en concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar	M3	5,97	830.781,00	4.959.762,57
5	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60.000 PSI	KG	1.071,57	10.433,00	11.179.689,81
6	Conformación de la Calzada Existente	M2	165,75	1.541,00	255.420,75
7	Localización y Replanteo con Elementos de Precisión	M3	165,75	2.548,00	422.331,00
8	Demolición de Concreto Estructural (Incluye Cargue y Retiro de Sobrantes a una Distancia Menor de 5 Km)	M3	1,00	285.813,00	285.813,00
9	Transporte de Material Provenientes de Explanación, Prestamos, Sobre Acarreos, Derrumbes, Excavación y/o Demolición	M3 - KM	203,19	2.308,00	468.962,52

10	Subbase Granular	M3	24,86	223.558,00	5.557.651,88
-	Ajuste al Peso	-	-	-	456.100,37
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$42.711.947,27**

los valores anteriores incluyen AIU (33%)

Quedando el balance del contrato a la fecha según las Actas de Mayores y Menores Adición No. 01, así como las Memorias de Cantidades anexas a la presente solicitud.

En Primera instancia la presente modificación se argumenta teniendo en cuenta el análisis realizado por la administración municipal, respecto a la adición e inclusión de nuevos tramos para el mejoramiento de vías rurales teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Teniendo en cuenta que El Municipio de La Vega Cundinamarca, cuenta con una geografía montañosa que genera pendientes que combinadas con la presencia de lluvias genera dificultad en el tráfico vehicular; lo que perjudica considerablemente la economía de las familias de las veredas del municipio en especial: Naguy, Naguy Alto, Hoya Grande, Centro, La Alianza y aquellas veredas aledañas que son beneficiarias de las vías a mejorar con el desarrollo del contrato en mencion, se evidencia la necesidad de revisar y presentar la respectiva propuesta para evaluar la adición del Mejoramiento de la vía que comunica la Vereda Naguy Alto sector Monte Oscuro y la vía que comunica la Vereda Guarumal Bajo sector El Moro, teniendo en cuenta la sectorización y conexión entre las veredas mencionadas, según la distribución política del municipio.

2) La necesidad de revisión y análisis de la posible adición de nuevos tramos se justifica y relaciona con la vital importancia y el enfoque de la administración municipal respecto a la ampliación en cobertura, mejoramiento, rehabilitación y atención de la red vial, en pro del bienestar y comunicación de la población de La Vega Cundinamarca.

3) Así mismo relacionando el Estudio Previo del Contrato en el que se resalta que de ser evidenciados tramos de vías rurales en condiciones de difícil acceso para la comunidad circundante y que afecte la condición de vida de los habitantes, se verá la priorización de estos tramos con la finalidad de ampliar el alcance estipulado.

De igual manera vinculando la solicitud presentada por el Contratista PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS), bajo el oficio No. CTO-161-2025-006, en el cual se describen las necesidades de obra y se solicita a la interventoría evaluar y avalar las actividades correspondientes para ampliar el alcance a la ejecución del contrato de obra, "de manera tal que se puedan ejecutar más metros lineales en el proyecto, de acuerdo a las necesidades de la zona".

Para lo cual se presenta inicialmente un Balance de Mayores y Menores Cantidades, considerando que "según lo planificado inicialmente, no se cubrirá por completo las necesidades de la comunidad beneficiaria", para lo cual se realiza la proposición de un "ajuste en el balance y presupuesto del

proyecto, que permitirá ampliar significativamente el alcance físico de la obra, logrando así un impacto más satisfactorio y acorde con las expectativas de la comunidad".

De igual manera se relaciona la Inclusión de Ítems No Previstos, "Teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades prevalentes durante la ejecución del contrato, que podrían influir en el desarrollo efectivo de la obra, por lo cual se considera de forma esencial el desarrollo de estas actividades para la conclusión satisfactoria de la obra, cumpliendo con los estándares de calidad.

De esta manera la solicitud presentada por parte del Contratista es revisada y Avalada por parte de la interventoría AGROAMBIENTAL INTERVENTORIA Y OBRAS CIVILES S.AS., en el oficio No. CTO-179-2025-161-007, realizando un enfoque en la descripción y justificación de la necesidad de atender las solicitudes presentadas por parte del contratista respecto a la Solicitud de Aprobación de Ítems No Previstos, Balance de Mayores y Menores, como la Solicitud de Aprobación Adición en Valor del Contrato de Obra, con el respectivo análisis jurídico.

Mencionado lo anterior, así mismo se relaciona la justificación detallada del por qué la necesidad de inclusión de Ítems No Previstos, como sustento de la misma adición:

Conformación de la Calzada Existente: El presente Ítem, se considera necesario con la finalidad de garantizar que la vía a intervenir cumpla con las condiciones de estabilidad, seguridad y funcionalidad requeridas en el proyecto, ya que se identifico que la calzada existente presenta deficiencias en su estructura, comprometiendo el desempeño y durabilidad de las obras, de tal manera la ejecución de la misma garantizara las condiciones óptimas para soportar el transito vehicular, permitiendo la distribución de cargas y mejoras en el drenaje, dando seguridad a los usuarios e integridad de la obra a largo plazo.

Localización y Replanteo con Elementos de Precisión: En relación con la presente actividad la misma se considera necesaria para asegurar que la vía a intervenir sea construida conforme a los diseños y especificaciones técnicas reglamentadas, garantizando los ejes, límites y geometría de la placa huella a construir.

Demolición de Concreto Estructural (Incluye Cargue y Retiro de Sobrantes a una Distancia Máxima de 5 KM): Considerando la presencia de elementos tales como canales, rampas, cabezales y tramos de placas en concreto en deterioro o mal estado, así como la ocupación de los mismos sobre la nueva calzada a mejorar, es necesario demoler y retirar estos componentes, para permitir lo conformación y nivelación de la vía a intervenir, así como el no afectar la calidad de las nuevas estructuras a desarrollar.

Transporte de Material Provenientes de Explanación, Prestamos, Sobre Acarreos, Derrumentes, Excavación y/o Demolición: Teniendo en cuenta las actividades mencionadas anteriormente, el presente ítem se requiere para poder transportar el material proveniente de la conformación de la subrasante de la vía, para su correcta disposición, garantizando la seguridad de los usuarios y la estética del sector.

Subbase Granular: Con la finalidad de garantizar la estabilidad y durabilidad de la vía, se identifica que las subrasantes de los sectores a intervenir no cumplen con las características y requisitos para el soporte de las cargas vehiculares, lo cual podría presentar deformaciones en la vía mejorada,

generando un factor de inseguridad al momento de transitar por la vía, por lo cual la aplicación de subbase granular, mejorara la distribución de cargas, resistencia estructural y facilitara el drenaje de la calzada, dando cumplimiento a los estándares técnicos y prolongando la longevidad de las obras.

Finalmente atendiendo la solicitud presentada por el Contratista, así como la revisión y aval de la Interventoría, se vinculan las necesidades de adicionar recursos con la finalidad de cubrir el incremento de cantidades presentadas durante el proceso constructivo, esto con la idea de sacar adelante los objetivos de la Administración Municipal respecto a la construcción de placa huellas en las vías rurales del municipio, priorizando los puntos más afectados y de mayor pendiente con un alto volumen de tráfico de usuarios, en pro del bienestar y comunicación de la población de La Vega Cundinamarca.

TIEMPO DE PRORROGA SOLICITADO: DOS (02) MESES

FECHAS DE INICIO DEL CONTRATO		03 DE JULIO DE 2025
PLAZO INICIAL	MESES	0
	DÍAS	4 MESES
FECHA INICIAL DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO		02 DE NOVIEMBRE DE 2025

PRORROGAS

PRESENTE PRORROGA	MESES	2
	DÍAS	0
	FECHA DE INICIO DE LA PRORROGA	03 DE NOVIEMBRE DE 2025
	FECHA FINAL DE LA PRORROGA	02 DE ENERO DE 2026

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	**02 DE ENERO DE 2026**

En mi calidad de Secretaria de planeación e infraestructura de la Alcaldía Municipal de La Vega Cundinamarca y en mi condición de supervisor del Contrato de Obra Pública No. 161-2025, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de prorroga al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Se solicita formalmente la prórroga del tiempo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 161-2025, con la finalidad de desarrollar y culminar las obras contempladas anteriormente, que forman parte del aclaratorio y modificatorio no. 1 por adición y prórroga para el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024, MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGUN CONVENIO ICCU 738 - 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGUN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.", como lo expresa el contratista Proyectos de Ingeniería – Diseños Construcciones y Consultorías SAS, (AASING SAS)" mediante el oficio No. CTO-

161-2025-006, así como la aprobación y aval de la interventoría Agroambiental Interventoría y Obras Civiles S.A.S en el oficio No. CTO-179-2025-161-007.

FUNDAMENTO JURIDICO

LEY 80 DE 1993

Artículo 13. De la normatividad aplicable a los contratos estatales. Los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2º del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias de particularmente reguladas en esta ley (...)".

Artículo 32. De los Contratos Estatales. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación

Artículo 40. Del contenido del contrato estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán **celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad** y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

Artículo 1602 del C.C. LOS CONTRATOS SON LEY PARA LAS PARTES. **Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes**, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.

Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr la finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales les sirve el contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993.

Relativo a los contratos suscritos, por parte de la Administración y sus diferencias hay que señalar:

"**De los contratos adicionales**. - Cuando por circunstancias especiales haya necesidad de modificar el plazo o el valor convenidos, y no se trate de reajuste de precios previstos en este estatuto, la entidad interesada suscribirá un contrato adicional que no podrá exceder la mitad de la cuantía originalmente pactada más los reajustes que se hubieren efectuado. Las adiciones relacionadas con el valor quedarán perfeccionadas con la firma del jefe de la entidad contratante, previo registro presupuestal, adición y prórroga de las garantías otorgadas y pago de los impuestos correspondientes. Las relacionadas con el plazo sólo requerirán firma del jefe de la entidad contratante y prórroga de las garantías.

Las cláusulas de **prórroga** de los **contratos estatales** no confieren un derecho automático a un mayor plazo, sino que contienen solamente la posibilidad de que, al terminarse el plazo inicial, las partes acuerden su continuación dentro de los límites que imponga la ley al momento de prorrogar.

Sobre la prórroga del plazo de los contratos, en la Sentencia C-949 de 2011, M.P. Clara Inés Vargas Hernández, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos - como especie de modificación - puede ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. En estos mismos términos se pronunció la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009.

La Corte Constitucional se ha pronunciado en ese sentido, estableciendo como presupuesto para modificar un contrato estatal que ésta sea necesario para alcanzar los fines del Estado y la debida prestación de los servicios públicos. Al respecto, manifiesta el Alto Tribunal: "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, entre otros".

De igual forma, en Sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Sobre el particular, vale la pena subrayar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:

El Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato –no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó: "Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de ... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que, no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca.

El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato."

Lo mismo ocurre con el precio, cuya adición, de conformidad con esta misma providencia, es además expresamente autorizada por el artículo 40 de la ley 80, siempre y cuando no exceda el 50% del valor inicial.

La adición en valor no supera el límite establecido en la ley, toda vez que el mismo corresponde a una suma que no supera el 50% del valor del contrato inicial. En virtud de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 40, inciso segundo, "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

De conformidad con lo estipulado en la Cláusula segunda: VALOR DEL CONTRATO: que de acuerdo a la cláusula anterior y para efectos legales y presupuestales el valor del presente contrato es por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 436.794.579,39) M/CTE., equivalentes a 306.85 SMMLV para el año 2025, por lo tanto, su adición no puede ser superior a la cantidad de 153.42 SMMLV para el año 2025, que corresponde a la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($ 218.397.289,70) MC/TE.

El valor solicitado a adicionar es por la suma de DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 217.798.358,00) MC/TE., suma que no supera el límite de adición.

La anterior solicitud se respalda con el oficio presentado por parte de la Administración Municipal, solicitando la revisión e inclusión de nuevos tramos anexo en dos (02) folios, la Solicitud de Aclaración presentada por parte del Contratista, anexa al presente oficio en dos (02) folios oficio No. CTO 161-2025-004, Respuesta por parte de la Interventoría mediante el oficio No. CTO. 179-2025-161-005 un (01) folio, Solicitud del Contratista Aprobación Modificatoria por Adición en Valor y Tiempo ocho (08) folios oficio No. CTO 161-2025-006, así como el Aval de Solicitud de inclusión de Ítems no Previstos y Adición en Valor y Tiempo, presentado por la Interventoría en nueve (09) folios, oficio No. CTO. 179-2025-161-007.

De igual manera el respectivo Balance de Cantidades en cuatro (04) folios, Memorias de Cantidades en cincuenta y un (51) folios, Análisis de Precios Unitarios en diez (10) folios, así como el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal DIS-2025000680, en un (01) folio, y la Certificación de Inscripción Banco de Proyectos en un (01) folio

Sin más particulares, Agradeciendo su Atención y Colaboración
Cordialmente,

ARQ. LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
Secretaria De Planeación e Infraestructura
Alcaldía municipal la vega Cundinamarca.

Proyecto: Dayron Alexis Celis Triana
Apoyo a la Supervisión
Secretaria De Planeación e Infraestructura

ALCALDÍA DE
LA VEGA
CUNDINAMARCA NIT: 800073475-1

La Vega, Cundinamarca, 10 de julio de 2025

Señores
(AASING SAS)
PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Aasing.phlavega25@gmail.com
La Vega, Cundinamarca

AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍAS Y OBRAS CIVILES S.A.S
agroambiental.interlavega@gmail.com
La Vega, Cundinamarca

ASUNTO: SOLICITUD DE ANALISIS, REVISIÓN Y ADICIÓN DE NUEVOS TRAMOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA C-OBRA-No. 161-2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de La Vega Cundinamarca, como supervisores del Contrato de Obra Pública No. C-OBRA-No. 161-2025, que tiene por objeto el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024, MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGUN CONVENIO ICCU 738 - 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGUN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA."

Nos permitimos elevar la presente solicitud, para que se realice el respectivo análisis, revisión y adición de nuevos tramos para el mejoramiento de vías rurales, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Teniendo en cuenta que El Municipio de La Vega Cundinamarca, cuenta con una geografía montañosa que genera pendientes que combinadas con la presencia de lluvias genera dificultad en el tráfico vehicular; lo que perjudica considerablemente la economía de las familias de las veredas del municipio en especial: Naguy, Naguy Alto, Hoya Grande, Centro, La Alianza y aquellas veredas aledañas que son beneficiarias de las vías a mejorar con el desarrollo del contrato en mención, se evidencia la necesidad de revisar y presentar la respectiva propuesta para evaluar la adición del Mejoramiento de la vía que comunica la Vereda Naguy Alto sector Monte Oscuro y la vía que comunica la Vereda Guarumal Bajo sector El Moro, teniendo en cuenta la sectorización y conexión entre las veredas mencionadas, según la distribución política del municipio.

2) La necesidad de revisión y análisis de la posible adición de nuevos tramos se justifica y relaciona con la vital importancia y el enfoque de la administración municipal respecto a la ampliación en cobertura, mejoramiento, rehabilitación y atención de la red vial, en pro del bienestar y comunicación de la población de La Vega Cundinamarca.

3) Así mismo relacionando el Estudio Previo del Contrato en el que se resalta que de ser evidenciados tramos de vías rurales en condiciones de difícil acceso para la comunidad

circundante y que afecte la condición de vida de los habitantes, se verá la priorización de estos tramos con la finalidad de ampliar el alcance estipulado.

Por lo tanto, revisadas las necesidades y condiciones de la vía que comunican la Vereda Naguy Alto sector Monte Oscuro y la vía que comunica la Vereda Guarumal Bajo sector El Moro, se solicita el análisis, revisión y adición de los mencionados tramos dentro del alcance contractual, manteniendo y garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Contrato de Obra Pública C-OBRA-No. 161-2025.

Presentando la respectiva propuesta ante la Interventoría Agroambiental Interventoría y Obras Civiles S.A.S, para la respectiva revisión y aval de las nuevas cantidades a ejecutar, Sin más particulares.

Agradeciendo su atención.

Atentamente.

ARQ. LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Elaboro: Dayron Alexis Celis Triana
Profesional Universitario

546

PROYECTOS DE INGENIERIA - DISEÑOS,
CONTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

AASING S.A.S.

La Vega, 24 de junio de 2025

CTO 161-2025-004

Señores
Alcaldía Municipal De La Vega
Arq. Laura Viviana Ortiz Robayo
Secretaria De Planeación E Infraestructura
planeacion@lavega-cundinamarca.gov.co
Carrera 3 No 19-71
Ing. Dayron Alexis Celis Triana
Apoyo Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor de apoyo
ingenieriadactlavega@gmail.com
La Vega- Cundinamarca

RECIBIDO
24 JUN 2025
8:02 a.m
POR CORREO ELECTRONICO

REFERENCIA: Contrato de obra No.161-2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE INCLUSIÓN DE IVA EN EL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. C-OBRA-161-2025

Estimados señores;

Por medio de la presente, Proyectos de Ingeniería – Diseños Construcciones y Consultorías SAS en su calidad de contratista, solicita que se aclare en el contrato de obra referenciado que el valor total del mismo se encuentra excluido del IVA (Impuesto al Valor Agregado) y que, por el contrario, este contrato incluye un porcentaje de AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad).

Por lo tanto, se solicita que se modifique de la siguiente manera en el cuadro resumen inicial del contrato, ver imagen 1.

Imagen 1. Cuadro Resumen Contrato Obra No. 161-2025

CONTRATO DE OBRA PUBLICA

C-OBRA-No. 161-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA
NIT.	800073475-1
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)
IDENTIFICACION	NIT. No.900.976.357-7
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
IDENTIFICACION	C.C. No. 1.019.044.913 DE BOGOTÁ
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
VALOR	CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($436.794.579,39) M/CTE. INCLUIDO IVA.
DURACIÓN	EL TERMINO DE DURACION Y EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO ES DE CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

Y a su vez, en la ***Clausula Segunda: VALOR DEL CONTRATO*** y demás puntos donde se relacione el valor del contrato y donde se evidencie la inclusión del IVA. Ver Imagen 2.

Imagen 2. Clausula Segunda del Contrato Obra No. 161-2025

LA VEGA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. **CLAUSULA SEGUNDA**: VALOR DEL CONTRATO: que de acuerdo a la cláusula anterior y para efectos legales y presupuéstales el valor del presente contrato es por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($436.794.579,39) M/CTE, INCLUIDO IVA. Cantidades y valores que corresponden al valor definitivo de la propuesta del proponente PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS - AASING SAS, que forma parte integral del presente contrato y que se detalla a continuación:

La aprobación y cualquier observación y demás información que se genere, se solicita sea enviada al correo electrónico aasing.phlavega25@gmail.com

Cordialmente,

Carlos Andrés Pinzón López

CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

548

AGROAMBIENTAL
INTERVENTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.S.
NIT:900446649-9

La Vega – 24 de junio de 2025

CTO.179-2025-161-005

LA VEGA 25/06/2025 10:35
Al Contestar cite este No.: 20251103641
Origen:AGROAMBIENTAL
Destino:SECRETARIA DE PLANEACION E INFRA
Anexos:3 FOLIOS

Alcaldía Municipal De La Vega
Arq. Laura Viviana Ortiz Robayo
Secretaria De Planeación E Infraestructura
planeacion@lavega-cundinamarca.gov.co
Ing. Dayron Alexis Celis Triana
Supervisor De Apoyo
ingenieriadactlavega@gmail.com
Carrera 3 No 19-71
La Vega- Cundinamarca

Señores
Proyectos de Ingeniería – Diseños, Construcciones y Consultorías (AASING)
NIT: 900.976.357-7
Carlos Andrés Pinzón López
Representante Legal
aasing.phlavega25@gmail.com
La Vega, Cundinamarca

Referencia: Contrato de interventoría No. 179-2025
Objeto: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental, social y sst para los contratos de obra Pública de mejoramiento de vías e infraestructura educativa del municipio de la vega Cundinamarca"

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO CTO 161-2025-004 DEL 24 DE JUNIO DE 2025 SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE IVA EN EL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. C-OBRA-161-2025

Cordial saludo

En cumplimiento al contrato No. 179 de 2025 y a nuestras obligaciones contractuales, Agroambiental Interventoría y Obras Civiles SAS en calidad de interventoría informa que, de acuerdo a la solicitud hecha por el contratista de obra por medio del oficio mencionado en el asunto, esta interventoría una vez ha revisado lo mencionado, se verificó que efectivamente existe un error de transcripción en el valor total del contrato C-OBRA-161-2025, ya que allí describen que dentro del valor total del contrato se incluye el IVA, por lo tanto, es válida la solicitud de aclaración hecha por el contratista y se informa que se dará traslado a la entidad contratante para que procedan con la aclaración.

Cualquier aclaración, observación, respuesta y/o comunicación que se genere puede ser remitida al correo agroambiental.interlavega@gmail.com

Atentamente,

Lorena Gómez

INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Representante legal

Cajicá, 11 de julio de 2025

CTO 161-2025-006

Señores
Agroambiental Interventorías Y Obras Civiles S.A.S.
NIT: 900.446.649-9
Ingrid Lorena Gómez Hernández
Representante Legal
agroambiental.interlavega@gmail.com
La Vega, Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de obra No.161-2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

ASUNTO: **SOLICITUD APROBACIÓN MODIFICATORIA POR ADICIÓN EN EL VALOR, ADICIÓN EN TIEMPO E INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS AL AL CONTRATO DE OBRA NO. 161-2025**

Estimados señores;

En cumplimiento al contrato de obra No. 161 de 2025 en calidad de contratista y de acuerdo con las necesidades de la obra, además de la solicitud realizada por parte de la supervisión municipal mediante comunicado del 10 de julio de 2025, se solicita a la interventoría, se evalué y avalé las actividades correspondientes para ampliar el alcance correspondiente en la ejecución del contrato de obra, de manera tal que se puedan ejecutar más metros lineales en el proyecto, de acuerdo a las necesidades de la zona.

Estos análisis se presentan bajo la premisa de dar cumplimiento a la solicitud y necesidades de la alcaldía municipal en cuanto a:

"...se evidencia la necesidad de revisar y presentar la respectiva propuesta para evaluar la adición del Mejoramiento de la vía que comunica la Vereda Naguy Alto sector Monte Oscuro y la vía que comunica la Vereda Guarumal Bajo sector El Moro, teniendo en cuenta la sectorización y conexión entre las veredas mencionadas..."

"*La necesidad de revisión y análisis de la posible adición de nuevos tramos se justifica y relaciona con la vital importancia y el enfoque de la administración municipal respecto a la ampliación en cobertura, mejoramiento, rehabilitación y atención de la red vial, en pro del bienestar y comunicación de la población de La Vega Cundinamarca"*

"de ser evidenciados tramos de vías rurales en condiciones de difícil acceso para la comunidad circundante y que afecte la condición de vida de los habitantes, se verá la priorización de estos tramos con la finalidad de ampliar el alcance estipulado."

Estas condiciones anteriormente mencionadas responden a la necesidad de dar un adecuado cumplimiento a las características de uso de la población y las conexiones que se buscan dar por el municipio.

- ***MAYORES Y MENORES CANTIDADES***

Teniendo en cuenta el alcance físico del proyecto, se ha identificado que su ejecución total, según lo planificado inicialmente, no cubrirá por completo las necesidades de la comunidad beneficiaria. Por esta razón, se hace necesaria una modificación en las cantidades de obra contratadas. Con el objetivo de responder adecuadamente a dichas necesidades, se propone un ajuste en el balance y presupuesto del proyecto, lo cual permitirá ampliar significativamente el alcance físico de la obra, logrando así un impacto más satisfactorio y acorde con las expectativas de la comunidad

- ***ÍTEMS NO PREVISTOS***

Teniendo en cuenta las necesidades presentes durante la ejecución del contrato de obra No. 161-2025 se ha identificado una necesidad imperante que requiere la inclusión de ítems específicos no previstos inicialmente en el contrato, resulta esencial reconocer y adaptarse a las circunstancias emergentes que podrían influir en el desarrollo efectivo de la obra. Por lo tanto, y con el objetivo de garantizar la integridad y el éxito del proyecto en su totalidad, se propone la incorporación de los siguientes ítems adicionales, los cuales, a pesar de no haber sido previstos inicialmente, se consideran esenciales para la conclusión satisfactoria de la obra los siguientes ítems:

Tabla No.1 Ítems no previstos a incluir

ítem	Descripción	Unidad
6	Conformación de la calzada existente.	M2
7	Localización y replanteo con elementos de precisión	M2
8	Demolición de concreto estructural (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia máxima de 5km)	M3
9	Transporte de material provenientes de explanación, prestamos, sobre acarreos, derumentes, excavación y/o demolición	M3-K3
10	Subbase granular	M3

- ***ADICIÓN EN EL VALOR***

Una vez realizado el balance general de obra y agregando las anteriores modificaciones, se establece la necesidad de solicitar la modificación en el valor del contrato de obra 161 -2025 por un valor de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE.($217.798.358,00)**, con el objetivo de garantizar el cumplimiento a satisfacción del alcance principal y las necesidades del proyecto.

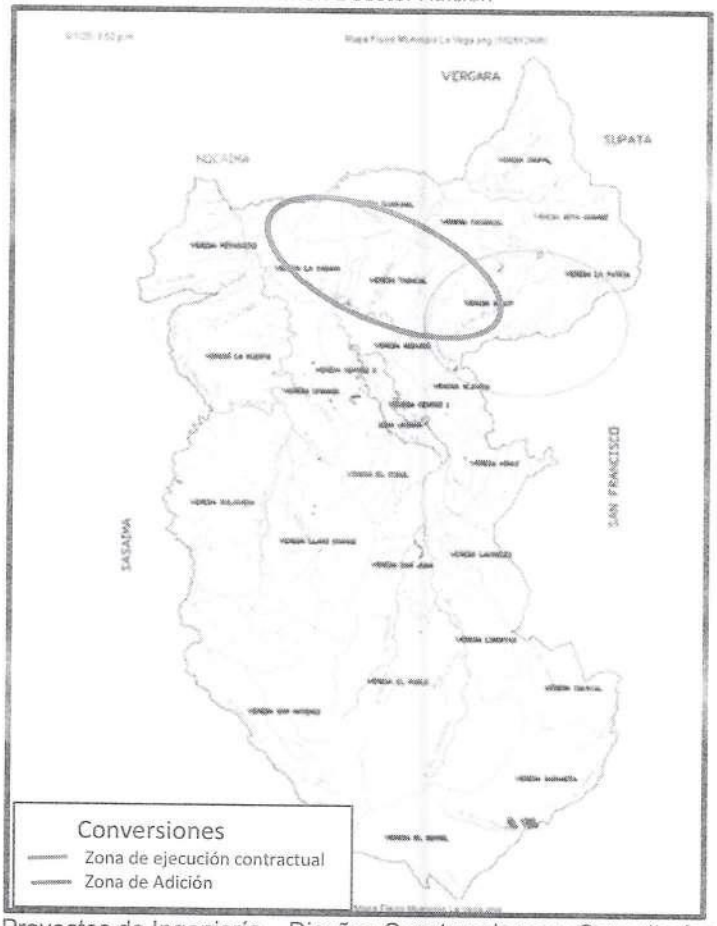
Esta adición está enfocada y se solicita para los siguientes frentes donde se busca superar el alcance contractual realizando más metros lineales con las mismas características y estándares de calidad.

- Mejoramiento de la vía que comunica la vereda Nagui con la vereda Hoya Grande sector La Ye El Descanso según convenio iccu 707 – 2024;

- Mejoramiento de la vía que comunica la vereda Centro con la vereda La Alianza sector El Rosario según convenio iccu 738 – 2024
- Mejoramiento de la vía que comunica la vereda Naguy Alto con la Vereda La Hoya Grande sector Cuatro Esquinas según convenio iccu 716 – 2024
- Mejoramiento de la vía que comunica la vereda Naguy Alto sector Monte Oscuro del municipio de La Vega departamento de Cundinamarca
- Mejoramiento de la vía que comunica la vereda Guarumal Bajo secror El Moro del municipio de La Vega departamento de Cundinamarca

A continuación, se muestra la localización general de los frentes objeto de la presenté solicitud de adición:

Ilustración 1 Sector Adición



Fuente: Proyectos de Ingeniería – Diseños Construcciones y Consultorías S.A.S.

➢ ***ADICIÓN EN EL TIEMPO***

De acuerdo a la solicitud de adición en valor presentada para el contrato de obra, se solicita igualmente la aprobación de una adición en plazo por un período de dos (2) meses. Esto con el fin de contar con el tiempo necesario para ejecutar las actividades previstas dentro del alcance de la adición.

Cabe señalar que el plazo adicional solicitado guarda proporción con el incremento en el valor del contrato, teniendo en cuenta que la adición corresponde al 49.86% del valor inicial. En ese sentido, se propone una extensión del plazo equivalente al 50% del tiempo inicialmente pactado

ANÁLISIS JURÍDICO

- ***ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO – MAYORES Y MENORES CANTIDADES***

La primera postura, que fue señalada por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, y adoptada por el Consejo de Estado en otros pronunciamientos, parte de considerar que solo hay lugar a la celebración de un contrato adicional, y por tanto que se encuentre sometido al parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, *cuando se trate de adicionar una obra u actividad que no estaba contemplada en el alcance inicial del contrato*, es decir, que surjan mayores cantidades de obra. En tal sentido, y según dicha postura, a otros aumentos del valor originados, por ejemplo, en mayores cantidades de obra, no les aplica la prohibición, ya que, bajo dicha tesis, el valor inicial del contrato, en el sistema de precios unitarios, solo consiste en un estimativo del costo que tendrá el contrato, que solo logra determinarse una vez termine la ejecución, de manera que con las mayores cantidades de obra no se presentaría una modificación del precio, sino que simplemente se determinará el valor final del contrato, que no será diferente del precio acordado inicialmente que se mantendrá invariable, precisándose, al final, el monto real del estimativo. La postura anterior se sintetiza en el siguiente concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado:

[…]"Con base en lo expuesto brevemente, es fácil concluir que es un error celebrar contratos adicionales a los contratos principales celebrados por alguno de los sistemas de precios determinables, para poder ejecutar obras cuyo costo de ejecución sobrepase el estimado inicialmente. En efecto, el error consiste en pensar que ese precio estimado inicialmente es el verdadero valor del contrato, pues, como se explicó, sólo es un estimativo pero el verdadero valor se determinará una vez concluya la obra.

Por lo mismo, no se trata de que se esté adicionando el contrato; no. Sólo se está procediendo conforme a lo previsto, esto es, aplicando el procedimiento de precios unitarios a las cantidades de obra ejecutadas y, por consiguiente, si son más cantidades de obra a las previstas, pues el valor del contrato es mayor, pero así fue como se convino. Por lo mismo, no se trata de que exista un «cambio» o «adición» en el contrato, sino de la aplicación de las reglas contractuales previamente determinadas en el contrato original. Es una operación matemática y no más.

Es preciso, entonces, entender que solamente habrá verdadera «adición» a un contrato cuando se agrega al alcance físico inicial del contrato algo nuevo, es decir, cuando existe una verdadera ampliación del objeto contractual, y no cuando solamente se realiza un simple ajuste del valor estimado inicialmente del contrato, en razón a que el cálculo de cantidades de obra estimada en el momento de celebrar el contrato no fue adecuada; en otros términos, los mayores valores en el contrato no se presentan debido a mayores cantidades de obra por cambios introducidos al alcance físico de las metas determinadas en el objeto del contrato, sino que esas mayores cantidades de obra surgen de una deficiente estimación inicial de las cantidades de obra requeridas para la ejecución de todo el objeto descrito en el contrato[1]. […]"

De tal suerte, y en virtud de las mayores cantidades de obra que han surgido, durante la ejecución del contrato de la referencia, resulta procedente la adición al contrato, y más, cuando el valor pretendido, supera el límite establecido por el legislador en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

- ***ÍTEMS NO PREVISTOS***

[1] Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto del 18 de julio de 2002. Exp. 1.439 C.P. Susana Montes Echeverri.

Desde la etapa de planeación, en la fase precontractual, las entidades estatales deben calcular el presupuesto oficial, mediante la realización del análisis del sector –que incluye el estudio del mercado– y definir la metodología con la cual estructurarán el precio del contrato. Por ejemplo, en los contratos cuyo precio se estructura a partir del sistema de precios unitarios, ha hecho parte de la práctica de los negocios que el contratante le solicite al potencial contratista que separe en su propuesta los costos directos –es decir, los que están directamente implicados en la ejecución del objeto–, de los costos indirectos –que equivalen a los rubros que no tienen que ver de manera inmediata con la ejecución de las actividades contractuales, pero que integran también el precio, bien porque constituyen erogaciones administrativas o contingentes para el contratista o bien porque se dirigen a salvaguardar su ganancia–. En tal sentido, mientras que los costos directos se evidencian en el análisis de precios unitarios –APU–, como la sumatoria de los valores de los ítems según su unidad de medida, los costos indirectos se suelen abreviar en las variables que integran el acrónimo AIU –Administración, Imprevistos y Utilidad–, que se calcula como un porcentaje aplicado a los costos indirectos

En este orden de ideas, tanto las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – EGCAP –, como las excluidas de este –es decir, las que tienen un régimen especial– gozan de autonomía para configurar el precio y para establecer el sistema de pago más apropiado para satisfacer los fines de la contratación, respetando los límites previstos en el ordenamiento. Para las entidades que se rigen por el EGCAP, tal autonomía está reconocida en los artículos 13, 32 y 40 de la Ley 80 de 1993.

Ahora bien, la ejecución de los contratos estatales está sujeta a los cambios propios del paso del tiempo. Así, durante la etapa de planeación, las entidades públicas estiman y determinan las prestaciones que demanda la satisfacción de la necesidad de interés colectivo que pretende satisfacer. No obstante, durante la ejecución del contrato, las partes identifican alguna de las siguientes situaciones: i) la necesidad de mayores cantidades de bienes o actividades inicialmente previstos, a lo que se le conoce como «mayores cantidades de obra», «obras adicionales» o adición de «ítems contractuales»; y ii) la necesidad de ampliar las prestaciones contractuales, mediante la ejecución de nuevos ítems o actividades, no incluidos en el contrato inicial, para lo que en la práctica las entidades ejecutan «obras extra» o «amplían el alcance» del contrato mediante la celebración de un «contrato adicional».

Este último término tiene origen en el artículo 58 del Decreto ley 222 de 19834, el cual establecía el «contrato adicional» como el mecanismo a utilizar cuando existiere la «necesidad de modificar el plazo o el valor convenido y no se tratare de la revisión de precios» regulada por dicho estatuto.

En este contexto, en concordancia con lo expuesto, es claro que un contrato estatal puede modificarse en precio y en el alcance de su objeto para incluir actividades adicionales que no fueron comprendidas en el contrato inicial, esto es, para incluir ítems no previstos, siempre que se respete el límite fijado por el legislador para adicionar su valor y las demás disposiciones establecidas en el ordenamiento jurídico. Además, las modificaciones no podrían suponer la variación del objeto de un contrato, al punto que suponga la alteración de su esencia y se convierta en otro tipo de negocio jurídico, a continuación, se presentan los ítems no previstos que serán agregados en el proyecto.

Tabla No.2 Justificación de Ítems no previstos

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
MEJORAMIENTO VIAL			
6	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE.	M2	La inclusión del ítem "Conformación de la calzada existente" es fundamental para garantizar la estabilidad, funcionalidad y seguridad del mejoramiento vial contemplado en esta adición. Las mayores cantidades requeridas obedecen a la

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
MEJORAMIENTO VIAL			
			necesidad de intervenir adecuadamente la estructura actual de la vía, la cual presenta deficiencias en compactación, uniformidad y geometría, condiciones que podrían afectar la durabilidad y el desempeño de la obra si no se corrigen previamente. Esta actividad permitirá estabilizar la base, corregir rasantes, evitar asentamientos diferenciales y asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, siendo indispensable para lograr una infraestructura vial segura, durable y conforme a los estándares del proyecto.
7	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN.	M2	La ejecución de la obra en el marco de esta adición requiere de un replanteo preciso para definir correctamente los ejes y límites de construcción, lo cual es esencial para garantizar la exactitud en la ubicación y alineación de los elementos estructurales proyectados. Este proceso no solo asegura el cumplimiento de las especificaciones técnicas, sino que también optimiza el uso de los recursos, previniendo posibles errores durante la ejecución de la obra. Además, se ha identificado la necesidad de nivelar adecuadamente el terreno y ajustar la geometría de la obra a los elementos de diseño, lo cual incrementa las cantidades inicialmente previstas. La correcta localización y replanteo con elementos de precisión es un paso crucial para asegurar la calidad, seguridad y coherencia del proyecto, evitando posibles desviaciones en el desarrollo del trabajo.
8	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5KM)	M3	La demolición de concreto estructural es una actividad esencial dentro del desarrollo de esta obra, ya que se requiere remover estructuras existentes a lo largo de la vía para cumplir con las necesidades del proyecto y ajustar el perfil de la calzada o las áreas afectadas por la intervención. Esta actividad no solo implica la remoción del concreto, sino también el adecuado cargue y retiro de los sobrantes, los cuales deben ser transportados a una distancia máxima de 5 km para su disposición final. La inclusión de este ítem es imprescindible para garantizar que la obra cumpla con los estándares de seguridad, funcionalidad y calidad establecidos en el contrato, permitiendo una correcta preparación del

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	JUSTIFICACIÓN
MEJORAMIENTO VIAL			
			terreno para las siguientes etapas del proyecto. Asimismo, el retiro adecuado de los sobrantes evita posibles impactos ambientales y facilita un entorno de trabajo ordenado y seguro
9	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS, DERUMENTES, EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN.	M3-KM	El transporte de material generado por las actividades de explanación, préstamos, sobreacarreos, derrumbes, excavación y/o demolición es una operación esencial para el correcto desarrollo del proyecto, no solo por razones logísticas, sino también para garantizar la seguridad en el sitio de trabajo. Los materiales generados a lo largo de la calzada a intervenir, si no son retirados oportunamente, pueden obstaculizar el avance de la obra, generar riesgos en la circulación de equipos y personal, y afectar la calidad del entorno de trabajo. Además, el transporte adecuado de estos materiales es necesario para mantener las áreas de trabajo libres de escombros, permitiendo un espacio organizado y seguro para la ejecución de las siguientes fases del proyecto. De igual manera, se asegura la correcta disposición de los sobrantes de acuerdo con las normativas ambientales, minimizando posibles impactos negativos.
10	SUBBASE GRANULAR	M3	La conformación de la subbase granular es un componente esencial en la ejecución del tramo vial, ya que asegura una adecuada preparación del terreno para soportar las cargas que se aplicarán durante y después de la ejecución del proyecto. Este ítem es necesario para mejorar la capacidad portante de la calzada y garantizar la estabilidad estructural de La placa Huella, permitiendo una distribución eficiente de las cargas de tráfico. Además, la subbase granular contribuye a la correcta evacuación de aguas subterráneas, previniendo el deterioro prematuro de la vía y mejorando su durabilidad a lo largo del tiempo. Cumplir con los estándares de calidad en la subbase es crucial para asegurar que la vía intervenida esté en condiciones óptimas de funcionamiento y sea capaz de soportar el tráfico, reduciendo la necesidad de mantenimiento a largo plazo.

➢ ***ADICIÓN EN TIEMPO***

Esta solicitud se fundamenta en el principio de planeación y en la necesidad de preservar el equilibrio contractual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993, y en armonía con el artículo 16 de la misma norma, que faculta a las partes para modificar los contratos estatales por razones de interés público o conveniencia, siempre que ello se formalice mediante el respectivo otrosí

➢ ***SOLICITUD***

De acuerdo con los aspectos previamente expuestos y considerando los ajustes necesarios en el alcance de la obra, se hace imprescindible realizar las siguientes modificaciones en el contrato existente con el fin de asegurar que el proyecto se ejecute conforme a lo planeado y cumpla con los estándares de calidad esperados:

- Realizar modificaciones en el contrato existente, ya que se prevén incrementos en los costos que inciden directamente en el balance contractual presentados en el balance de mayores y menores cantidades.
- Incluir los ítems no previstos relacionados en el presente documento, con el fin de asegurar que se aborden todos los aspectos relevantes durante la ejecución del proyecto.
- Modificar el valor total del contrato ya que al incluir los ítems no previstos e incrementar las cantidades de obras contratadas es necesario que el valor del contrato No. 161-2025 se le adicione un valor de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE.($217.798.358,00)**, con un valor total definitivo de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (654.592.937,39**
- Modificar el plazo contractual, adicionando un periodo de dos (02) meses

Estos ajustes no solo son necesarios para asegurar que el proyecto se ejecute de acuerdo con lo planificado, sino que también son esenciales para garantizar la correcta distribución de los recursos, la sostenibilidad del trabajo a realizar y el cumplimiento con las normativas técnicas vigentes. La modificación del contrato es un paso crucial para asegurar que todas las actividades del proyecto se lleven a cabo sin inconvenientes y que se logren los resultados deseados en cuanto a calidad y funcionalidad.

Por lo anterior se remite la respectiva información para su correspondiente conocimiento y tramite respectivo.

Se anexa a la presente solicitud

- Balance de mayores y memorias cantidades no.1-adición No 1
- Apus ítems no previstos

Cordialmente,

CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

AGROAMBIENTAL
INTERVENTORIA Y OBRAS CIVILES S.A.S.
NIT:900146810-9

La Vega Cundinamarca 14 de julio de 2025

CTO.179-2025-161-007

Alcaldía Municipal De La Vega
Arq. Laura Viviana Ortiz Robayo
Secretaria De Planeación E Infraestructura
planeacion@lavega-cundinamarca.gov.co
Ing. Dayron Alexis Celis Triana
Supervisor De Apoyo
ingenieriadactlavega@gmail.com
Carrera 3 No 19-71
La Vega- Cundinamarca

Señores
Proyectos de Ingeniería – Diseños, Construcciones y Consultorías (AASING)
NIT: 900.976.357-7
Carlos Andrés Pinzón López
Representante Legal
aasing.phlavega25@gmail.com
La Vega, Cundinamarca

Referencia: Contrato de interventoría No. 179-2025
Objeto: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental, social y sst para los contratos de obra Pública de mejoramiento de vías e infraestructura educativa del municipio de la vega Cundinamarca".

Asunto: **Aval de solicitud de inclusión de ítems no previstos y adición en valor y tiempo No.1 contrato de obra No. 161-2025**

Respetuoso saludo,

En cumplimiento al contrato en referencia y a nuestras obligaciones contractuales que nos competen en calidad de Interventoría, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista de Obra, mediante el comunicado CTO 161-2025-006 Solicitud modificatoria por adición e inclusión de ítems no previstos al contrato de obra no. 161-2025, allegado a la interventoría el día 11 de julio de 2025 y las condiciones actuales de ejecución del contrato de obra 179 de 2023, esta interventoría informa:

Que una vez realizada la revisión correspondiente de la información entregada por el contratista de obra, cabe aclarar que con los ajustes de la adición presentada se estaría englobando las características que se buscan por parte de la supervisión municipal en cuanto a los puntos y argumentos presentados en el comunicado del 10 de julio de 2025 de esta manera:

- ***propuesta para evaluar la adición del Mejoramiento de la vía que comunica la Vereda Naguy Alto sector Monte Oscuro y la vía que comunica la Vereda Guarumal Bajo sector El Moro, teniendo en cuenta la sectorización y conexión entre las veredas mencionadas, según la distribución política del municipio***

- ***enfoque de la administración municipal respecto a la ampliación en cobertura, mejoramiento, rehabilitación y atención de la red vial, en pro del bienestar y comunicación de la población de La Vega Cundinamarca.***

- ***tramos de vías rurales en condiciones de difícil acceso para la comunidad circundante y que afecte la condición de vida de los habitantes, se verá la priorización de estos tramos con la finalidad de ampliar el alcance estipulado***

SOLICITUD APROBACIÓN INCLUSIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS

Que, conforme a lo manifestado por parte del contratista de obra AASING S.A.S en el comunicado relacionado anteriormente, se evidencia la necesidad de implementar la inclusión de los ítems no previstos que se relacionan a continuación:

- **CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE**

Conforme a lo manifestado por el contratista de obra, y lo evidenciado por la interventoría, durante el desarrollo de las actividades referentes al mejoramiento vial de la vía a intervenir en la vereda naguy alto sector monte oscuro y vereda el moro del municipio de la vega, conforme a lo establecido en los diseños se evidencia la necesidad de conformar y mejorar la calzada existente, que no fue contemplada dentro de las condiciones iniciales del contrato de obra N. 161-2025.

A continuación, se muestran las condiciones actuales de las vías objeto de intervención, donde se evidencia la necesidad de la ejecución de la actividad dada principalmente la presencia de vegetación invasiva en los laterales

Tabla 1. Registro fotográfico calzada



Tabla 2. Especificación técnica de ítem no previsto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2
JUSTIFICACIÓN		

El ítem Conformación de la calzada existente es esencial para garantizar que la vía intervenida cumpla con las condiciones de estabilidad, seguridad y funcionalidad requeridas en el proyecto. Durante las fases iniciales de la intervención, se ha identificado que la calzada existente presenta deficiencias significativas en su estructura, lo que comprometería el desempeño y la durabilidad de las nuevas obras. Esta actividad es crucial para adecuar la calzada a los estándares establecidos en los diseños, corrigiendo irregularidades de rasante, compactación y geometría.

La ejecución de este ítem permitirá que la infraestructura vial esté en condiciones óptimas para soportar el tránsito vehicular, garantizando tanto la seguridad de los usuarios como la integridad de la obra a largo plazo. Además, la conformación de la calzada existente contribuirá a la correcta distribución de cargas y a la mejora del drenaje, aspectos clave para evitar daños prematuros en la vía.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El sistema de medida y pago será por metro cuadrado (m2), debidamente ejecutados y recibidos por la interventoría. El valor de ítem incluye todas las actividades, herramientas, equipos y mano de obra, descritas en APU.

- **LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISÓN**

Conforme a lo manifestado por el contratista de obra y lo evidenciado por la interventoría, durante el desarrollo de las actividades referentes al mejoramiento vial de la vía a intervenir en la vereda naguy alto sector monte oscuro y vereda el moro del municipio de la vega, conforme a lo establecido en los diseños se evidencia la necesidad de la localización y replanteo con elementos de precisión que no fue contemplada dentro de las condiciones iniciales del contrato de obra N. 161-2025.

Tabla 3. Registro fotográfico calzada



Tabla 4. Especificación técnica de ítem no previsto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
7	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISION	M2

Tabla 6. Especificación técnica de ítem no previsto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
8	**DEMOLICIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5KM)**	M3
JUSTIFICACIÓN		
Este ítem se requiere para poder realizar la conformación y nivelación de subbase granular de la vía a intervenir, conforme a lo propuesto en los diseños, toda vez imposibilitan la ejecución de actividades de nivelación para conformación de la subrasante, referentes a excavación manual en material común seco, subbase y recebo compactado mecánicamente. El registro fotográfico muestra la presencia de canales y una placa de concreto en la vía, elementos que presentan grietas pronunciadas. Dado su mal estado, no es posible ejecutar la obra sobre estos elementos, ya que podrían afectar la calidad de las nuevas estructuras. Es necesario retirar estos componentes, pues las grietas existentes podrían trasladarse a las obras nuevas, comprometiendo su durabilidad y estabilidad.		
MEDIDA Y FORMA DE PAGO		
El sistema de medida y pago será por metro cúbicos (m3), debidamente ejecutados y recibidos por la interventoría. El valor de ítem incluye todas las actividades, herramientas, equipos y mano de obra, descritas en APU.		

Toda vez que la demolición de elementos en concreto no contemplados, con el fin de proceder con la conformación de la placa huella se evidencia dicha intervención con fin de poder definir un único nivel y conformar el espacio establecido en los diseños.

- **TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS, DERUMENTES, EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN.**

Conforme a lo manifestado por el contratista de obra y lo evidenciado por parte de la interventoría, con el fin de poder continuar con el adecuado desarrollo del contrato de obra 161 de 2025, en las actividades referentes al mejoramiento vial la vereda naguy alto sector monte oscuro y vereda el moro del municipio de la vega, se evidenciaron elementos y material provenientes de explanación, prestamos, sobre acarreos, derumentes, excavación y/o demolición no contemplados dentro de las condiciones iniciales del contrato de obra N. 161-2025

Tabla 7. Especificación técnica de ítem no previsto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
9	**TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS, DERUMENTES, EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN**	M3-KM
JUSTIFICACIÓN		
Este ítem se requiere para poder transportar el material provenientes de la conformación de la subrasante, referentes a excavación manual en material común seco, subbase, demolición y recebo compactado mecánicamente sobrantes a lo largo de la vía.		
MEDIDA Y FORMA DE PAGO		
El sistema de medida y pago será por metro cúbicos (m3), debidamente ejecutados y recibidos por la interventoría. El valor de ítem incluye todas las actividades, herramientas, equipos y mano		

de obra, descritas en APU.

Toda vez que el transporte de material provenientes de explanación, prestamos, sobre acarreos, derumentes, excavación y/o demolición , con el fin de proceder con la conformación de la placa huella se evidencia dicha intervención con fin de poder definir un único nivel y conformar el espacio establecido en los diseños.

- **SUBBASE GRANULAR**

Conforme a lo manifestado por el contratista de obra y lo evidenciado por parte de la interventoría, con el fin de poder continuar con el adecuado desarrollo del contrato de obra 161 de 2025, en las actividades referentes al mejoramiento vial de la vía a intervenir en la vereda naguy alto sector monte oscuro y vereda el moro del municipio de la vega, se evidencia la necesidad de conformar una subbase granular en la calzada existente que no fue contemplada dentro de las condiciones iniciales del contrato de obra N. 161-2025.

Tabla 8. Especificación técnica de ítem no previsto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
10	**SUBBASE GRANULAR**	M3
JUSTIFICACIÓN		
La inclusión del ítem es esencial para garantizar la estabilidad y durabilidad de la vía. Durante la ejecución del proyecto, se ha identificado que la subrasante no cumple con los requisitos necesarios para soportar las cargas vehiculares, lo que podría generar deformaciones y afectar la seguridad de la vía. La subbase granular mejorará la distribución de cargas, la resistencia estructural y el drenaje de la calzada, aspectos fundamentales para la funcionalidad y longevidad de la obra. Por lo tanto, su inclusión es vital para cumplir con los estándares técnicos y asegurar la calidad del proyecto.		
MEDIDA Y FORMA DE PAGO		
El sistema de medida y pago será por metro cúbicos (m3), debidamente ejecutados y recibidos por la interventoría. El valor de ítem incluye todas las actividades, herramientas, equipos y mano de obra, descritas en APU.		

Toda vez que la conformación de la subbase granular, con el fin de proceder con la conformación de la placa huella se evidencia dicha intervención con fin de poder definir un único nivel y conformar el espacio establecido en los diseños.

ANÁLISIS JURÍDICO INCLUSIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS:

Toda vez que de acuerdo con las condiciones de ejecución del contrato de obra No. 161 de 2025, se debe realizar la inclusión de ítems no previstos de la mano de la modificación al valor total del contrato, siendo producto del análisis de la revisión de los diseños.

De acuerdo con lo anterior, es importante tener en cuenta que, para las modificaciones de los contratos, el consejo de estado, en la sentencia C-153-2017 refiere:

> *"Ahora bien, como se indicó en ese concepto, el que la mutabilidad de los contratos estatales sea posible no significa que pueda llevarse a cabo por la mera voluntad de las partes o de la entidad contratante; por el contrario, la modificación del contrato debe ser excepcional en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica. Por ello*

la Corte concuerda con la Sala de Consulta y Servicio Civil en que la modificación debe obedecer a una causa real y cierta autorizada en la ley, sustentada y probada, y acorde con los fines estatales a los que sirve la contratación estatal. La Sala de Consulta explicó:

"La ley permite una cierta discrecionalidad en la toma de las decisiones de modificar los contratos, pues es muy difícil regular detalladamente el tema, en especial ante la infinidad de situaciones que pueden presentarse durante la ejecución. Por esto utiliza locuciones relativamente amplias, a las que debe someterse la administración. A manera de ejemplo, se citan las siguientes tomadas del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras, (artículo 4.8), no sobrevenga mayor onerosidad, (artículo 4.9), acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar ... diferencias, (ibídem), evitar la paralización y la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, (artículo 14)...

De lo expuesto, y a manera de solución al interrogante planteado, surgen estas dos ideas que han servido de hilo conductor al análisis que aquí se hace: el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; advirtiendo, y esta es la segunda idea, ***que toda modificación debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad de los contratantes" (negrilla fuera del texto).***

Atendiendo las respectivas necesidades de ejecución del contrato, y teniendo en cuenta que las modificaciones del contrato tienen una causa real y cierta como la establecida en el capítulo anterior en cuanto a la necesidad de la ejecución del contrato con la inclusión de los ítems no previstos que se encontraron dentro de la revisión de los diseños, por lo cual sus cantidades, presupuesto y valor total contratado deberán ser modificados, para lo cual se hace necesario contar con una modificación al contrato mencionado que son necesarias para la funcionalidad del proyecto establecida.

De manera que, teniendo en cuenta lo anteriormente informado, esta interventoría concluye:

SOLICITUD APROBACIÓN ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA

En atención a La solicitud del contratista de obra y en concordancia con lo dispuesto por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, la interventoría considera que, conforme al marco normativo establecido en la Ley 80 de 1993 y la interpretación consolidada en pronunciamientos previos, la modificación del contrato es procedente bajo las circunstancias planteadas.

La interpretación del Consejo de Estado establece que un contrato adicional solo es necesario cuando existe una ampliación en el alcance físico de la obra, es decir, cuando se incluyen actividades u obras no contempladas inicialmente. No obstante, cuando el aumento en el valor del contrato se origina en mayores cantidades de obra dentro del alcance original, en el marco del sistema de precios unitarios, no corresponde añadir un contrato adicional, sino ajustar el valor estimado a la realidad de la ejecución de la obra.

En este sentido, la interventoría considera que las mayores cantidades de obra surgidas durante el desarrollo del proyecto no implican un cambio en el objeto contractual, sino un ajuste legítimo del valor final, conforme a las cantidades efectivas de obra ejecutadas. De acuerdo con los principios establecidos en el contrato bajo precios unitarios, el aumento del valor refleja simplemente la diferencia entre el estimado inicial y el valor real basado en la ejecución de las actividades previstas.

Por lo tanto, en virtud de lo anterior, se concluye que la modificación del contrato es procedente, ya que las mayores cantidades de obra derivadas de una estimación inicial deficiente no deben considerarse como un cambio en el objeto del contrato, sino como un ajuste natural del valor conforme a las condiciones acordadas. Adicionalmente, el ajuste no supera el límite establecido p... la ley, lo que hace viable la modificación conforme a los procedimientos establecidos en el marco jurídico.

Es preciso, por tanto, que el contrato sea actualizado para reflejar el valor real de las cantidades ejecutadas, sin que ello implique una alteración del objeto inicial de la obra.

Es importante destacar que, conforme al acta de mayores y menores cantidades de obra, se ha establecido un valor adicional de $217.798.358,00. Este monto corresponde a un 49,86% sobre el valor inicial del contrato, resultado de las variaciones en las cantidades de obra ejecutadas durante el desarrollo del proyecto. La adición de este valor refleja el ajuste necesario para cubrir las obras adicionales no previstas inicialmente, así como las modificaciones requeridas para garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad establecidos en el diseño original.

SOLICITUD APROBACIÓN ADICIÓN EN TIEMPO CONTRATO DE OBRA

Desde el punto de vista técnico, la prórroga resulta necesaria para permitir el desarrollo adecuado y oportuno de las actividades contempladas en el alcance de la adición solicitada, garantizando a... correcta ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las metas físicas y de calidad previstas.

Jurídicamente, la modificación al plazo del contrato se enmarca en lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 80 de 1993, el cual permite la modificación de los contratos estatales por causas objetivas, como lo son la necesidad de ampliar el alcance o el valor contractual. Así mismo, el principio de planeación (artículo 25 de la misma ley) y el principio del equilibrio económico del contrato respaldan la pertinencia de ajustar el plazo en proporción al valor adicional solicitado.

Es importante destacar que la adición en valor corresponde al 49,97% del valor inicialmente pactado; por ende, y en aplicación de criterios de proporcionalidad técnica y financiera, la interventoría estima procedente una extensión del plazo por el 50% del tiempo originalmente contratado, equivalente a dos (2) meses calendario. Esta medida busca preservar la coherencia entre el valor contractual y el tiempo requerido para su ejecución, y evitar sobrecargas injustificadas en la programación de obra

De manera que, teniendo en cuenta lo anteriormente informado, esta interventoría concluye:

CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA:

- En calidad de interventoría y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo establecido en el comunicado CTO 161-2025-006, esta interventoría concluye que la solicitud por parte del contratista cumple con los requerimientos, por parte de la interventoría se da AVAL a la solicitud realizada, estableciéndose los siguientes ítems no previstos:

Tabla 10. Valor de Ítems No Previstos.

No.	Descripción	Unidad	Precio – incluye AIU
6	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE.	M2	$ 1.541,00
7	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	$ 2.548,00

8	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5KM)	M3	$ 285.813,00
9	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS, DERUMENTES, EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN	KM-M3	$ 2.308,00
10	SUBBASE GRANULAR	M3	$ 223.558,00

- Finalmente, esta interventoría solicita a la Supervisión, revise y realice los trámites correspondientes ante el ICCU para que se realice el modificatorio con la aprobación e inclusión de los ítems no previstos relacionados en la tabla No. 11, con el fin de continuar con el adecuado desarrollo del contrato de obra 161 de 2025 y se contemplen las mayores cantidades establecidas en el comunicado anexo realizado por el contratista de obra.

 Debido a las modificaciones y/o ajustes que han tenido los diseños entregados por la entidad contratante al contratista de obra e interventoría, las cuales han estado sujetas a cambios por las condiciones presentadas durante el desarrollo, y han sido justificados en el presente comunicado, se relaciona a continuación los valores que conforme a la solicitud de adición realizada por parte del contratista de obra quedaran de la siguiente manera:

Tabla 11. Relación solicitud de adición contrato de obra 154 de 2025.

Valor inicial del contrato	$ 436.794.579,39
Valor adición contrato de obra	$ 217.798.358,00
Valor total del contrato de obra	$ 654.592.937,39

- Así mismo se recomienda que se apruebe y tramite una adición en tiempo por un plazo de 2 meses, con el fin de cumplir a cabalidad con las actividades contempladas dentro del acta de mayores y menores cantidades y de esta forma se suplan las necesidades de la comunidad

Se anexa como parte integral del presente comunicado los anexos allegados por parte del contratista de obra, los cuales fundamentan la solicitud realizada:

- Comunicado CTO-161-2025-006 de fecha 11 de julio de 2025, remitido por AASING SAS
- Balance de mayores y menores cantidades No.1-adición No.1
- Memorias de cantidades
- APUS ítems no previstos

Total, folios: sesenta y siete (67) folios

Por lo anterior, la interventoría recomienda a la entidad contratante se realice la aprobación e inclusión de los ítems no previstos y aprobación de la adición en valor y tiempo mencionados en el acta de mayores y menores cantidades de obra y justificado en el presente comunicado.

Cualquier aclaración, observación, respuesta y/o comunicación que se genere puede ser remitida al correo agroambiental.interlavega@gmail.com

Atentamente,

Lorena Gómez

INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Representante legal

ALCALDÍA DE LA VEGA

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1 - ADICION No. 1 CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 161-2025

Código: GP-F099
Versión:
Fecha:

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1 - ADICION No. 1 CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 161-2025

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA — **CONTRATO/CONVENIO No.:** C-OBRA-No. 161-2025

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

CONTRATISTA : PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS) — **SUPERVISOR:** LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO

INTERVENTORIA : AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS — **CONTRATO/CONVENIO No. :** C-INTERV-179-2025

Nº	CODIGOS UNSPC	CPC	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO CANTIDAD	CONTRATO VALOR UNITARIO	CONTRATO VALOR TOTAL	BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDAD +/-	BALANCE MAYORES Y MENORES VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES INICIALES	CANTIDADES ACTUALIZADAS +/-	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES ACTUALIZADAS	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES INICIALES	VALORES ACTUALIZADOS +/-	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES ACTUALIZADAS	
					1. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA Y EL DESCANSO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO ICCU 707 - 2024													
1	72141511	54211	ICCU 2.13	600,4P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	8,97	80.643,00	723.367,71	29,84	2.406.387,12	8,97	20,87	29,84	723.367,71	1.683.019,41	2.406.387,12	
2	30102217	54211	ICCU 4.6	630,4	CONCRETO CLASE D 3000 PSI PARA (BASES)	M3	45,10	1.007.556,00	45.440.775,60	36,45	36.725.416,20	45,10	-8,65	36,45	45.440.775,60	-8.715.359,40	36.725.416,20	
3	30102217	54211	ICCU 4.25	630,7	CONCRETO CICLÓPEO, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	22,70	686.207,00	15.576.898,90	25,01	17.162.037,07	22,70	2,31	25,01	15.576.898,90	1.585.138,17	17.162.037,07	
4	30102217	54211	ICCU 4.21	671,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	16,95	830.781,00	14.081.737,95	21,63	17.969.793,03	16,95	4,68	21,63	14.081.737,95	3.888.055,08	17.969.793,03	
5	11101704	54211	ICCU 4.52	640,1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	3.263,14	10.433,00	34.044.339,62	3.412,62	35.603.864,46	3.263,14	149,48	3.412,62	34.044.339,62	1.559.524,84	35.603.864,46	
					Ajuste al peso						-378,10					-378,10	-378,10	
					SUB-TOTAL CONVENIO ICCU 707 DE 2024				**109.867.119,78**		**109.867.119,78**				**109.867.119,78**	**0,00**	**109.867.119,78**	
					ITEM´S NO PREVISTOS													
6			ICCU 6.1	310.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2		$ 1.541,00		540,68	833.187,88	0,00	540,68	540,68	0,00	833.187,88	833.187,88	
7			NP		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2		$ 2.548,00		540,68	1.377.652,64	0,00	540,68	540,68	0,00	1.377.652,64	1.377.652,64	
8			ICCU 1.1	201 P	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5 KM.)	M3		$ 285.813,00		1,00	285.813,00	0,00	1,00	1,00	0,00	285.813,00	285.813,00	
9			ICCU 1.6		TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS, DERRUMBES, EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN	M3-KM		$ 2.308,00		581,88	1.342.979,04	0,00	581,88	581,88	0,00	1.342.979,04	1.342.979,04	
10			ICCU 16.12		SUBBASE GRANULAR	M3		$ 223.558,00		18,02	4.028.515,16	0,00	18,02	18,02	0,00	4.028.515,16	4.028.515,16	
					Ajuste al peso						0,01					0,01	0,01	
					SUB-TOTAL				**0,00**		**7.868.147,73**				**0,00**	**7.868.147,73**	**7.868.147,73**	
					SUB-TOTAL OBRAS				**109.867.119,78**		**117.735.267,51**				**109.867.119,78**	**7.868.147,73**	**117.735.267,51**	

Nº	CODIGOS UNSPC	CPC	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO CANTIDAD	CONTRATO VALOR UNITARIO	CONTRATO VALOR TOTAL	BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDAD +/-	BALANCE MAYORES Y MENORES VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES INICIALES	CANTIDADES ACTUALIZADAS +/-	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES ACTUALIZADAS	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES INICIALES	VALORES ACTUALIZADOS +/-	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES ACTUALIZADAS	
					2. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO ICCU 738 - 2024													
1	72141511	54211	ICCU 2.13	600,4P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	16,30	80.643,00	1.314.480,90	170,04	13.712.535,72	16,30	153,74	170,04	1.314.480,90	12.398.054,82	13.712.535,72	
2	30102217	54211	ICCU 4.6	630,4	CONCRETO CLASE D 3000 PSI PARA (BASES)	M3	82,00	1.007.556,00	82.619.592,00	52,16	52.554.120,96	82,00	-29,84	52,16	82.619.592,00	-30.065.471,04	52.554.120,96	
3	30102217	54211	ICCU 4.25	630,7	CONCRETO CICLÓPEO, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	41,28	686.207,00	28.326.624,96	71,49	49.056.938,43	41,28	30,21	71,49	28.326.624,96	20.730.313,47	49.056.938,43	
4	30102217	54211	ICCU 4.21	671,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	30,82	830.781,00	25.604.670,42	34,25	28.454.249,25	30,82	3,43	34,25	25.604.670,42	2.849.578,83	28.454.249,25	
5	11101704	54211	ICCU 4.52	640,1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	5.932,42	10.433,00	61.892.937,86	5.365,68	55.980.139,44	5.932,42	-566,74	5.365,68	61.892.937,86	-5.912.798,42	55.980.139,44	
					Ajuste al peso						322,34					322,34	322,34	
					SUB-TOTAL CONVENIO ICCU 738 DE 2024				**199.758.306,14**		**199.758.306,14**				**199.758.306,14**	**0,00**	**199.758.306,14**	

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, la versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet).

ALCALDÍA DE LA VEGA

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1 - ADICION No. 1 CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 161-2025

Código: GP-F099
Versión:
Fecha:

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1 - ADICION No. 1 CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 161-2025

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA — **CONTRATO/CONVENIO No. :** C-OBRA-No. 161-2025

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

CONTRATISTA : PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS) — **SUPERVISOR:** LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO

INTERVENTORIA : AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS — **CONTRATO/CONVENIO No. :** C-INTERV-179-2025

Nº	CÓDIGOS UNSPSC	CPC	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO CANTIDAD	CONTRATO VALOR UNITARIO	CONTRATO VALOR TOTAL	BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDAD +/-	BALANCE MAYORES Y MENORES VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES INICIALES	CANTIDADES ACTUALIZADAS +/-	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES ACTUALIZADAS	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES INICIALES	VALORES ACTUALIZADOS +/-	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES ACTUALIZADAS
					ITEM´S NO PREVISTOS												
6			ICCU 6.1	310.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2		$ 1.541,00		898,70	1.384.896,70	0,00	898,70	898,70	0,00	1.384.896,70	1.384.896,70
7			NP		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2		$ 2.548,00		1.102,30	2.808.660,40	0,00	1102,30	1.102,30	0,00	2.808.660,40	2.808.660,40
8			ICCU 1.1	201 P	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5 KM.)	M3		$ 285.813,00		1,00	285.813,00	0,00	1,00	1,00	0,00	285.813,00	285.813,00
9			ICCU 1.6		TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS, DERRUMBES, EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN	M3-KM		$ 2.308,00		3.029,52	6.992.132,16	0,00	3029,52	3.029,52	0,00	6.992.132,16	6.992.132,16
10			ICCU 16.12		SUBBASE GRANULAR	M3		$ 223.558,00		165,35	36.965.315,30	0,00	165,35	165,35	0,00	36.965.315,30	36.965.315,30
					Ajuste al peso						0,44					0,44	0,44
					SUB-TOTAL				**0,00**		**48.436.818,00**				**0,00**	**48.436.818,00**	**48.436.818,00**
					SUB-TOTAL OBRAS				**199.758.306,14**		**248.195.124,14**				**199.758.306,14**	**48.436.818,00**	**248.195.124,14**

Nº	CÓDIGOS UNSPSC	CPC	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO CANTIDAD	CONTRATO VALOR UNITARIO	CONTRATO VALOR TOTAL	BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDAD +/-	BALANCE MAYORES Y MENORES VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES INICIALES	CANTIDADES ACTUALIZADAS +/-	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES ACTUALIZADAS	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES INICIALES	VALORES ACTUALIZADOS +/-	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES ACTUALIZADAS
					3. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO ICCU 716 - 2024												
1	72141511	54211	ICCU 2.13	600,4P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	10,38	80.643,00	837.074,34	21,50	1.733.743,86	10,38	11,12	21,50	837.074,34	896.669,52	1.733.743,86
2	30102217	54211	ICCU 4.6	630,4	CONCRETO CLASE D 3000 PSI PARA (BASES)	M3	52,20	1.007.556,00	52.594.423,20	43,98	44.312.312,88	52,20	-8,22	43,98	52.594.423,20	-8.282.110,32	44.312.312,88
3	30102217	54211	ICCU 4.25	630,7	CONCRETO CICLÓPEO, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	26,27	686.207,00	18.026.657,89	18,85	12.935.001,95	26,27	-7,42	18,85	18.026.657,89	-5.091.655,94	12.935.001,95
4	30102217	54211	ICCU 4.21	671,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	19,62	830.781,00	16.299.923,22	31,53	26.194.524,93	19,62	11,91	31,53	16.299.923,22	9.894.601,71	26.194.524,93
5	11101704	54211	ICCU 4.52	640,1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	3.777,54	10.433,00	39.411.074,82	4.195,14	43.767.895,62	3.777,54	417,60	4.195,14	39.411.074,82	4.356.820,80	43.767.895,62
					Ajuste al peso						-1.774.325,77					-1.774.325,77	-1.774.325,77
					SUB-TOTAL CONVENIO ICCU 716 DE 2024				**127.169.153,47**		**127.169.153,47**				**127.169.153,47**	**0,00**	**127.169.153,47**
					ITEM´S NO PREVISTOS												
6			ICCU 6.1	310.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2		$ 1.541,00		585,59	902.394,19	0,00	585,59	585,59	0,00	902.394,19	902.394,19
7			NP		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2		$ 2.548,00		585,59	1.492.083,32	0,00	585,59	585,59	0,00	1.492.083,32	1.492.083,32
8			ICCU 1.1	201 P	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5 KM.)	M3		$ 285.813,00		2,00	571.626,00	0,00	2,00	2,00	0,00	571.626,00	571.626,00
9			ICCU 1.6		TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS, DERRUMBES, EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN	M3-KM		$ 2.308,00		419,23	967.582,84	0,00	419,23	419,23	0,00	967.582,84	967.582,84
10			ICCU 16.12		SUBBASE GRANULAR	M3		$ 223.558,00		87,84	19.637.334,72	0,00	87,84	87,84	0,00	19.637.334,72	19.637.334,72
					Ajuste al peso						-0,07					-0,07	-0,07
					SUB-TOTAL				**0,00**		**23.571.021,00**				**0,00**	**23.571.021,00**	**23.571.021,00**
					SUB-TOTAL OBRAS				**127.169.153,47**		**150.740.174,47**				**127.169.153,47**	**23.571.021,00**	**150.740.174,47**

Nº	CÓDIGOS UNSPSC	CPC	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO CANTIDAD	CONTRATO VALOR UNITARIO	CONTRATO VALOR TOTAL	BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDAD +/-	BALANCE MAYORES Y MENORES VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES INICIALES	CANTIDADES ACTUALIZADAS +/-	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES ACTUALIZADAS	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES INICIALES	VALORES ACTUALIZADOS +/-	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES ACTUALIZADAS

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, la versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet).

ALCALDÍA DE LA VEGA

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1 - ADICION No. 1 CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 161-2025

Código: GP-F099
Versión:
Fecha:

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1 - ADICION No. 1 CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 161-2025

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA — **CONTRATO/CONVENIO No. :** C-OBRA-No. 161-2025

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

CONTRATISTA : PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS) — **SUPERVISOR:** LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO

INTERVENTORIA : AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS — **CONTRATO/CONVENIO No. :** C-INTERV-179-2025

Nº	CODIGOS UNSPC	CPC	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO CANTIDAD	CONTRATO VALOR UNITARIO	CONTRATO VALOR TOTAL	BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDAD +/-	BALANCE MAYORES Y MENORES VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES INICIALES	CANTIDADES ACTUALIZADAS +/-	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES ACTUALIZADAS	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES INICIALES	VALORES ACTUALIZADOS +/-	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES ACTUALIZADAS
					4. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA												
1	72141511	54211	ICCU 2.13	600,4P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3		80.643,00		16,12	1.299.965,16	0,00	16,12	16,12	0,00	1.299.965,16	1.299.965,16
2	30102217	54211	ICCU 4.6	630,4	CONCRETO CLASE D 3000 PSI PARA (BASES)	M3		1.007.556,00		24,98	25.168.748,88	0,00	24,98	24,98	0,00	25.168.748,88	25.168.748,88
3	30102217	54211	ICCU 4.25	630,7	CONCRETO CICLOPEO, 2000 PSI 40% RAJON PARA BASES	M3		686.207,00		22,23	15.254.381,61	0,00	22,23	22,23	0,00	15.254.381,61	15.254.381,61
4	30102217	54211	ICCU 4.21	671,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3		830.781,00		14,34	11.913.399,54	0,00	14,34	14,34	0,00	11.913.399,54	11.913.399,54
5	11101704	54211	ICCU 4.52	640,1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG		10.433,00		2.465,42	25.721.726,86	0,00	2465,42	2.465,42	0,00	25.721.726,86	25.721.726,86
					Ajuste al peso						-0,05					-0,05	-0,05
					SUB-TOTAL 1. OBRAS SECTOR MONTE OSCURO				**0,00**		**79.358.222,00**				**0,00**	**79.358.222,00**	**79.358.222,00**
					ITEM´S NO PREVISTOS												
6			ICCU 6.1	310,1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2		$ 1.541,00		398,25	613.703,25	0,00	398,25	398,25	0,00	613.703,25	613.703,25
7			NP		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2		$ 2.548,00		398,25	1.014.741,00	0,00	398,25	398,25	0,00	1.014.741,00	1.014.741,00
8			ICCU 1.1	201 P	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5 KM.)	M3		$ 285.813,00		0,50	142.906,50	0,00	0,50	0,50	0,00	142.906,50	142.906,50
9			ICCU 1.6		TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS, DERRUMBES, EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN	M3-KM		$ 2.308,00		314,34	725.496,72	0,00	314,34	314,34	0,00	725.496,72	725.496,72
10			ICCU 16.12		SUBBASE GRANULAR	M3		$ 223.558,00		59,74	13.355.354,92	0,00	59,74	59,74	0,00	13.355.354,92	13.355.354,92
					Ajuste al peso						-0,39					-0,39	-0,39
					SUB-TOTAL				**0,00**		**15.852.202,00**				**0,00**	**15.852.202,00**	**15.852.202,00**
					SUB-TOTAL 2. OBRAS SECTOR MONTE OSCURO				**0,00**		**95.210.424,00**				**0,00**	**95.210.424,00**	**95.210.424,00**

Nº	CODIGOS UNSPC	CPC	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO CANTIDAD	CONTRATO VALOR UNITARIO	CONTRATO VALOR TOTAL	BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDAD +/-	BALANCE MAYORES Y MENORES VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES INICIALES	CANTIDADES ACTUALIZADAS +/-	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES ACTUALIZADAS	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES INICIALES	VALORES ACTUALIZADOS +/-	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES ACTUALIZADAS
					5.MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA GUARUMAL BAJO SECTOR EL MORO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA												
1	72141511	54211	ICCU 2.13	600,4P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3		80.643,00		10,42	840.300,06	0,00	10,42	10,42	0,00	840.300,06	840.300,06
2	30102217	54211	ICCU 4.6	630,4	CONCRETO CLASE D 3000 PSI PARA (BASES)	M3		1.007.556,00		11,74	11.828.707,44	0,00	11,74	11,74	0,00	11.828.707,44	11.828.707,44
3	30102217	54211	ICCU 4.25	630,7	CONCRETO CICLOPEO, 2000 PSI 40% RAJON PARA BASES	M3		686.207,00		9,41	6.457.207,87	0,00	9,41	9,41	0,00	6.457.207,87	6.457.207,87
4	30102217	54211	ICCU 4.21	671,1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3		830.781,00		5,97	4.959.762,57	0,00	5,97	5,97	0,00	4.959.762,57	4.959.762,57
5	11101704	54211	ICCU 4.52	640,1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG		10.433,00		1.071,57	11.179.689,81	0,00	1071,57	1.071,57	0,00	11.179.689,81	11.179.689,81
					Ajuste al peso						0,25					0,25	0,25
					SUB-TOTAL 1. OBRAS SECTOR EL MORO				**0,00**		**35.265.668,00**				**0,00**	**35.265.668,00**	**35.265.668,00**
					ITEM´S NO PREVISTOS												
6			ICCU 6.1	310,1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2		$ 1.541,00		165,75	255.420,75	0,00	165,75	165,75	0,00	255.420,75	255.420,75
7			NP		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2		$ 2.548,00		165,75	422.331,00	0,00	165,75	165,75	0,00	422.331,00	422.331,00
8			ICCU 1.1	201 P	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5 KM.)	M3		$ 285.813,00		1,00	285.813,00	0,00	1,00	1,00	0,00	285.813,00	285.813,00
9			ICCU 1.6		TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS, DERRUMBES, EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN	M3-KM		$ 2.308,00		203,19	468.962,52	0,00	203,19	203,19	0,00	468.962,52	468.962,52
10			ICCU 16.12		SUBBASE GRANULAR	M3		$ 223.558,00		24,86	5.557.651,88	0,00	24,86	24,86	0,00	5.557.651,88	5.557.651,88
					Ajuste al peso						456.100,12					456.100,12	456.100,12
					SUB-TOTAL				**0,00**		**7.446.279,27**				**0,00**	**7.446.279,27**	**7.446.279,27**
					SUB-TOTAL OBRAS SECTOR EL MORO				**0,00**		**42.711.947,27**				**0,00**	**42.711.947,27**	**42.711.947,27**

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, la versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet).

ALCALDIA DE LA VEGA

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1 - ADICION No. 1 CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 161-2025

Código: GP-F099
Versión:
Fecha:

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1 - ADICION No. 1 CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 161-2025

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATO/CONVENIO No. : C-OBRA-No. 161-2025

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

CONTRATISTA : PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

SUPERVISOR: LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO

INTERVENTORIA : AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

CONTRATO/CONVENIO No. : C-INTERV-179-2025

Nº	CODIGOS UNSPSC	CODIGOS CPC	PRESENTACION PARTICULAR	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO CANTIDAD	CONTRATO VALOR UNITARIO	CONTRATO VALOR TOTAL	BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDAD +/-	BALANCE MAYORES Y MENORES VALOR TOTAL	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES INICIALES	CANTIDADES ACTUALIZADAS +/-	CANTIDADES ACTUALIZADAS CONDICIONES ACTUALIZADAS	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES INICIALES	VALORES ACTUALIZADOS +/-	VALORES ACTUALIZADOS CONDICIONES ACTUALIZADAS
					SUB-TOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				436.794.579,39		654.592.937,39				436.794.579,39	217.798.358,00	654.592.937,39
					VALOR TOTAL				436.794.579,39		654.592.937,39				436.794.579,39	217.798.358,00	654.592.937,39

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO:	436,794,579,39
V/R ADICIONES:	217.798.358,00
V/R ACTUAL CONTRATO:	654,592.937,39

V/R ANTICIPO: NA
% ANTICIPO : NA
% RETEGARANTIA : NA

FIRMA

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

FIRMA

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FIRMA

NOMBRE: LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
Revisó y aprobó: SUPERVISOR CONTRATO/ SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

ORIGINAL: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA
COPIA Nº 1: CONTRATISTA

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, la versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet).

FORMATO

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA

AASING S.A.S.

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1

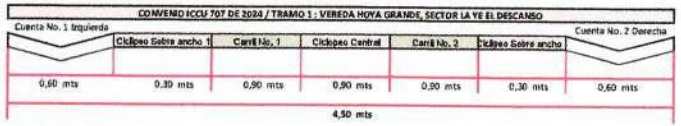
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	**NIT O C.C.**	NIT N°: 900.976.357-7	**CONTRATO N°** C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	**NIT O C.C.**	NIT N°: 900.446.649-9	**CONTRATO N°** C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 707-2024

CAPÍTULO	1	ITEM	EXCACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO

CONVENIO ICCU 707 DE 2024 / TRAMO 1 : VEREDA HOYA GRANDE, SECTOR LA YE EL DESCANSO



Longitud del Modulo= 2,45 mts
Cantidad de Modulos= 39,00 mts
Ancho de La viga= 0,15 mts
Longitud del Tramo de Via = 117,15 mts
Rampa No. 1 1,50 mts
Rampa No. 2 1,50 mts
Longitud del Tramo de Via = 120,15 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
CONVENIO ICCU 707 DE 2024 / TRAMO 1 : VEREDA HOYA GRANDE, SECTOR LA YE EL DESCANSO						
EXCAVACION CUNETA No. 1 (Izquierda)	120,15	0,60	0,10		1,00	7,21
EXCAVACION CUNETA No. 2 (Derecha)	120,15	0,60	0,10		1,00	7,21
EXCAVACION VIGAS DE AMARRE	3,30	0,15	0,10		40,00	1,98
EXCAVACION RAMPA No. 1 (Inicial)	1,50	3,30	0,10		1,00	0,50
EXCAVACION RAMPA No. 2 (Final)	1,50	3,30	0,10		1,00	0,50
EXCAVACIONES VARIAS (Nivelacion de la via)	120,15	4,50	0,0230		1,00	12,44
					Subtotal	29,84
					Vienen	
					TOTAL	29,84

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gomez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.

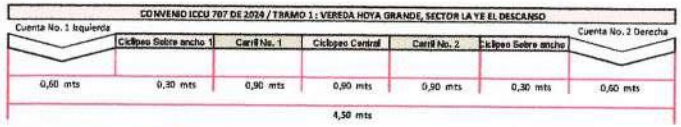
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.648-8	CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 707-2024

CAPÍTULO	2	ITEM	CONCRETO CLASE D 3000 PSI PARA (BASES)	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO



Longitud del Modulo= 2,85 mts
Cantidad de Modulos= 39,00 mts
Ancho de La viga= 0,15 mts
Longitud del Tramo de Via = 117,15 mts
Rampa No. 1 1,50 mts
Rampa No. 2 1,50 mts
Longitud del Tramo de Via = 120,15 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
CALCULO CANTIDAD CONCRETO CARRILES						
CONCRETO CARRIL No. 1 LATERAL IZQUIERDO	2,85	0,90	0,15		39,00	15,01
CONCRETO CARRIL No. 2 LATERAL DERECHO	2,85	0,90	0,15		39,00	15,01
CALCULO CANTIDAD CONCRETO VIGAS						
CONCRETO VIGAS	3,30	0,15	0,25		40,00	4,95
CALCULO CANTIDAD CONCRETO RAMPAS						
CONCRETO RAMPA No. 1 (Inicial)	1,50	3,30	0,15		1,00	0,74
CONCRETORAMPA No. 2 (Final)	1,50	3,30	0,15		1,00	0,74
					Subtotal	36,45
					Vienen	
					TOTAL	36,45

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gomez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 707-2024

CAPÍTULO	3	ITEM	CONCRETO CICLÓPEO, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO



Longitud del Modulo= 2,85 mts
Cantidad de Modulos= 39,00 mts
Ancho de La viga= 0,15 mts
Longitud del Tramo de Via = 117,15 mts
Rampa No. 1 1,50 mts
Rampa No. 2 1,50 mts
Longitud del Tramo de Via = 120,15 mts

Localización	Dimensiones				No. DE ELEMENTOS	Medida Total
	Longitud	Ancho	aspesor			
CONCRETO CICLOPEO LATERAL No. 1 IZQUIERDO	2,85	0,30	0,15		39,00	5,00
CONCRETO CICLOPEO LATERAL No. 2 DERECHO	2,85	0,30	0,15		39,00	5,00
CONCRETO CICLOPEO CENTRAL	2,85	0,90	0,15		39,00	15,01
					Subtotal	25,01
					Vienen	
					TOTAL	25,01

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

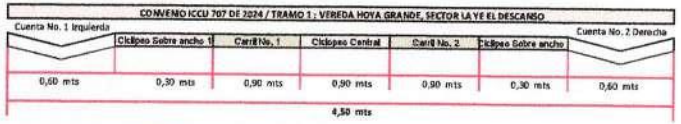
FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD 14	MM 7	AA 2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 707-2024

CAPÍTULO	4	ITEM	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO



Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	39,00	mts
Ancho de La viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	117,15	mts
Rampa No. 1	1,50	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	120,15	mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	espesor		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
CONCRETO CUENTA SECCIÓN No. 1 Derecha	120,15	0,60	0,15		1	10,81
CONCRETO CUENTA SECCIÓN No. 2 Izquierda	120,15	0,60	0,15		1	10,81
					Subtotal	21,63
					Vienen	
					TOTAL	21,63

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorenci Gomez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA

AASING S.A.S.

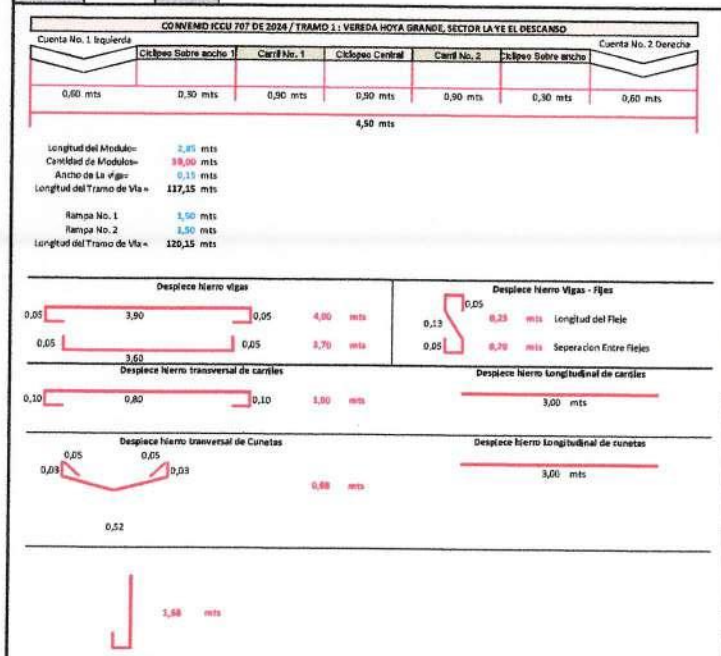
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 736 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.448.649-9	CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 707-2024

CAPÍTULO	5	ITEM	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	UNID.	KG	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO



Localización	LONGITUD	PESO	CANTIDAD DE VARILLAS	Diametro de la Varilla	No. DE ELEMENTOS	Medida Total
CONVENIO ICCU 707 DE 2024 / TRAMO 1 : VEREDA HOYA GRANDE, SECTOR LA YE EL DESCANSO						
HIERRO PARA VIGAS	**Longitud (ml)**	**Peso (w/ml)**	**Cantidad de Varillas**	**Diametro de la Varilla**	**Cantidad de vigas**	**Peso Total en KG**
Viga Riostra - Acero superior	4,00	0,559	1,00	D = 3/8	40,00	89,44
Viga Riostra - Acero inferior	3,70	0,559	1,00	D = 3/8	40,00	82,73
Viga fleies tipo S	0,23	0,559	19,00	D = 3/8	40,00	97,71
					SUBTOTAL KG VIGAS	269,89
HIERRO PARA CARRILES	**Longitud (ml)**	**Peso (w/ml)**	**Cantidad de Varillas**	**Diametro de la Varilla**	**No. Secciones**	**Peso Total en KG**
Barra longitudinal - Carril No. 1 Derecho	3,00	0,994	5,00	D = 1/2	39,00	581,49
Barra longitudinal - Carril No. 2 izquierdo	3,00	0,994	5,00	D = 1/2	39,00	581,49
Longitud de Separacion de varillas Tranversales en carriles	0,20					
Barra Transversal - Carril No. 1	1,00	0,994	15,00	D = 1/2	39,00	581,49
Barra Transversal - Carril No. 2	1,00	0,994	15,00	D = 1/2	39,00	581,49
					SUBTOTAL KG CINTAS D CARRILES	2.325,96
HIERRO PARA CUNETAS	**Longitud (ml)**	**Peso (w/ml)**	**Cantidad de Varillas**	**Diametro de la Varilla**	**No. Secciones**	**Peso Total en KG**
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 1	3,00	0,559	3,00	D = 3/8	39,00	196,21
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 2	3,00	0,559	3,00	D = 3/8	39,00	196,21
Longitud de Separacion de varillas Tranversales en cuentas	0,30					
Hierro transversal de Cuneta No. 1	0,68	0,559	10,00	D = 3/8	39,00	148,25
Hierro transversal de Cuneta No. 2	0,68	0,559	10,00	D = 3/8	39,00	148,25
					SUBTOTAL KG CUNETAS	688,91
HIERRO PARA RAMPAS	**Longitud (ml)**	**Peso (w/ml)**	**Sepracion**	**Diametro de la Varilla**	**No. Secciones**	**Peso Total en KG**
Hierro Rampa 1 Transversal	3,60	0,994	0,20	D = 1/2	9,00	32,206
Hierro Rampa 1 Transversal	1,68	0,994	0,20	D = 1/2	19,00	31,728
Hierro Rampa 2 Longitudinal	1,68	0,994	0,20	D = 1/2	19,00	31,728
Hierro Rampa 2 Transversal	3,60	0,994	0,20	D = 1/2	9,00	32,206
					SUBTOTAL KG Rampas	127,87
					Subtotal	3.412,62
					Vienen	
					TOTAL	3.412,62

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA

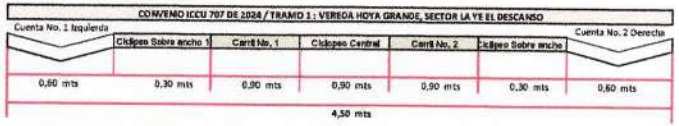
FORMATO | **MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1**

FECHA	DD 14	MM 7	AA 2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 707-2024

CAPÍTULO	6	ITEM	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO



Longitud del Modulo= 2,85 mts
Cantidad de Modulos= 39,00 mts
Ancho de La viga= 0,15 mts
Longitud del Tramo de Via = 117,15 mts
Rampa No. 1 1,50 mts
Rampa No. 2 1,50 mts
Longitud del Tramo de Via = 120,15 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
Conformacion de la calzada Existente	120,15	4,50			1,00	540,68
					Subtotal	540,68
					Vienen	
					TOTAL	540,68

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andres Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorenci Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.

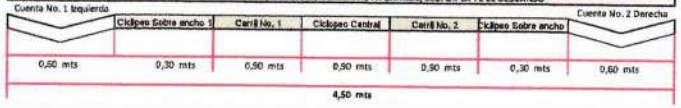
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1

FECHA	DD 14	MM 7	AA 2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

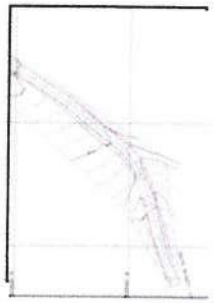
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 707-2024

CAPÍTULO	7	ITEM	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO



Longitud del Modulo= 2,85 mts
Cantidad de Modulos= 39,00 mts
Ancho de La viga= 0,15 mts
Longitud del Tramo de Via = 117,15 mts
Rampa No. 1 1,50 mts
Rampa No. 2 1,50 mts
Longitud del Tramo de Via = 120,15 mts



Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
Localizacion y Replanteo	120,15	4,50			1,00	540,68
					Subtotal	540,68
					Vienen	
					TOTAL	540,68

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1

FECHA	DD 14	MM 7	AA 2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 707-2024

CAPÍTULO	8	ITEM	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5 KM.)	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO



Longitud del Modulo=	7,85	mts
Cantidad de Modulos=	39,00	mts
Ancho de La viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	117,15	mts
Rampa No. 1	1,50	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	120,15	mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
Demoliciones de Concretos Varios Existentes	2,00	5,00	0,10		1,00	1,00
					Subtotal	1,00
					Vienen	
					TOTAL	1,00

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORIA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 707-2024

CAPÍTULO	9	ITEM	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS, DERRUMBES, EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN	UNID.	KM-M3	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO

CONVENIO ICCU 707 DE 2024 / TRAMO 1 : VEREDA HOYA GRANDE, SECTOR LA YE EL DESCANSO

Cuenta No. 1 Izquierda						Cuenta No. 2 Derecha
	Ciclipeo Sobre ancho 1	Carril No. 1	Ciclopeo Central	Carril No. 2	Ciclipeo Sobre ancho	
0,60 mts	0,30 mts	0,90 mts	0,90 mts	0,90 mts	0,30 mts	0,60 mts
4,50 mts						

Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	39,00	mts
Ancho de La viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	117,15	mts
Rampa No. 1	1,50	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	120,15	mts



Localización	Dimensiones: Volumen Excavación	Espesor (m)	Distancia (Km)			Medida Total
Volumen de Excavación de Via (Tramo 1)	29,84	Ver Memoria de Excavacion Tramo 1				
Calculo de Transporte de Material (Tramo 1)				29,84		
			Factor de Expansión =	1,30		
			Volumen A transportar (Material Suelto)=	38,79	15,00	581,88
					Subtotal	581,88
					Vienen	
					TOTAL	581,88

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andres Pinzon Lopez

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gomez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1

FECHA	DD 14	MM 7	AA 2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

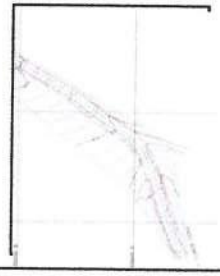
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.549-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 707-2024

CAPÍTULO	10	ITEM	SUBBASE GRANULAR	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO



Longitud del Modulo= 2,85 mts
Cantidad de Modulos= 39,00 mts
Ancho de La viga= 0,15 mts
Longitud del Tramo de Via = 117,15 mts
Rampa No. 1 1,50 mts
Rampa No. 2 1,50 mts
Longitud del Tramo de Via = 120,15 mts



Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
SubBase Granular	120,15	4,50	0,15		1,00	16,02
					Subtotal	16,02
					Vienen	
					TOTAL	16,02

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

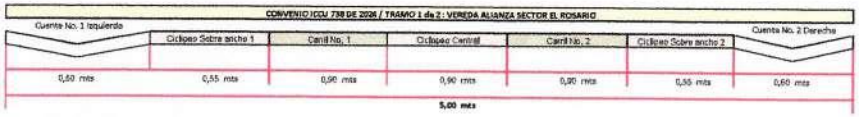
FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

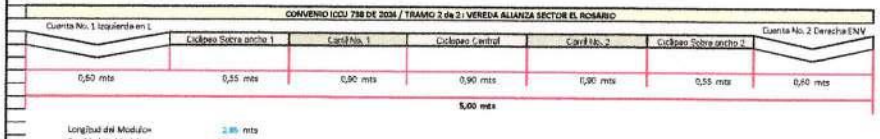
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 738-2024

CAPÍTULO	1	ITEM	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO



Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	23,00 mts
Ancho de La Viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	69,15 mts
Rampa No. 1	0,00 mts
Rampa No. 2	0,00 mts
Longitud del Tramo de Via =	69,15 mts



Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	32,00 mts
Ancho de La Viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	96,15 mts
Rampa No. 1	1,50 mts
Rampa No. 2	1,50 mts
Longitud del Tramo de Via =	99,15 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
TRAMO 1						
EXCAVACION CUNETA No. 1 (Izquierda)	69,15	0,60	0,10		1,00	4,15
EXCAVACION CUNETA No. 2 (Derecha)	69,15	0,60	0,10		1,00	4,15
EXCAVACION VIGAS DE AMARRE	3,80	0,15	0,10		23,00	1,31
EXCAVACION NIVELACION DE LA VIA	69,15	5,00	0,16		1,00	53,64
				SUB-TOTAL TRAMO No. 1		**63,25**
TRAMO 1 (A) - PARA COMPLEMETAR CARRILES EXISTENTES ZONA INFERIOR						
EXCAVACION CUNETA No. 1 (Izquierda)	22,00	0,60	0,15		1,00	1,98
EXCAVACION CUNETA No. 2 (Derecha)	22,00	0,60	0,15		1,00	1,98
				SUB-TOTAL TRAMO No. 1 COMPLEMENTO A		**3,96**
TRAMO 1 (B) - PARA COMPLEMETAR CARRILES EXISTENTES SUPERIOR						
EXCAVACION CUNETA No. 1 (Izquierda)	59,50	0,60	0,15		1,00	5,36
EXCAVACION CUNETA No. 2 (Derecha)	59,50	0,60	0,15		1,00	5,36
				SUB-TOTAL TRAMO No. 1 COMPLEMENTO B		**10,72**
TRAMO 2						
EXCAVACION CUNETA No. 1 (Izquierda)	99,15	0,60	0,10		1,00	5,95
EXCAVACION CUNETA No. 2 (Derecha)	99,15	0,60	0,10		1,00	5,95
EXCAVACION VIGAS DE AMARRE	3,80	0,15	0,10		38,00	2,17
EXCAVACION RAMPA No. 1 (Inicial)	1,50	3,80	0,10		1,00	0,57
EXCAVACION RAMPA No. 2 (Final)	1,50	3,80	0,10		1,00	0,57
EXCAVACION NIVELACION DE LA VIA	99,15	5,00	0,16		1,00	76,90
				SUB-TOTAL TRAMO No. 2		**92,11**
					Subtotal	170,04
					Viene\|	
					TOTAL	**170,04**

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

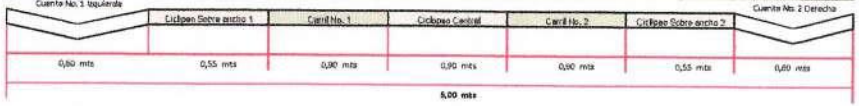
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.549-9	CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 738-2024

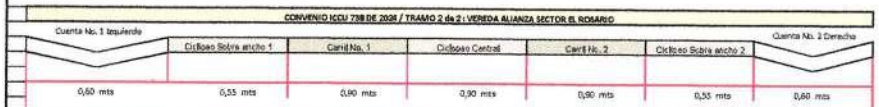
CAPÍTULO	2	ITEM	CONCRETO CLASE D 3000 PSI PARA (BASES)	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO

CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 1 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO



Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	23,00 mts
Ancho de La Viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	60,15 mts
Rampa No. 1	0,00 mts
Rampa No. 2	0,00 mts
Longitud del Tramo de Via =	60,15 mts

CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 2 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO



Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	32,00 mts
Ancho de La Viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	95,15 mts
Rampa No. 1	1,50 mts
Rampa No. 2	1,50 mts
Longitud del Tramo de Via =	98,15 mts

TRAMO 2

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	espesor	No. DE ELEMENTOS	Medida Total
CALCULO CANTIDAD CONCRETO CARRILES					
CONCRETO CARRIL No. 1 LATERAL IZQUIERDO	2,85	0,90	0,15	23,00	8,85
CONCRETO CARRIL No. 2 LATERAL DERECHO	2,85	0,90	0,15	23,00	8,85
CALCULO CANTIDAD CONCRETO VIGAS					
CONCRETO VIGAS	3,80	0,15	0,25	24,00	3,42
			SUB-TOTAL TRAMO No. 1		21,12

TRAMO 1

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	espesor	No. DE ELEMENTOS	Medida Total
CALCULO CANTIDAD CONCRETO CARRILES					
CONCRETO CARRIL No. 1 LATERAL IZQUIERDO	2,85	0,90	0,15	32,00	12,31
CONCRETO CARRIL No. 2 LATERAL DERECHO	2,85	0,90	0,15	32,00	12,31
CALCULO CANTIDAD CONCRETO VIGAS					
CONCRETO VIGAS	3,80	0,15	0,25	33,00	4,70
CALCULO CANTIDAD CONCRETO RAMPAS					
CONCRETO RAMPA No. 1 (Inicial)	1,50	3,80	0,15	1,00	0,86
CONCRETORAMPA No. 2 (Final)	1,50	3,80	0,15	1,00	0,86
			SUB-TOTAL TRAMO No. 1		31,04

Subtotal	52,16
Vienen	
TOTAL	52,16

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andres Pinzon Lopez

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA

AASING S.A.S.

FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1

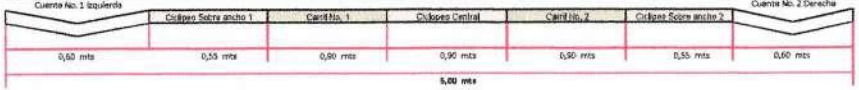
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 738-2024

CAPÍTULO	3	ITEM	CONCRETO CICLÓPEO, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO

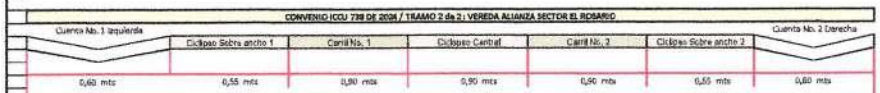
CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 1 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO



Longitud del Modulo= 2,95 mts
Cantidad de Modulos= 23,00 mts
Ancho de La Viga= 0,15 mts
Longitud del Tramo de Via = 68,15 mts
Rampa No. 1 0,00 mts
Rampa No. 2 0,00 mts
Longitud del Tramo de Via = 68,15 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	espesor	No. DE ELEMENTOS	Medida Total
TRAMO 1					
CONCRETO CICLOPEO LATERAL No. 1 IZQUIERDO	2,95	0,55	0,15	23,00	5,41
CONCRETO CICLOPEO LATERAL No. 2 DERECHO	2,95	0,55	0,15	23,00	5,41
CONCRETO CICLOPEO CENTRAL	2,95	0,90	0,15	23,00	8,85
				SUB-TOTAL TRAMO No. 1	19,67
TRAMO 1 (A) - PARA COMPLEMETAR PLACA HUELLA EXISTENTES ZONA INFERIOR					
CONCRETO CICLOPEO LATERAL No. 1 IZQUIERDO	22,00	0,55	0,15	1,00	1,82
CONCRETO CICLOPEO LATERAL No. 2 DERECHO	22,00	0,55	0,15	1,00	1,82
CONCRETO CICLOPEO CENTRAL	22,00	0,90	0,15	1,00	2,97
				SUB-TOTAL TRAMO No. 1 COMPLEMENTO A	6,61
TRAMO 1 (B) - PARA COMPLEMETAR PLACA HUELLA EXISTENTES ZONA SUPERIOR					
CONCRETO CICLOPEO LATERAL No. 1 IZQUIERDO	58,50	0,55	0,15	1,00	4,81
CONCRETO CICLOPEO LATERAL No. 2 DERECHO	58,50	0,55	0,15	1,00	4,81
CONCRETO CICLOPEO CENTRAL	58,50	0,90	0,15	1,00	8,03
				SUB-TOTAL TRAMO No. 1 COMPLEMENTO A	17,65

CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 2 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO



Longitud del Modulo= 2,95 mts
Cantidad de Modulos= 32,00 mts
Ancho de La Viga= 0,15 mts
Longitud del Tramo de Via = 96,15 mts
Rampa No. 1 1,50 mts
Rampa No. 2 1,50 mts
Longitud del Tramo de Via = 99,15 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	espesor	No. DE ELEMENTOS	Medida Total
TRAMO 1					
CONCRETO CICLOPEO LATERAL No. 1 IZQUIERDO	2,95	0,55	0,15	32,00	7,52
CONCRETO CICLOPEO LATERAL No. 2 DERECHO	2,95	0,55	0,15	32,00	7,52
CONCRETO CICLOPEO CENTRAL	2,95	0,90	0,15	32,00	12,31
				SUB-TOTAL TRAMO No. 2	27,36
				Subtotal	71,49
				Viernen	
				TOTAL	71,49

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

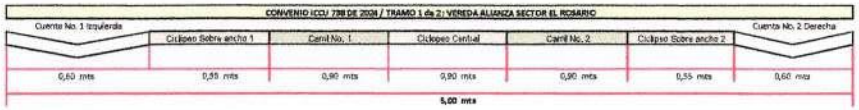
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 738-2024

CAPÍTULO	4	ITEM	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO

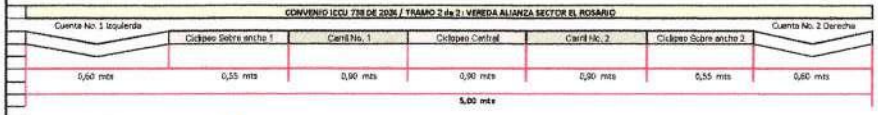
CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 1 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO



Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	28,00 mts
Ancho de La Viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	69,15 mts
Rampa No. 1	0,00 mts
Rampa No. 2	0,00 mts
Longitud del Tramo de Via =	69,15 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	espesor	No. DE ELEMENTOS	Medida Total
TRAMO 1					
CONCRETO CUENTA SECCIÓN No. 1 Derecha	69,15	0,60	0,15	1,00	6,22
CONCRETO CUENTA SECCIÓN No. 2 Izquierda	69,15	0,60	0,15	1,00	6,22
			SUB-TOTAL TRAMO No. 1		12,45
TRAMO 1 (A) - PARA COMPLEMETAR CARRILES EXISTENTES					
CONCRETO CUENTA SECCIÓN No. 1 Derecha	22,00	0,60	0,15	1,00	1,98
CONCRETO CUENTA SECCIÓN No. 2 Izquierda	22,00	0,60	0,15	1,00	1,98
			SUB-TOTAL TRAMO No. 1 COMPLEMENTO		3,96

CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 2 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO



Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	32,00 mts
Ancho de La Viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	96,15 mts
Rampa No. 1	1,50 mts
Rampa No. 2	1,50 mts
Longitud del Tramo de Via =	99,15 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	espesor	No. DE ELEMENTOS	Medida Total
TRAMO 1					
CONCRETO CUENTA SECCIÓN No. 1 Derecha	99,15	0,60	0,15	1,00	8,92
CONCRETO CUENTA SECCIÓN No. 2 Izquierda	99,15	0,60	0,15	1,00	8,92
			SUB-TOTAL TRAMO No. 1		17,85

	Subtotal	34,25
	Vienen	
	TOTAL	34,25

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

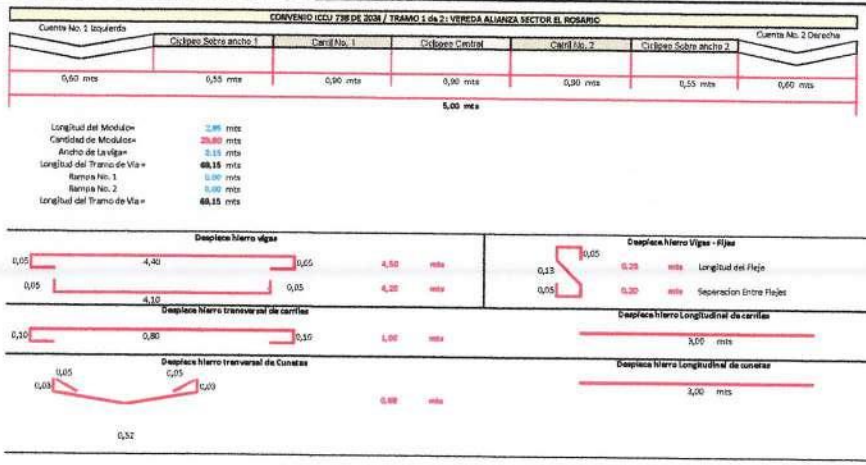
FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

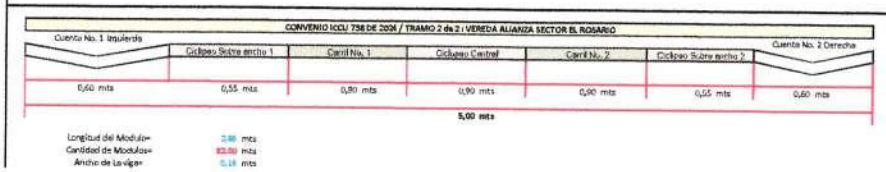
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 738-2024

CAPITULO	5	ITEM	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	UNID.	KG	UBICACIÓN	VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO



Localización	LONGITUD	PESO	CANTIDAD DE VARILLAS	Diametro de la Varilla	No. DE ELEMENTOS	Medida Total
CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 1 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO						
HIERRO PARA VIGAS	**Longitud (ml)**	**Peso (w/ml)**	**Cantidad de Varillas**	**Diametro de la Varilla**	**Cantidad de vigas**	**Peso Total en KG**
Viga Riostra - Acero superior	4,50	0,559	1,00	D = 3/8	24,00	60,37
Viga Riostra - Acero inferior	4,20	0,559	1,00	D = 3/8	24,00	56,35
Viga fleje tipo S	0,23	0,559	22,00	D = 3/8	24,00	67,88
					SUBTOTAL KG VIGAS	184,60
HIERRO PARA CARRILES	**Longitud (ml)**	**Peso (w/ml)**	**Cantidad de Varillas**	**Diametro de la Varilla**	**No. Secciones**	**Peso Total en KG**
Barra longitudinal - Carril No. 1 Derecho	3,00	0,994	5,00	D = 1/2	23,00	342,93
Barra longitudinal - Carril No. 2 izquierdo	3,00	0,994	5,00	D = 1/2	23,00	342,93
Longitud de Separacion de varillas Tranversales en carriles	0,20					
Barra Transversal - Carril No. 1	1,00	0,994	15,00	D = 1/2	23,00	342,93
Barra Transversal - Carril No. 2	1,00	0,994	15,00	D = 1/2	23,00	342,93
					SUBTOTAL KG CINTAS O CARRILES	1.371,72
HIERRO PARA CUNETAS	**Longitud (ml)**	**Peso (w/ml)**	**Cantidad de Varillas**	**Diametro de la Varilla**	**No. Secciones**	**Peso Total en KG**
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 1	3,00	0,559	3,00	D = 3/8	23,00	115,71
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 2	3,00	0,559	3,00	D = 3/8	23,00	115,71
Longitud de Separacion de varillas Tranversales en cuentas	0,30					
Hierro transversal de Cuneta No. 1	0,68	0,559	10,00	D = 3/8	23,00	87,43
Hierro transversal de Cuneta No. 2	0,68	0,559	10,00	D = 3/8	23,00	87,43
					SUBTOTAL KG CUNETAS	406,28
HIERRO PARA RAMPAS	**Longitud (ml)**	**Peso (w/ml)**	**Cantidad de Varillas**	**Diametro de la Varilla**	**No. Secciones**	**Peso Total en KG**
					SUBTOTAL KG TRAMO 1	1.982,61
HIERRO PARA CUNETAS TRAMO COMPLEMTARIO A	**Longitud (ml)**	**Peso (w/ml)**	**Cantidad de Varillas**	**Diametro de la Varilla**	**No. Secciones**	**Peso Total en KG**
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 1	22,00	0,559	3,00	D = 3/8	1,00	36,89
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 2	22,00	0,559	3,00	D = 3/8	1,00	36,89
Longitud de Separacion de varillas Tranversales en cuentas	0,30					
Hierro transversal de Cuneta No. 1	0,68	0,559	73,33	D = 3/8	1,00	27,88
Hierro transversal de Cuneta No. 2	0,68	0,559	73,33	D = 3/8	1,00	27,88
					SUBTOTAL KG CUNETAS	129,54
					SUBTOTAL KG TRAMO 1 complementario A	129,54
HIERRO PARA CUNETAS TRAMO COMPLEMTARIO B	**Longitud (ml)**	**Peso (w/ml)**	**Cantidad de Varillas**	**Diametro de la Varilla**	**No. Secciones**	**Peso Total en KG**
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 1	59,50	0,559	3,00	D = 3/8	1,00	99,78
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 2	59,50	0,559	3,00	D = 3/8	1,00	99,78
Longitud de Separacion de varillas Tranversales en cuentas	0,30					
Hierro transversal de Cuneta No. 1	59,50	0,559	3,00	D = 3/8	1,00	99,78
Hierro transversal de Cuneta No. 2	59,50	0,559	3,00	D = 3/8	1,00	99,78
					SUBTOTAL KG CUNETAS	396,13
					SUBTOTAL KG TRAMO 1 complementario B	396,13



Localización	LONGITUD	PESO	CANTIDAD DE VARILLAS	Diametro de la Varilla	No. DE ELEMENTOS	Medida Total
CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 2 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO						
HIERRO PARA VIGAS	**Longitud (ml)**	**Peso (w/ml)**	**Cantidad de Varillas**	**Diametro de la Varilla**	**Cantidad de vigas**	**Peso Total en KG**
Viga Riostra - Acero superior	4,50	0,559	1,00	D = 3/8	33,00	83,01
Viga Riostra - Acero inferior	4,20	0,559	1,00	D = 3/8	33,00	77,48
Viga fleje tipo S	0,23	0,559	22,00	D = 3/8	33,00	93,34
					SUBTOTAL KG VIGAS	253,83
HIERRO PARA CARRILES	**Longitud (ml)**	**Peso (w/ml)**	**Cantidad de Varillas**	**Diametro de la Varilla**	**No. Secciones**	**Peso Total en KG**
Barra longitudinal - Carril No. 1 Derecho	3,00	0,994	5,00	D = 1/2	32,00	477,12

Longitud del Tramo de Via =	96,15 mts
Rampa No. 1	1,50 mts
Rampa No. 2	1,50 mts
Longitud del Tramo de Via =	99,15 mts

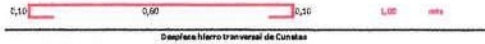
Despiece hierro vigas



Despiece hierro Vigas - Fijas



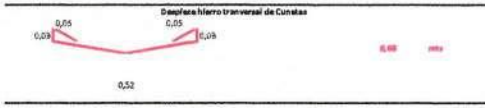
Despiece hierro transversal de carriles



Despiece hierro Longitudinal de carriles



Despiece hierro transversal de Cunetas



Despiece hierro Longitudinal de cunetas



Barra longitudinal - Carril No. 2 izquierdo	3,00	0,994	5,00	D = 1/2	32,00	477,12
Longitud de Separacion de varillas Tranversales en carriles	6,20					
Barra Transversal - Carril No. 1	1,00	0,994	15,00	D = 1/2	32,00	477,12
Barra Transversal - Carril No. 2	1,00	0,994	15,00	D = 1/2	32,00	477,12
					SUBTOTAL KG CINTAS O CARRILES	1.808,48
HIERRO PARA CUNETAS	**Longitud (ml)**	**Peso (w/ml)**	**Cantidad de Varillas**	**Diametro de la Varilla**	**No. Secciones**	**Peso Total en KG**
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 1	3,00	0,559	3,00	D = 3/8	32,00	160,99
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 2	3,00	0,559	3,00	D = 3/8	32,00	160,99
Longitud de Separacion de varillas Tranversales en cuentas	6,30					
Hierro transversal de Cuneta No. 1	0,68	0,559	10,00	D = 3/8	32,00	121,64
Hierro transversal de Cuneta No. 2	0,68	0,559	10,00	D = 3/8	32,00	121,64
					SUBTOTAL KG CUNETAS	565,26
HIERRO PARA RAMPAS	**Longitud (ml)**	**Peso (w/ml)**	**Cantidad de Varillas**	**Diametro de la Varilla**	**No. Secciones**	**Peso Total en KG**
Hierro Rampa 1 Transversal	4,10	0,994	0,20	D = 1/2	8,00	26,879
Hierro Rampa 1 Transversal	1,68	0,994	0,20	D = 1/2	22,00	36,738
Hierro Rampa 2 Longitudinal	1,68	0,994	0,20	D = 1/2	22,00	36,738
Hierro Rampa 2 Transversal	4,10	0,994	0,20	D = 1/2	8,00	26,879
					SUBTOTAL KG Rampas	146,83
					SUBTOTAL KG TRAMO 2	2.874,41
					Subtotal	5.395,68
					Vienen	
					TOTAL	5.395,68

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon Lopéz

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

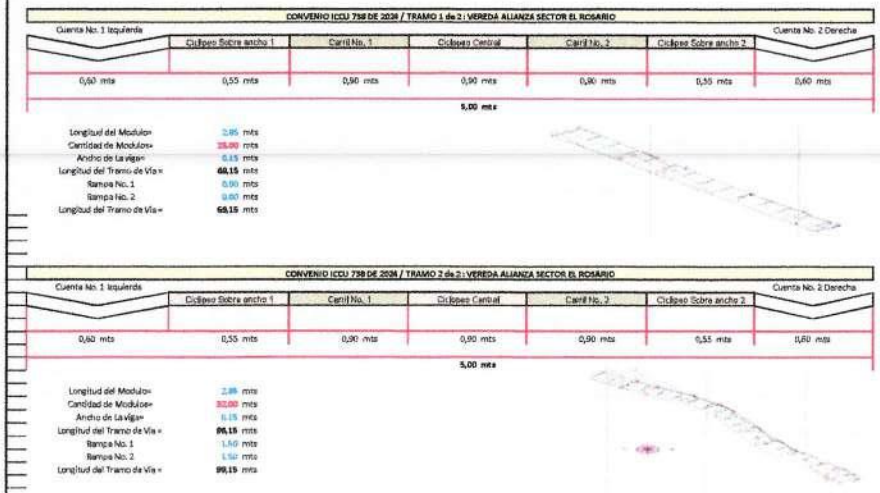
FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 738-2024

CAPÍTULO	6	ITEM	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO



	Dimensiones				No. DE ELEMENTOS	Medida Total
	Longitud	Ancho	Altura			
Conformacion de la calzada - Sector El Rosario Tramo 1	68,15	5,00			1,00	340,75
Conformacion de Calzada Tramo 1 complemetario zona de cuentas	22,00	0,60			1,00	13,20
Conformacion de Calzada Tramo 1 complemetario zona de ciclipeos	22,00	2,00			1,00	44,00

	Dimensiones				No. DE ELEMENTOS	Medida Total
	Longitud	Ancho	Altura			
Conformacion de la calzada - Sector El Rosario Tramo 2	99,15	5,00			1,00	495,75

	Subtotal	898,70
	Vienen	
	TOTAL	898,70

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA									AASING S.A.S.	
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1										
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".										
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO										
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)						NIT O C.C.		NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS						NIT O C.C.		NIT N°: 900.446.549-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 738-2024

CAPÍTULO	7	ITEM	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO

CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 1 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO

Cuenta No. 1 Izquierda	Ciclopeo Sobre ancho 1	Carril No. 1	Ciclopeo Central	Carril No. 2	Ciclopeo Sobre ancho 2	Cuenta No. 2 Derecha
0,60 mts	0,55 mts	0,90 mts	0,90 mts	0,90 mts	0,55 mts	0,60 mts
			5,00 mts			

Longitud del Modulo=	2,95 mts
Cantidad de Modulos=	23,50 mts
Ancho de La Viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	69,15 mts
Rampa No. 1	0,00 mts
Rampa No. 2	0,00 mts
Longitud del Tramo de Via =	69,15 mts

CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 2 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO

Cuenta No. 1 Izquierda	Ciclopeo Sobre ancho 1	Carril No. 1	Ciclopeo Central	Carril No. 2	Ciclopeo Sobre ancho 2	Cuenta No. 2 Derecha
0,60 mts	0,55 mts	0,90 mts	0,90 mts	0,90 mts	0,55 mts	0,60 mts
			5,00 mts			

Longitud del Modulo=	2,95 mts
Cantidad de Modulos=	32,60 mts
Ancho de La Viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	96,15 mts
Rampa No. 1	1,50 mts
Rampa No. 2	1,50 mts
Longitud del Tramo de Via =	99,15 mts

	Dimensiones				No. DE ELEMENTOS	Medida Total
	Longitud	Ancho	Altura			
Localizacion y replanteo - Tramo 1	69,15	5,00			1,00	345,75
Localizacion y replanteo - Tramo 1 A complemetario	22,00	3,20			1,00	70,40
Localizacion y replanteo - Tramo 1 B complemetario	59,50	3,20			1,00	190,40

	Dimensiones				No. DE ELEMENTOS	Medida Total
	Longitud	Ancho	Altura			
Conformacion de la calzada - Sector El Rosario Tramo 2	99,15	5,00			1,00	495,75

	Subtotal	1.102,30
	Vienen	
	TOTAL	1.102,30

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 738-2024

CAPÍTULO	B	ITEM	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5 KM.)	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO

CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 1 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO

Cuenta No. 1 Izquierda	Ciclópeo Sobre ancho 1	Carril No. 1	Ciclopeo Central	Carril No. 2	Ciclópeo Sobre ancho 2	Cuenta No. 2 Derecha
0,60 mts	0,55 mts	0,90 mts	0,90 mts	0,90 mts	0,55 mts	0,60 mts

5,00 mts

Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	0,60 mts
Ancho de La viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	0,15 mts
Rampa No. 1	0,00 mts
Rampa No. 2	0,00 mts
Longitud del Tramo de Via =	0,15 mts

CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 2 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO

Cuenta No. 1 Izquierda	Ciclópeo Sobre ancho 1	Carril No. 1	Ciclopeo Central	Carril No. 2	Ciclópeo Sobre ancho 2	Cuenta No. 2 Derecha
0,60 mts	0,55 mts	0,90 mts	0,90 mts	0,90 mts	0,55 mts	0,60 mts

5,00 mts

Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	33,00 mts
Ancho de La viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	96,15 mts
Rampa No. 1	1,50 mts
Rampa No. 2	1,50 mts
Longitud del Tramo de Via =	99,15 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
Demolicion concretos varios Existentes	2,00	5,00	0,10		1,00	1,00
					Subtotal	1,00
					Vienen	
					TOTAL	1,00

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Ingrid Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

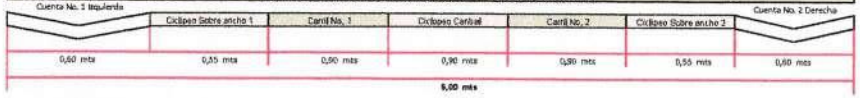
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 738-2024

CAPÍTULO	9	ITEM	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS, DERRUMBES, EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN	UNID.	M3-KM	UBICACIÓN	VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO

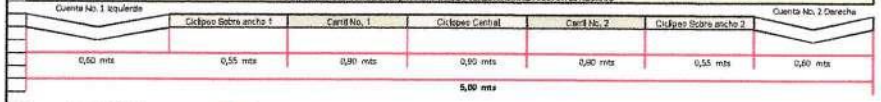
CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 1 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO



Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	6,00 mts
Ancho de La viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	0,15 mts
Rampa No. 1	5,00 mts
Rampa No. 2	5,00 mts
Longitud del Tramo de Via =	0,15 mts

Localización	Dimensiones: Volumen Excavación	Espesor (m)	Distancia (Km)			Medida Total
Volumen de Excavación de Via (Tramo 1)	63,25	Ver Memoria de Excavacion Tramo 1				
Calculo de Transporte de Material (Tramo 1)				63,25		
			Factor de Expansión =	1,30		
			Volumen A transportar (Material Suelto)=	82,23	15,00	1.233,38

CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 2 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO



Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	32,00 mts
Ancho de La viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	95,15 mts
Rampa No. 1	1,50 mts
Rampa No. 2	1,50 mts
Longitud del Tramo de Via =	98,15 mts

Localización	Dimensiones: Volumen Excavación	Espesor (m)	Distancia (Km)			Medida Total
Volumen de Excavación de Via (Tramo 1)	92,11	Ver Memoria de Excavacion Tramo 2				
Calculo de Transporte de Material (Tramo 1)				92,11		
			Factor de Expansión =	1,30		
			Volumen A transportar (Material Suelto)=	119,74	15,00	1.796,15

Subtotal	3.029,52
Vienen	
TOTAL	3.029,52

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andiés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gomez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

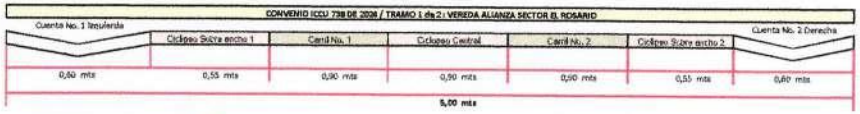
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900,976,357-7	CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900,446,649-9	CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 738-2024

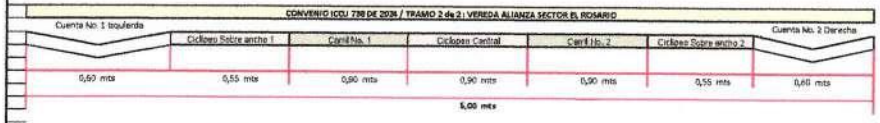
CAPÍTULO	10	ITEM	SUBBASE GRANULAR	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO

CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 1 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO



Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	28,00 mts
Ancho de La viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	68,15 mts
Rampa No. 1	0,50 mts
Rampa No. 2	0,60 mts
Longitud del Tramo de Via =	69,15 mts

CONVENIO ICCU 738 DE 2024 / TRAMO 2 de 2 : VEREDA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO



Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	32,00 mts
Ancho de La viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	96,15 mts
Rampa No. 1	1,50 mts
Rampa No. 2	1,50 mts
Longitud del Tramo de Via =	99,15 mts

	Dimensiones Longitud	Ancho	Espesor	No. DE ELEMENTOS	Medida Total
subbase - Sector El Rosario Tramo 1	68,15	5,00	0,15	1,00	51,86
subbase- Tramo 1 A complemetario	22,00	3,20	0,15	1,00	10,56
subbase- Tramo 1 B complemetario	68,50	3,20	0,15	1,00	28,56

	Dimensiones Longitud	Ancho	Espesor	No. DE ELEMENTOS	Medida Total
subbase de la calzada - Sector El Rosario Tramo 2	99,15	5,00	0,15	1,00	74,36

Subtotal	165,35
Vienen	
TOTAL	165,35

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA

AASING S.A.S.

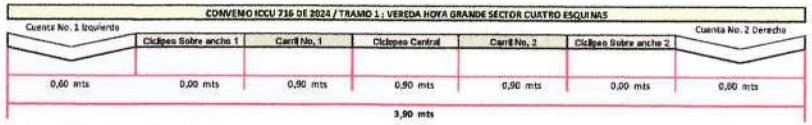
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 716-2024

CAPÍTULO	1	ITEM	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS



Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	48,00 mts
Ancho de La viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	147,15 mts
Rampa No. 1	1,50 mts
Rampa No. 2	1,50 mts
Longitud del Tramo de Via =	150,15 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
EXCAVACION CUNETA No. 1 (Izquierda)	150,15	0,60	0,10		1,00	9,01
EXCAVACION CUNETA No. 2 (Derecha)	150,15	0,60	0,10		1,00	9,01
EXCAVACION VIGAS DE AMARRE	3,30	0,15	0,10		50,00	2,48
EXCAVACION RAMPA No. 1 (Inicial)	1,50	3,30	0,10		1,00	0,50
EXCAVACION RAMPA No. 2 (Final)	1,50	3,30	0,10		1,00	0,50
					Subtotal	21,50
					Vienen	
					TOTAL	21,50

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andres Pinzon Lopez

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoría

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.

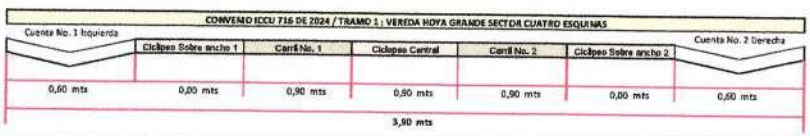
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ: PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 716-2024

CAPÍTULO	2	ITEM	CONCRETO CLASE D 3000 PSI PARA (BASES)	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS



Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	49,00	mts
Ancho de La viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	147,15	mts
Rampa No. 1	1,50	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	150,15	mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
CALCULO CANTIDAD CONCRETO CARRILES						
CONCRETO CARRIL No. 1 LATERAL IZQUIE	2,85	0,90	0,15		49,00	18,85
CONCRETO CARRIL No. 2 LATERAL DERE	2,85	0,90	0,15		49,00	18,85
						-
CALCULO CANTIDAD CONCRETO VIGAS						
CONCRETO VIGAS	2,70	0,15	0,25		50,00	5,06
CALCULO CANTIDAD CONCRETO RAMPAS						
CONCRETO RAMPA No. 1 (Inicial)	1,50	2,70	0,15		1,00	0,61
CONCRETO RAMPA No. 2 (Final)	1,50	2,70	0,15		1,00	0,61
					Subtotal	43,98
					Vienen	
					TOTAL	43,98

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

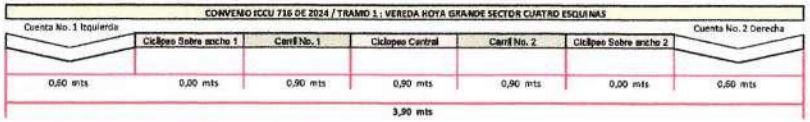
Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA									AASING S.A.S.	
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1										
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".										
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO										
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)						NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025	
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS						NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025	

CONVENIO ICCU 716-2024

CAPÍTULO	3	ITEM	CONCRETO CICLÓPEO, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS



Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	49,00	mts
Ancho de La viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	147,15	mts
Rampa No. 1	1,50	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	150,15	mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	espesor		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
CONCRETO CICLOPEO CENTRAL	2,85	0,90	0,15		49,00	18,85
					Subtotal	18,85
					Vienen	
					TOTAL	18,85

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

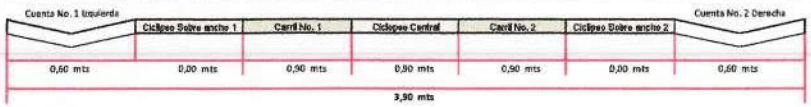
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGUN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 716-2024

CAPÍTULO	4	mem	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS

CONVENIO ICCU 716 DE 2024 / TRAMO 1: VEREDA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS



Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	49,00 mts
Ancho de La viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via=	147,15 mts
Rampa No. 1	1,50 mts
Rampa No. 2	1,50 mts
Longitud del Tramo de Via=	150,15 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	espesor		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
CONCRETO CUENTA SECCIÓN No. 1 Derecha	150,15	0,60	0,15		1	13,51
CONCRETO CUENTA SECCIÓN No. 2 Izquierda	150,15	0,60	0,15		1	13,51
Bordillo de una de las cuentas	150,15	0,15	0,20		1,00	4,50
					Subtotal	31,53
					Vienen	
					TOTAL	31,53

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 716-2024

CAPÍTULO	5	ITEM	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	UNID.	KG	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS



Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	49,00	mts
Ancho de La Viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	147,15	mts
Rampa No. 1	1,50	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	150,15	mts

Localización	LONGITUD	PESO	CANTIDAD		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
VIGAS						
Viga Riostra - Acero superior	4,30	0,559	50,00		1,00	120,18
Viga Riostra - Acero inferior	3,10	0,559	50,00		1,00	86,65
Viga Sejes tipo S	0,23	0,559	50,00		14,00	90,00
SUBTOTAL						**296,83**
CINTAS						
Longitud de la Placa huella =	**150,15**					
Barra longitudinal - Carril No. 1 Derecho	3,00	0,995	5,00		49,00	731,33
Barra longitudinal - Carril No. 2 Izquierdo	3,00	0,995	5,00		49,00	731,33
Longitud de Separacion de varillas Transversales en cuentas	0,20					-
Barra Transversal - Carril No. 1	1,00	0,995	15,00		49,00	731,33
Barra Transversal - Carril No. 2	1,00	0,995	15,00		49,00	731,33
						-
SUBTOTAL						**2.925,30**
CUNETAS						
Longitud de la Placa huella =	**150,15**					
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 1	3,00	0,559	3,00		50,00	251,55
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 2	3,00	0,559	3,00		50,00	251,55
Longitud de Separacion de varillas Tranversales en cuentas	0,30					
Hierro transversal de Cuneta No. 1	0,68	0,559	10,00		50,00	190,06
Hierro transversal de Cuneta No. 2	0,68	0,559	10,00		50,00	190,06
SUBTOTAL						**883,22**
RAMPAS						
Rampa 1 longitudinal	1,68	0,995	14,00		1,00	23,40
Rampa 1 transversal	2,70	0,995	8,00		1,00	21,49
Rampa 2 longitudinal	1,68	0,995	14,00		1,00	23,40
Rampa 2 transversal	2,70	0,995	8,00		1,00	21,49
SUBTOTAL						**89,79**
					Subtotal	4.195,14
					Vienen	
					TOTAL	**4.195,14**

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

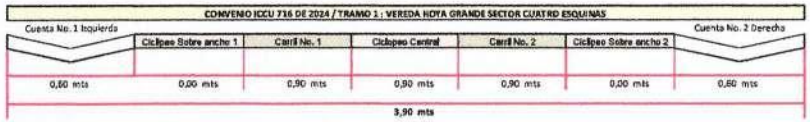
Lorena Gomez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA									AASING S.A.S.	
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1										
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".										
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO										
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)						NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025	
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS						NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025	

CONVENIO ICCU 716-2024

CAPÍTULO	6	ITEM	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS



Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	49,00 mts
Ancho de La Viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	147,15 mts
Rampa No. 1	1,50 mts
Rampa No. 2	1,50 mts
Longitud del Tramo de Via =	150,15 mts

	Dimensiones				No. DE ELEMENTOS	Medida Total
	Longitud	Ancho	Altura			
Vereda Hoya Grande Sector Cuatro Esquinas	150,15	3,90			1,00	585,59
					Subtotal	585,59
					Vienen	
					TOTAL	585,59

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andiés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 716-2024

CAPÍTULO	7	ITEM	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS



Longitud del Modulo=	2,85 mts
Cantidad de Modulos=	49,00 mts
Ancho de La viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	147,15 mts
Rampa No. 1	1,50 mts
Rampa No. 2	1,50 mts
Longitud del Tramo de Via =	150,15 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
Vereda Hoya Grande Sector Cuatro Esquinas	150,15	3,90			1,00	585,59
					Subtotal	585,59
					Vienen	
					TOTAL	585,59

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 716-2024

CAPÍTULO	8	ITEM	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5 KM.)	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS

CONVENIO ICCU 716 DE 2024 / TRAMO 1 : VEREDA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS

Cuenta No. 1 Izquierda	Ciclopeo Sobre ancho 1	Carril No. 1	Ciclopeo Central	Carril No. 2	Ciclopeo Sobre ancho 2	Cuenta No. 2 Derecha
0,60 mts	0,00 mts	0,90 mts	0,90 mts	0,90 mts	0,00 mts	0,60 mts

3,90 mts

Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	48,00	mts
Ancho de La viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	147,15	mts
Rampa No. 1	1,50	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	150,15	mts

Localización	Dimensiones Largo	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
Demolicion de concretos varios Existentes	2,94	0,20	1,70		2,00	2,00
					Subtotal	2,00
					Vienen	
					TOTAL	2,00

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

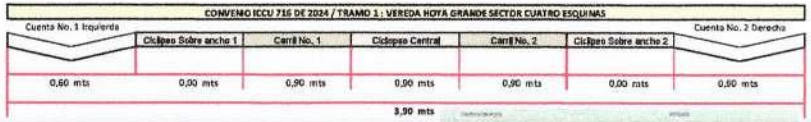
FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 716-2024

CAPÍTULO	9	ITEM	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS, DERRUMBES, EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN	UNID.	KM-M3	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS



Longitud del Modulo=	2,95 mts
Cantidad de Modulos=	49,00 mts
Ancho de La viga=	0,15 mts
Longitud del Tramo de Via =	147,15 mts
Rampa No. 1	1,50 mts
Rampa No. 2	1,50 mts
Longitud del Tramo de Via =	150,15 mts



Localización	Dimensiones: Volumen Excavación	Espesor (m)	Distancia (Km)		Factor de Expansión (1,3)	Medida Total
Volumen de Excavación de Via (Tramo 1)	21,50	Ver Memoria de Excavacion Tramo 1				
Calculo de Transporte de Material (Tramo 1)				21,50		
			Factor de Expansión =	1,30		
			Volumen A transporter (Material Suelto)=	27,95	15,00	419,23
					Subtotal	419,23
					Vienen	
					TOTAL	419,23

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

600

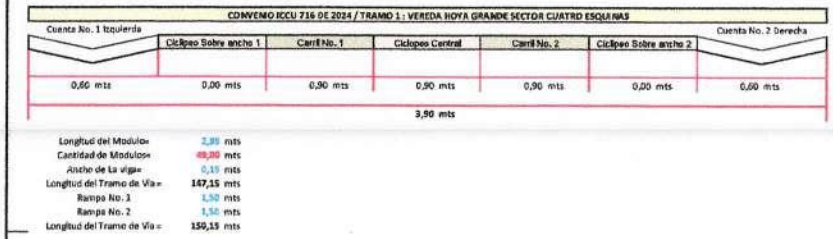
FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

CONVENIO ICCU 716-2024

CAPÍTULO	10	ITEM	SUBBASE GRANULAR	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS



Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	49,00	mts
Ancho de La viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	147,15	mts
Rampa No. 1	1,50	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	150,15	mts

Localización	Dimensiones				No. DE ELEMENTOS	Medida Total
	Longitud	Ancho	Altura			
Sub-Base	150,15	3,90	0,15		1,00	87,84
					Subtotal	87,84
					Vienen	
					TOTAL	87,84

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

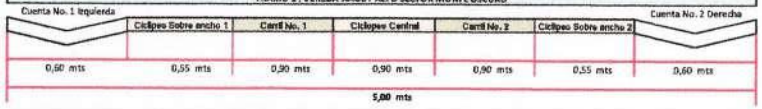
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

FRENTE ADICIONAL - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

CAPÍTULO	1	ITEM	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

TRAMO 1 : VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO



Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	26,00	mts
Ancho de La viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	78,15	mts
Rampa No. 1		
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	79,65	mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
EXCAVACION CUNETA No. 1 (Izquierda)	79,65	0,60	0,15		1,00	7,17
EXCAVACION CUNETA No. 2 (Derecha)	79,65	0,60	0,15		1,00	7,17
EXCAVACION VIGAS DE AMARRE	3,80	0,10	0,10		27,00	1,03
EXCAVACION RAMPA No. 2 (Final)	1,50	5,00	0,10		1,00	0,75
					Subtotal	16,12
					Vienen	
					TOTAL	16,12

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

FRENTE ADICIONAL - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

CAPÍTULO	2	ITEM	CONCRETO CLASE D 3000 PSI PARA (BASES)	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

TRAMO 1 : VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

Cuenta No. 1 Izquierda	Ciclipeo Sobre ancho 1	Carril No. 1	Ciclipeo Central	Carril No. 2	Ciclipeo Sobre ancho 2	Cuenta No. 2 Derecha
0,60 mts	0,55 mts	0,90 mts	0,90 mts	0,90 mts	0,55 mts	0,60 mts

5,00 mts

Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	28,00	mts
Ancho de La Viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	78,15	mts
Rampa No. 1	0,00	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	79,65	mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
CALCULO CANTIDAD CONCRETO CARRILES						
CONCRETO CARRIL No. 1 LATERAL IZQUIERDO	2,85	0,90	0,15		28,00	10,00
CONCRETO CARRIL No. 2 LATERAL DERECHO	2,85	0,90	0,15		28,00	10,00
						-
CALCULO CANTIDAD CONCRETO VIGAS						
CONCRETO VIGAS	3,80	0,15	0,25		27,00	3,85
CALCULO CANTIDAD CONCRETO RAMPAS						
CONCRETORAMPA No. 2 (Final)	1,50	5,00	0,15		1,00	1,13
					Subtotal	24,98
					Vienen	
					TOTAL	24,98

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gomez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

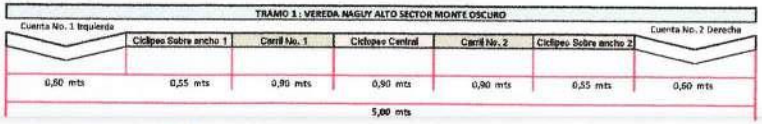
	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.648-9	CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

FRENTE ADICIONAL - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

CAPÍTULO	3	ITEM	CONCRETO CICLÓPEO, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO



Longitud del Modulo= 2,85 mts
Cantidad de Modulos= 28,00 mts
Ancho de La viga= 0,15 mts
Longitud del Tramo de Via = 78,15 mts
Rampa No. 1 0,50 mts
Rampa No. 2 1,50 mts
Longitud del Tramo de Via = 79,65 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	espesor		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
CONCRETO CICLOPEO LATERAL No. 1 IZQUIERDO	2,85	0,55	0,15		28,00	6,11
CONCRETO CICLOPEO LATERAL No. 2 DERECHO	2,85	0,55	0,15		28,00	6,11
CONCRETO CICLOPEO CENTRAL	2,85	0,90	0,15		28,00	10,00
					Subtotal	22,23
					Vienen	
					TOTAL	22,23

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

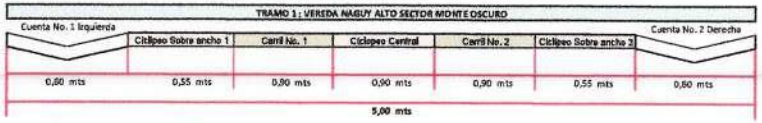
FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

FRENTE ADICIONAL - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

CAPÍTULO	4	ITEM	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO



Longitud del Modulo=	2,83	mts
Cantidad de Modulos=	26,00	mts
Ancho de La Viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	78,15	mts
Rampa No. 1	0,00	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	79,65	mts

Localización	Dimensiones			No. DE ELEMENTOS	Medida Total
	Longitud	Ancho	espesor		
CONCRETO CUENTA SECCIÓN No. 1 Derecha	79,65	0,60	0,15	1	7,17
CONCRETO CUENTA SECCIÓN No. 2 Izquierda	79,65	0,60	0,15	1	7,17
				Subtotal	14,34
				Viernen	
				TOTAL	14,34

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

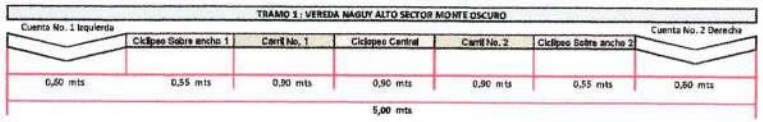
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

FRENTE ADICIONAL - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

CAPÍTULO	5	ITEM	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	UNID.	KG	UBICACIÓN	VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

TRAMO 1 : VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

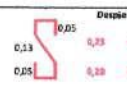


Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	26,00	mts
Ancho de La viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	78,15	mts
Rampa No. 1	1,50	mts
Rampa No. 2	0,00	mts
Longitud del Tramo de Via =	79,65	mts

Despiece hierro vigas



Despiece hierro Vigas - Flejes



Localización	LONGITUD	PESO	CANTIDAD DE VARILLAS	Diametro de la Varilla	No. DE ELEMENTOS	Medida Total
TRAMO 1 : VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO						
HIERRO PARA VIGAS	Longitud (ml)	Peso (w/ml)	Cantidad de Varillas	Diametro de la Varilla	Cantidad de vigas	Peso Total en KG
Viga Riostra - Acero superior	4,50	0,559	1,00	D = 3/8	27,00	67,92
Viga Riostra - Acero Inferior	4,20	0,559	1,00	D = 3/8	27,00	63,39
Viga flejes tipo S	0,23	0,559	22,00	D = 3/8	27,00	76,37
					SUBTOTAL KG VIGAS	207,68
HIERRO PARA CARRILES	Longitud (ml)	Peso (w/ml)	Cantidad de Varillas	Diametro de la Varilla	No. Secciones	Peso Total en KG
Barra longitudinal - Carril No. 1 Derecho	3,00	0,994	5,00	D = 1/2	26,00	387,66
Barra longitudinal - Carril No. 2 Izquierdo	3,00	0,994	5,00	D = 1/2	26,00	387,66
Longitud de Separacion de varillas Tranversales en carriles	0,20					
Barra Transversal - Carril No. 1	1,00	0,994	15,00	D = 1/2	26,00	387,66
Barra Transversal - Carril No. 2	1,00	0,994	15,00	D = 1/2	26,00	387,66
					SUBTOTAL KG CINTAS O CARRILES	1.550,64

Despiece hierro transversal de cartles



1,00 mts

Despiece hierro Longitudinal de cartles

3,00 mts

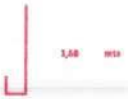
Despiece hierro tranversal de Cunetas



0,60 mts

Despiece hierro longitudinal de cunetas

3,00 mts



1,68 mts

HIERRO PARA CUNETAS	Longitud (ml)	Peso (w/ml)	Cantidad de Varillas	Diametro de la Varilla	No. Secciones	Peso Total en KG
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 1	3,00	0,559	5,00	D = 3/8	26,00	218,01
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 2	3,00	0,559	5,00	D = 3/8	26,00	218,01
Longitud de Separacion de varillas Tranversales en cuentas	0,30					
Hierro transversal de Cuneta No. 1	0,68	0,559	10,00	D = 3/8	26,00	98,83
Hierro transversal de Cuneta No. 2	0,68	0,559	10,00	D = 3/8	26,00	98,83
					SUBTOTAL KG CUNETAS	633,68

HIERRO PARA RAMPAS	Longitud (ml)	Peso (w/ml)	Separacion	Diametro de la Varilla	No. Secciones	Peso Total en KG
Hierro Rampa 1 Transversal	4,10	0,994	0,20	D = 1/2	9,00	36,679
Hierro Rampa 1 Transversal	1,68	0,994	0,20	D = 1/2	22,00	36,738
					SUBTOTAL KG Rampas	73,42
					SUBTOTAL TRAMO 1	2.465,42
					Subtotal	2.465,42
					Vienen	
					TOTAL	2.465,42

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

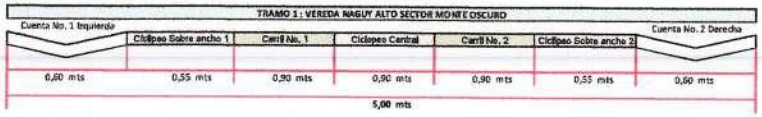
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

FRENTE ADICIONAL - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

CAPÍTULO	6	ITEM	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

TRAMO 1 : VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO



Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	26,00	mts
Ancho de La Viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	78,15	mts
Rampa No. 1	0,00	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	79,65	mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
Conformación de la via	79,65	5,00			1,00	398,25
						-
						-
						-
						-
				Subtotal		398,25
				Vienen		
				TOTAL		398,25

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

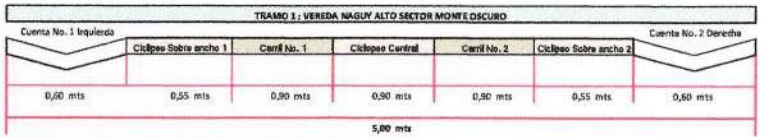
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS) — NIT O C.C. NIT N°: 900.976.357-7 — CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORIA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS — NIT O C.C. NIT N°: 900.446.649-9 — CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

FRENTE ADICIONAL - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

CAPÍTULO	7	ITEM	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

TRAMO 1 : VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO



Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	26,00	mts
Ancho de La viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	78,15	mts
Rampa No. 1	0,00	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	79,65	mts

Localización	Dimensiones				No. DE ELEMENTOS	Medida Total
	Longitud	Ancho	Altura			
Conformación de la via	79,65	5,00			1,00	398,25
						-
						-
						-
						-
					Subtotal	398,25
					Vienen	
					TOTAL	398,25

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1

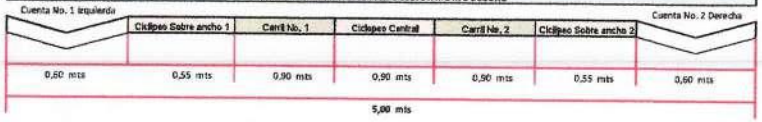
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS) — NIT O C.C. NIT N°: 900.976.357-7 — CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORIA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS — NIT O C.C. NIT N°: 900.446.649-9 — CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

FRENTE ADICIONAL - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

CAPÍTULO	8	ITEM	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5 KM.)	UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

TRAMO 1 : VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO



Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	28,00	mts
Ancho de La Viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	78,15	mts
Rampa No. 1	0,00	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	79,65	mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
Demolicion de concreto Existente	1,00	5,00	0,10		1,00	0,50
					Subtotal	0,50
					Vienen	
					TOTAL	0,50

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORO	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORIA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.849-9	CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

FRENTE ADICIONAL - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

CAPÍTULO	9	ITEM	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS, DERRUMBES, EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN	UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

TRAMO 1 : VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO



Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	26,00	mts
Ancho de La viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	78,15	mts
Rampa No. 1	0,50	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	79,65	mts

Localización	Dimensiones: Volumen Excavación	Espesor (m)	Distancia (Km)			Medida Total
Volumen de Excavación de Via (Tramo 1)	16,12	Ver Memoria de Excavacion Tramo 1				
Calculo de Transporte de Material (Tramo 1)				16,12		
			Factor de Expansión =	1,30		
			Volumen A transportar (Material Suelto)=	20,96	15,00	314,34
					Subtotal	314,34
					Vienen	
					TOTAL	314,34

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gomez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

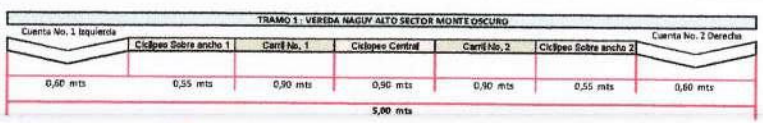
FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

FRENTE ADICIONAL - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO

CAPÍTULO	10	ITEM	SUBBASE GRANULAR	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO



Longitud del Modulo= 2,85 mts
Cantidad de Modulos= 26,00 mts
Ancho de La viga= 0,15 mts
Longitud del Tramo de Via = 78,15 mts
Rampa No. 1 0,00 mts
Rampa No. 2 1,50 mts
Longitud del Tramo de Via = 79,65 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
Sub-base Granular	79,65	5,00	0,15		1,00	59,74
					Subtotal	59,74
					Vienen	
					TOTAL	59,74

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA

AASING S.A.S.

FORMATO

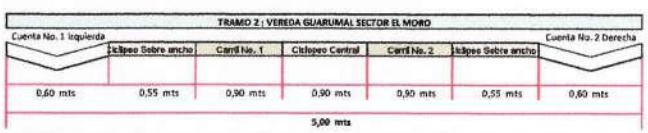
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

FRENTE DE ADICION - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA GUARUMAL BAJO SECTOR EL MORO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CAPITULO	1	ITEM	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA GUAMURAL SECTOR EL MORO



Longitud del Modulo= 2,85 mts
Cantidad de Modulos= 10,00 mts
Ancho de La viga= 0,15 mts
Longitud del Tramo de Via = **30,15** mts
Rampa No. 1 1,50 mts
Rampa No. 2 1,50 mts
Longitud del Tramo de Via = **33,15** mts

Localización TRAMO 1	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
EXCAVACION CUNETA No. 1 (Izquierda)	31,30	0,60	0,15		1,00	2,82
EXCAVACION CUNETA No. 2 (Derecha)	31,30	0,60	0,15		1,00	2,82
EXCAVACION VIGAS DE AMARRE	3,80	0,15	0,10		11,00	0,63
EXCAVACION RAMPA No. 1 (Inicial)	1,50	3,80	0,15		1,00	0,86
EXCAVACION RAMPA No. 2 (Final)	1,50	3,80	0,15		1,00	0,86
EXCAVACIONES VARIAS PARA NIVELACION VIA	31,30	0,78	0,10		1,00	2,43
					Subtotal	10,42
					Vienen	
					TOTAL	10,42

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

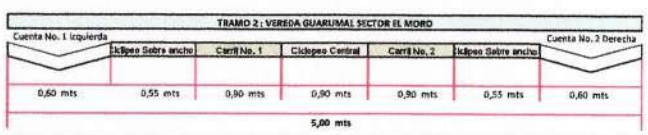
	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

FRENTE DE ADICION - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA GUARUMAL BAJO SECTOR EL MORO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CAPÍTULO	2	ITEM	CONCRETO CLASE D 3000 PSI PARA (BASES)	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA GUAMURAL SECTOR EL MORO



Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	10,00	mts
Ancho de La viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	30,15	mts
Rampa No. 1	1,50	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	33,15	mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
CALCULO CANTIDAD CONCRETO CARRILES						
CONCRETO CARRIL No. 1 LATERAL IZQUIERDO	2,85	0,90	0,15		11,00	4,23
CONCRETO CARRIL No. 2 LATERAL DERECHO	2,85	0,90	0,15		11,00	4,23
						-
CALCULO CANTIDAD CONCRETO VIGAS						
CONCRETO VIGAS	3,80	0,15	0,25		11,00	1,57
CALCULO CANTIDAD CONCRETO RAMPAS						
CONCRETO RAMPA No. 1 (Inicial)	1,50	3,80	0,15		1,00	0,86
CONCRETO RAMPA No. 2 (Final)	1,50	3,80	0,15		1,00	0,86
					Subtotal	11,74
					Vienen	
					TOTAL	11,74

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

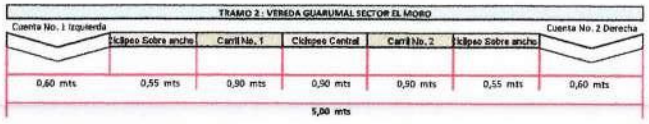
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

FRENTE DE ADICION - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA GUARUMAL BAJO SECTOR EL MORO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CAPÍTULO	3	ITEM	CONCRETO CICLÓPEO, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA GUAMURAL SECTOR EL MORO

TRAMO 2 : VEREDA GUARUMAL SECTOR EL MORO



Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	10,00	mts
Ancho de La Viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Vía =	30,15	mts
Rampa No. 1	1,50	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Vía =	33,15	mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	espesor		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
CONCRETO CICLOPEO LATERAL No. 1 IZQUIERDO	2,85	0,55	0,15		11	2,59
CONCRETO CICLOPEO LATERAL No. 2 DERECHO	2,85	0,55	0,15		11	2,59
CONCRETO CICLOPEO CENTRAL	2,85	0,90	0,15		11	4,23
					Subtotal	9,41
					Vienen	
					TOTAL	9,41

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gomez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA

AASING S.A.S.

FORMATO

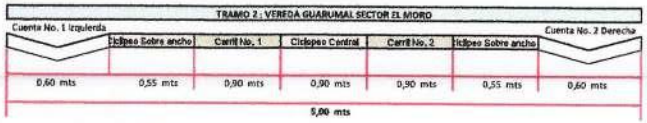
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

FRENTE DE ADICION - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA GUARUMAL BAJO SECTOR EL MORO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CAPÍTULO	4	ITEM	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	UNID.	M3	UBICACIÓN	VEREDA GUAMURAL SECTOR EL MORO



Longitud del Modulo= 2,85 mts
Cantidad de Modulos= 10,00 mts
Ancho de La viga= 0,15 mts
Longitud del Tramo de Via = 30,15 mts
Rampa No. 1 1,50 mts
Rampa No. 2 1,50 mts
Longitud del Tramo de Via = 33,15 mts

Localización	Dimensiones			No. DE ELEMENTOS	Medida Total
	Longitud	Ancho	espesor		
CONCRETO CUENTA SECCIÓN No. 1 Derecha	33,15	0,60	0,15	1	2,98
CONCRETO CUENTA SECCIÓN No. 2 Izquierda	33,15	0,60	0,15	1	2,98
				Subtotal	5,97
				Viseen	
				TOTAL	5,97

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

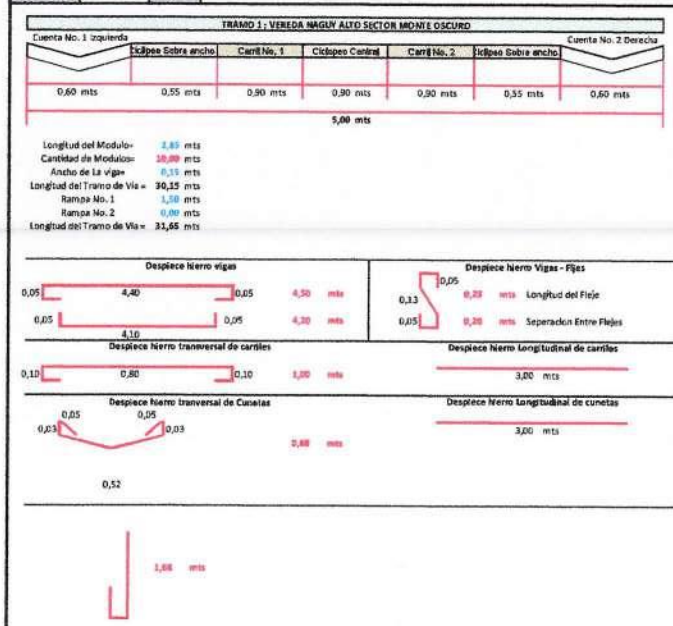
FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD 14	MM 7	AA 2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

FRENTE DE ADICION - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA GUARUMAL BAJO SECTOR EL MORO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CAPÍTULO	5	ITEM	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	UNID.	KG	UBICACIÓN	VEREDA GUAMURAL SECTOR EL MORO



Localización	LONGITUD	PESO	CANTIDAD DE VARILLAS	Diametro de la Varilla	No. DE ELEMENTOS	Medida Total
TRAMO 1 : VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO						
HIERRO PARA VIGAS	Longitud (ml)	Peso (w/ml)	Cantidad de Varillas	Diametro de la Varilla	Cantidad de vigas	Peso Total en KG
Viga Riostra - Acero superior	4,50	0,559	1,00	D = 3/8	11,00	27,67
Viga Riostra - Acero inferior	4,20	0,559	1,00	D = 3/8	11,00	25,83
Viga fleje tipo S	0,23	0,559	22,00	D = 3/8	11,00	31,11
					SUBTOTAL KG VIGAS	84,61
HIERRO PARA CARRILES	Longitud (ml)	Peso (w/ml)	Cantidad de Varillas	Diametro de la Varilla	No. Secciones	Peso Total en KG
Barra longitudinal - Carril No. 1 Derecho	3,00	0,994	5,00	D = 1/2	10,00	149,10
Barra longitudinal - Carril No. 2 izquierdo	3,00	0,994	5,00	D = 1/2	10,00	149,10
Longitud de Separacion de varillas Tranversales en carriles	0,20					
Barra Transversal - Carril No. 1	1,00	0,994	15,00	D = 1/2	10,00	149,10
Barra Transversal - Carril No. 2	1,00	0,994	15,00	D = 1/2	10,00	149,10
					SUBTOTAL KG CINTAS O CARRILES	596,40
HIERRO PARA CUNETAS	Longitud (ml)	Peso (w/ml)	Cantidad de Varillas	Diametro de la Varilla	No. Secciones	Peso Total en KG
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 1	3,00	0,559	5,00	D = 3/8	10,00	83,85
Hierro Longitudidal de Cuneta No. 2	3,00	0,559	5,00	D = 3/8	10,00	83,85
Longitud de Separacion de varillas Tranversales en cuentas	0,30					
Hierro tranversal de Cuneta No. 1	0,68	0,559	10,00	D = 3/8	10,00	38,01
Hierro transversal de Cuneta No. 2	0,68	0,559	10,00	D = 3/8	10,00	38,01
					SUBTOTAL KG CUNETAS	243,72
HIERRO PARA RAMPAS	Longitud (ml)	Peso (w/ml)	Sepracion	Diametro de la Varilla	No. Secciones	Peso Total en KG
Hierro Rampa 1 Transversal	4,10	0,994	0,20	D = 1/2	9,00	36,679
Hierro Rampa 1 Transversal	1,68	0,994	0,20	D = 1/2	22,00	36,738
Hierro Rampa 2 Longitudinal	1,68	0,994	0,20	D = 1/2	22,00	36,738
Hierro Rampa 2 Transversal	4,10	0,994	0,20	D = 1/2	9,00	36,679
					SUBTOTAL KG Rampas	146,83
					SUBTOTAL TRAMO 1	1.071,57
SUBTOTAL						
					Subtotal	1.071,57
					Vienen	
					TOTAL	1.071,57

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".				
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO				
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N°	C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORÍA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-8	CONTRATO N°	C-INTERV-179-2025

FRENTE DE ADICION - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA GUARUMAL BAJO SECTOR EL MORO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CAPÍTULO	6	ITEM	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA GUAMURAL SECTOR EL MORO



Longitud del Modulo= 2,85 mts
Cantidad de Modulos= 10,00 mts
Ancho de La viga= 0,15 mts
Longitud del Tramo de Vía = 30,15 mts
Rampa No. 1 1,50 mts
Rampa No. 2 1,50 mts
Longitud del Tramo de Vía = 33,15 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
Conformación de la vía	33,15	5,00			1,00	165,75
					Subtotal	165,75
					Vienen	
					TOTAL	165,75

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon Lopez

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

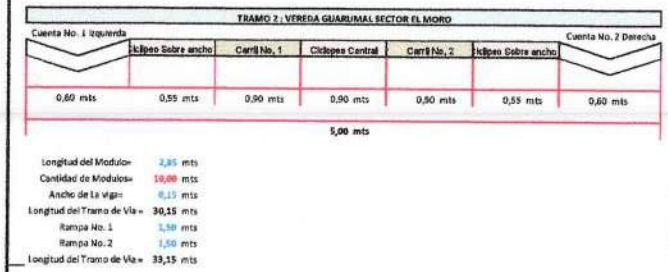
FORMATO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS — NIT O C.C. NIT N°: 900.976.357-7 — CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORIA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS — NIT O C.C. NIT N°: 900.446.649-9 — CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

FRENTE DE ADICION - MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA GUARUMAL BAJO SECTOR EL MORO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CAPÍTULO	7	ITEM	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA GUAMURAL SECTOR EL MORO



Longitud del Modulo= 2,85 mts
Cantidad de Modulos= 10,00 mts
Ancho de La viga= 0,15 mts
Longitud del Tramo de Via = 30,15 mts
Rampa No. 1 1,50 mts
Rampa No. 2 1,50 mts
Longitud del Tramo de Via = 33,15 mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
Localizacion y Replanteo de la via	33,15	5,00			1,00	165,75
					Subtotal	165,75
					Viaren	
					TOTAL	165,75

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA	AASING S.A.S.
FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1	

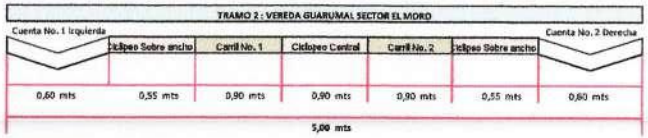
FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS — NIT O C.C. NIT N°: 900.976.357-7 — CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORIA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS — NIT O C.C. NIT N°: 900.446.649-9 — CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

FRENTE DE ADICION - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA GUARUMAL BAJO SECTOR EL MORO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CAPÍTULO	8	Item	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5 KM.)	UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA GUAMURAL SECTOR EL MORO

TRAMO 2 : VEREDA GUARUMAL SECTOR EL MORO



Longitud del Modulo=	2,85	mts
Cantidad de Modulos=	10,00	mts
Ancho de La viga=	0,15	mts
Longitud del Tramo de Via =	30,15	mts
Rampa No. 1	1,50	mts
Rampa No. 2	1,50	mts
Longitud del Tramo de Via =	33,15	mts

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Altura		No. DE ELEMENTOS	Medida Total
Demolicion de concretos vartios Existentes	2,00	5,00	0,10		1,00	1,00
					Subtotal	1,00
					Vienen	
					TOTAL	1,00

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA

AASING S.A.S.

FORMATO

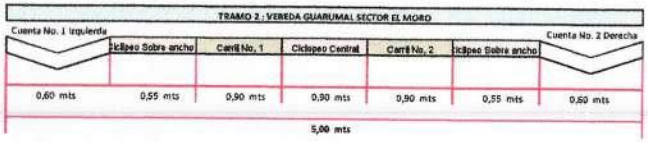
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1

FECHA	DD	14	MM	7	AA	2025	ACTA +/-	1	ELABORÓ	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
SUPERVISOR	LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO			
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.976.357-7	CONTRATO N° C-OBRA-No. 161-2025
INTERVENTORIA	AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS	NIT O C.C.	NIT N°: 900.446.649-9	CONTRATO N° C-INTERV-179-2025

FRENTE DE ADICION - MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA GUARUMAL BAJO SECTOR EL MORO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CAPÍTULO	9	ITEM	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS, DERRUMBES, EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN	UNID.	M2	UBICACIÓN	VEREDA GUAMURAL SECTOR EL MORO



Longitud del Modulo= 2,85 mts
Cantidad de Modulos= 10,00 mts
Ancho de La viga= 0,15 mts
Longitud del Tramo de Via = 30,15 mts
Rampa No. 1 1,50 mts
Rampa No. 2 1,50 mts
Longitud del Tramo de Via = 33,15 mts

Localización	Dimensiones: Volumen Excavación	Espesor (m)	Distancia (Km)			Medida Total
Volumen de Excavación de Via (Tramo 1)	10,42	Ver Memoria de Excavacion Tramo 1				
Calculo de Transporte de Material (Tramo 1)				10,42		
			Factor de Expansión =	1,30		
			Volumen A transportar (Material Suelto)=	13,55	15,00	203,19
					Subtotal	203,19
					Viernen	
					TOTAL	203,19

OBSERVACIONES:

Firma RL Contratista de Obra

Carlos Andrés Pinzon López

NOMBRE: CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
Elaboró: CONTRATISTA DE OBRA / PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)

Firma RL Interventoria

Lorena Gómez

NOMBRE: INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
Revisó y avaló: INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	3

FORMATO DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTOS DE INGENERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS - AASING SAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA CONTRATO DE OBRA C-OBRA-No. 161-2025 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS NO PREVISTOS x

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
6,00	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
MOTONIVELADORA		H	$ 197.844,00	800,00	$ 247,31
VIBROCOMPACTADOR		H	148.383,00	600,00	$ 247,31
CARROTANQUE DE AGUA 10000 LITROS		H	141.849,00	600,00	$ 236,42
				SUBTOTAL $	$ 731,03

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
AGUA	UNIDAD	4,00	$ 73,00	$ 292,00
			SUBTOTAL $	292,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	UNIDAD	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	$ -

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
AYUDANTE (2) AA	$ 123.370,00	220,00%	$ 271.414,00	2000,00	$ 135,71
				SUBTOTAL $	$ 135,71
				TOTAL COSTO DIRECTO $	1.159,00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje		Valor Total
ADMINISTRACION	25,00%		$ 289,75
IMPREVISTOS	3,00%		$ 34,77
UTILIDAD	5,00%		$ 57,95
		SUBTOTAL $	382,47
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	1.541,00

Carlos Andrés Pinzón López

CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ

REPRESENTANTE LEGAL

PROYECTOS DE INGENERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS - AASING SAS

Jorena Gomez

INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS VÍAS

6. MANTENIMIENTO VIAL

ITEM: 6.1. **CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE**

PROVINCIA: GUALIVA **ESPECIFICACIÓN:** INV 310.1-07

MUNICIPIO: La_Vega **UNIDAD:** M2

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
MOTONIVELADORA 120 HP	H	197.844,00	800,00	247,31	
VIBROCOMPACTADOR 8 TON	H	148.383,00	600,00	247,31	
CARROTANQUE DE AGUA 10000 LITROS	H	141.849,00	600,00	236,42	
				Sub-Total	$ 731,03

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
AGUA	UN	73,00	4,00	292,00	
				Sub-Total	$ 292,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
AYUDANTE (2) AA	123.370,00	220,00%	271.414,00	2.000,00	135,71	
					Sub-Total	$ 135,71

Total Costo Directo $ 1.159

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	3

FORMATO DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTOS DE INGENERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS - AASING SAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA CONTRATO DE OBRA C-OBRA-No. 161-2025 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS NO PREVISTOS X

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7,00	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TOPOGRAFO	$ 59.304,83	220,00%	$ 130.470,63	181,23	$ 719,93
CADENERO	$ 36.854,53	220,00%	$ 81.079,97	181,23	$ 447,39
AYUDANTE (1) AA	61.685,00	22000,00%	135.707,00	181,23	$ 748,82
				SUBTOTAL $	1.916,14
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 1.916,00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje		Valor Total
ADMINISTRACION	25,00%		$ 479,00
IMPREVISTOS	3,00%		$ 57,48
UTILIDAD	5,00%		$ 95,80
		SUBTOTAL $	632,28
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	2.548,0

Carlos Andrés Pinzon López

CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS DE INGENERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS - AASING SAS

Lorena Gomez

INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Gobernación de Cundinamarca

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONSTRUCCIÓN

1. PRELIMINARES

ITEM: 1.41. **LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN**

PROVINCIA: **GUALIVA** **ESPECIFICACIÓN:**

MUNICIPIO: **La_Vega** **UNIDAD: M2**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
ESTACIÓN DE TOPOGRAFÍA	D	159.963,00	150,00	1.066,42	
				Sub-Total	$ 1.066,42

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
DURMIENTE ORDINARIO	ML	3.342,00	1,00	3.342,00	
PUNTILLA CON CABEZA 2"	LB	6.533,00	0,50	3.266,50	
HILO ROJO	ML	228,00	4,00	912,00	
ESTACA DE MADERA	UN	546,00	4,00	2.184,00	
MOJÓN EN CONCRETO	UN	16.383,00	0,05	819,15	
				Sub-Total	$ 10.523,65

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
TOPÓGRAFO	59.304,63	220,00%	130.470,63	150,00	869,80	
CADENERO	36.854,53	220,00%	81.079,97	150,00	540,53	
AYUDANTE (1) AA	61.685,00	220,00%	135.707,00	150,00	904,71	
					Sub-Total	$ 2.315,05

Total Costo Directo $ 13.905

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	3

FORMATO DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTOS DE INGENERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS AASING SAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA CONTRATO DE OBRA C-OBRA-No. 161-2025 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS NO PREVISTOS X

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8,00	DEMOLICIÓN DE CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5 KM.)	M3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
COMPRESOR DE 250 CPM		H	$ 148.383,00	2,00	$ 74.191,50
MARTILLO DEMOLEDOR 60 LB		H	$ 16.734,00	2,00	$ 8.367,00
RETROEXCAVADORA		H	$ 156.627,00	2,00	$ 78.313,50
HERRAMIENTA MENOR		GL	$ 2.036,00	1,00	$ 2.036,00
				SUBTOTAL $	162.908,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
MATERIAL DESMONTADO	1,30	5,00	6,50	$ 1.735,00	11.277,50
				SUBTOTAL $	11.277,50

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
AYUDANTE (3) AA	$ 185.055,00	220,00%	$ 407.121,00	10,00	$ 40.711,34
				SUBTOTAL $	40.711,34
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 214.897,00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje		Valor Total
ADMINISTRACION	25,00%		$ 53.724,25
IMPREVISTOS	3,00%		$ 6.446,91
UTILIDAD	5,00%		$ 10.744,85
		SUBTOTAL $	70.916,01
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	285.813,00

Carlos Andres Pinzón López

CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PROYECTOS DE INGENERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS - AASING SAS

Jorena Gómez

INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS VÍAS

1. PRELIMINARES

ITEM: 1.1. **DEMOLICION CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)**

PROVINCIA: **GUALIVA** **ESPECIFICACIÓN: INV 201P-07**

MUNICIPIO: **La_Vega** **UNIDAD: M3**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
COMPRESOR DE 250 CPM	H	148.383,00	2,00	74.191,50	
MARTILLO DEMOLEDOR 60 LB	H	16.734,00	2,00	8.367,00	
RETROEXCAVADORA 75 HP	H	156.627,00	2,00	78.313,50	
HERRAMIENTA MENOR	GL	2.036	1,00	2.035,61	
				Sub-Total	$ 162.907,61

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				Sub-Total	$ 0,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
MATERIAL DESMONTADO	1,30	5,00	6,50	1.735,00	11.277,50	
					Sub-Total	$ 11.277,50

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
AYUDANTE (3) AA	185.055,00	220,00%	407.121,00	10,00	40.712,10	
					Sub-Total	$ 40.712,10

Total Costo Directo $ 214.897

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	3

FORMATO DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTOS DE INGENERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS - AASING SAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA CONTRATO DE OBRA C-OBRA-No. 161-2025 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS NO PREVISTOS x

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8,00	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTES DE EXPLANACIÓN, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS, DERRUMBES, EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN	KM-M3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
VOLQUETA M3		H	$ 79.797,00	46,00	$ 1.734,72
				SUBTOTAL $	$ 1.734,72

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	$ -
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 1.735,00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje		Valor Total
ADMINISTRACION	25,00%		$ 433,75
IMPREVISTOS	3,00%		$ 52,05
UTILIDAD	5,00%		$ 86,75
		SUBTOTAL $	572,55
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	2.308,0

Carlos Andres Pinzon Lopez

CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PROYECTOS DE INGENERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS - AASING SAS

Lorena Gomez

INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS VÍAS

1. PRELIMINARES

ITEM: 1.6. **TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES**

PROVINCIA: **GUALIVA** **ESPECIFICACIÓN:**

MUNICIPIO: **La_Vega** **UNIDAD: M3-KM**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
VOLQUETA M3	H	79.797,00	46,00	1.734,72	
				Sub-Total	$ 1.734,72

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
				Sub-Total	$ 0,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
					Sub-Total	$ 0,00

Total Costo Directo $ 1.735

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	3

[La entidad podrá utilizar este formato para la presentación de los análisis de precios unitarios del contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

PROYECTOS DE INGENERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS - AASING SAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA CONTRATO DE OBRA C-OBRA-No. 161-2025 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

ÍTEMS NO PREVISTOS X

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
10,00	SUBBASE GRANULAR	M3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
MOTONIVELADORA		H	$ 197.844,00	25,00	$ 7.913,76
CARROTANQUE DE AGUA 10000 LITROS		H	$ 141.849,00	25,00	$ 5.673,96
VIBROCOMPACTADOR		H	148.383,00	25,00	$ 5.935,32
				SUBTOTAL $	19.523,04

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
SUBBASE GRANULAR	M3	1,30	$ 51.469,00	$ 66.909,70
				SUBTOTAL $ 66.909,70

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
TRANSPORTE SUBBASE	1,30	35,00	45,50	1735,00	78.942,50
				SUBTOTAL $	78.942,50

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
AYUDANTE (2) AA	$ 123.370,00	220,00%	$ 271.414,00	100,00	$ 2.714,14
				SUBTOTAL $	2.714,14
				TOTAL COSTO DIRECTO $	168.089,00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje		Valor Total
ADMINISTRACION	25,00%		$ 42.022,25
IMPREVISTOS	3,00%		$ 5.042,67
UTILIDAD	5,00%		$ 8.404,45
		SUBTOTAL $	55.469,37
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	223.558,00

Carlos Andres Pinzon López

CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PROYECTOS DE INGENERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS - AASING SAS

Ingrid Lorena Gomez

INGRID LORENA GOMEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORÍA / AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Gobernación de Cundinamarca

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS VÍAS

3. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
ITEM: 3.2. **SUBBASE GRANULAR**

PROVINCIA: **GUALIVA** **ESPECIFICACIÓN: INV 320.1-07**
MUNICIPIO: **La_Vega** **UNIDAD: M3**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.	
MOTONIVELADORA 120 HP	H	197.844,00	25,00	7.913,76	
CARROTANQUE DE AGUA 10000 LITROS	H	141.849,00	25,00	5.673,96	
VIBROCOMPACTADOR 8 TON	H	148.383,00	25,00	5.935,32	
				Sub-Total	$ 19.523,04

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
SUBBASE GRANULAR	M3	51.469,00	1,30	66.909,70	
				Sub-Total	$ 66.909,70

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
TRANS. SUBBASE	1,30	35,00	45,5	1.735,00	78.942,50	
					Sub-Total	$ 78.942,50

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
AYUDANTE (2) AA	123.370,00	220,00%	271.414,00	100,00	2.714,14	
					Sub-Total	$ 2.714,14

Total Costo Directo $ 168.089

ALCALDÍA DE LA VEGA Nit:800073475-1	MUNICIPIO DE LA VEGA	Código: DIS-2025000680	la Vega
		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025000680

miércoles, 6 de agosto de 2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICION NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. C OBRA NO. 1612025 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 2024 MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 24	**Transporte**	
PROG: 2402	infraestructura red vial regionalTRANSPORTE	
PROD: 2402042	Placa huella construidaTRANSPORTEinfraestructura red vial regional	
2.3.2.01.01.001.03.02	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES	
CPC: 54211	Servicios generales de construccion de carreteras excepto carreteras elevadas callesCONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIONSERVICIOS DE CONSTRUCCION	
META: 003	Construir 7000 ml de placa huella para facilitar el desarrollo económico rural de la población	
3		
2.3.2402042.3.2.3.2.01.01.00 1.03.02.003.110214	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA - FUENTE: 110214-R.B LIBRE DE OTROS	217,798,358.00
	TOTAL CDP	**217,798,358.00**

SON:	DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025000680

miércoles, 6 de agosto de 2025

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
RESPONSABLE:	
CARGO:	

SAMUEL ENRIQUE LOPEZ OVALLE
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró JORGE
Modificó:
Revisó:

ALCALDÍA DE LA VEGA

MUNICIPIO DE LA VEGA

NIT:800073475-1

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Número : 20250538 de Fecha : 06/08/2025

Código BPIN del Proyecto:2024254020002

C E R T I F I C A

Que el Proyecto que a continuación se describe, se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos Municipal, como MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA y cuenta con el código BPIN:2024254020002, registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP TERRITORIO. Dispone de revisión metodológica y viabilidad técnica; por lo tanto, cumple con las condiciones y requisitos mínimos definidos por el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos, para el otorgamiento del concepto de viabilidad

OBJETO DE CONTRATACIÓN

ADICION NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. C OBRA NO. 1612025 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 2024 MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

EJE 1: Infraestructura vial y vivienda para el desarrollo econ?mico y calidad de vida
Sector:24: Transporte
Programa : A5 :Vías para el desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida
Meta Producto
003 :Construir 7000 ml de placa huella para facilitar el desarrollo económico rural de la población

RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2402042.3.2.3.2.01.01.001.03.02.003.110214	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA-R.B LIBRE DE OTROS, Meta:003, CpC:54211	217,798,358.00
		Valor Total : 217,798,358.00

VALOR EN LETRAS : DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE

ARQ. LAURA VIVIANA ORTIZ ROBAYO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Elaboró:YANNET FLOREZ GUTIERREZ

ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN, PRORROGA Y ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 161 DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA
NIT.	800073475-1
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)
IDENTIFICACION	NIT. No.900.976.357-7
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
IDENTIFICACION	C.C. No. 1.019.044.913 DE BOGOTÁ
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
VALOR	CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($436.794.579,39) M/CTE, INCLUIDO IVA.
DURACIÓN	EL TÉRMINO DE DURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

Entre los suscritos a saber LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ identificado con la Cédula de Ciudadanía N.º 79809321 de Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación del Municipio de La Vega Cundinamarca, en calidad de Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos y según delegación de facultades realizada mediante Decreto No. 015 de febrero 01 de 2024 expedido por el Alcalde Municipal, quien para los efectos del presente acto se denomina **El MUNICIPIO**, por una parte y por la otra PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. (AASING S.A.S), identificada con NIT. 900976357-7 representada legalmente por CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ, identificado con 1.019.044.913 de BOGOTÁ D.C., quien para efectos del presente acto se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente aclaratorio, modificatorio, prorroga y adicción al contrato de la referencia en los siguientes términos previos las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 27 de Marzo de 2025 se suscribió el contrato de obra No. 161 de 2025, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses y por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS

SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($436.794.579,39) M/CTE, INCLUIDO IVA.M/CTE.

2. Que de acuerdo a solicitud realizada por el contratista PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. (AASING S.A.S), mediante oficio del 24 de junio solicitó se aclare la no inclusión de IVA, en el valor del contrato ya que en los contratos de obra este impuesto esta excluido y por el contrario a estos se les incluye al AIU. Realizar la respectiva aclaración en el cuadro resumen del contrato y en la cláusula segunda del mismo.

3. Que solicita la Secretaria de Planeación e Infraestructura mediante oficio de fecha 14 de agosto de 2025 modificar y ajustar el presupuesto inicial del proyecto de acuerdo al balance de mayores y menores cantidades que permitirán ampliar significativamente el alcance físico de las obras como se describe en los estudios soportes de la solicitud previamente verificados y aprobados por la interventoría el contratista y el supervisor del contrato.

4. Que a su vez la Secretaria de Planeación e Infraestructura solicita mediante el oficio ya mencionado la inclusión de ítems no previstos y la inclusión de nuevos tramos para el mejoramiento de las vías teniendo en cuenta la sectorización y conexión entre las veredas según la distribución política del municipio como se describe en el estudio adjunto previamente verificados y aprobados por la interventoría el contratista y el supervisor del contrato i.

5. Que de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato de obra No. 161 de 2025 mediante oficio de fecha 14 de agosto de 2025, se requiere adicionar los recursos del presupuesto inicial con la finalidad de cubrir el incremento de las cantidades antes mencionadas y así poder sacara adelante los objetivos de la administración municipal respeto de la construcción de placa huellas en las vías rurales del municipio, basados en los estudios que soportan la presente adición.

6. Que con base en los anteriores numerales el supervisor del contrato quien es la Secretaria de Planeación e infraestructura solicita prorrogar finalmente el tiempo de ejecución del contrato para culminar todas y cada una de las obras contempladas en el contrato inicial y de acuerdo a la adición en dos meses más.

7. A la fecha el contrato de obra pública NO.161-2025 presenta un avance de ejecución física del 60%

8. Que el municipio cuenta con el presupuesto para celebrar la presente adición de acuerdo al certificado de disponibilidad expedido por la Secretaría de hacienda que se describe a continuación:

Disponibilidad Presupuestal No.	Fecha	Rubro No.	Meta	VALOR
2025000680	6 de agosto de 2025	2.3.2402042.3.2.3.2.01.01.001.03.02.003.110214	003	$ 217.798.358,00
			TOTAL	**$ 217.798.358,00**

ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR Y ACLARAR EL CUADRO resumen y encabezado del contrato el cual quedará de la siguiente manera:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA
NIT.	800073475-1
CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (AASING SAS)
IDENTIFICACION	NIT. No.900.976.357-7
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES PINZON LOPEZ
IDENTIFICACION	C.C. No. 1.019.044.913 DE BOGOTÁ
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
VALOR	CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($436.794.579,39) M/CTE, INCLUIDO IVA.
DURACIÓN	EL TÉRMINO DE DURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

CLÁUSULA SEGUNDA: **MODIFICAR LA CLÁUSULA SEGUNDA ajustando el cuadro de cantidades,** Adicionar e Incluir la lista de ítems no previstos y tramos para el mejoramiento de las vías rurales la cual está compuesta de la siguiente manera de acuerdo a la solicitud del contrato Quedando el balance del contrato a la fecha según las Actas de Mayores y Menores anexas a la presente solicitud y adicionar el valor inicial el presupuesto para la ejecución de las diferentes obras en la suma de DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 217.798.358,00) MC/TE, por lo tanto quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO: que de acuerdo a la cláusula anterior y para efectos legales y presupuéstales el valor del presente contrato es por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRENTA Y CIETE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($654.592.937,39) M/CTE. Cantidades y valores que corresponden al valor definitivo de la propuesta del proponente PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS - AASING SAS, que forma parte integral del presente contrato y el de la presente adición y que se detalla a continuación:

1. **MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 - 2024**

ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V.R. UNIT.	V.R. TOTAL
1	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	29,84	80.643,00	2.406.387,12
2	Concretos clase D, f'c=3000 PSI (bases)	M3	36,45	1.007.556,00	36.725.416,20
3	Concreto ciclópeo clase G, 2000 PSI 40% rajón para bases	M3	25,01	686.207,00	17.162.037,07
4	Cuneta en concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar	M3	21,63	830.781,00	17.969.793,03
5	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60.000 PSI	KG	3.412,62	10.433,00	35.603.864,46
-	Ajuste al Peso	-	-	-	-378,10
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$109.867.119,78**

2. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V.R. UNIT.	V.R. TOTAL
1	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	170,04	80.643,00	13.712.535,72
2	Concretos clase D, f'c=3000 PSI (bases)	M3	52,16	1.007.556,00	52.554.120,96
3	Concreto ciclópeo clase G, 2000 PSI 40% rajón para bases	M3	71,49	686.207,00	49.056.938,43
4	Cuneta en concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar	M3	34,25	830.781,00	28.454.249,25
5	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60.000 PSI	KG	5.365,68	10.433,00	55.980.139,44
-	Ajuste al Peso	-	-	-	322,34
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$199.758.306,14**

3. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA HOYA GANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024

ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V.R. UNIT.	V.R. TOTAL
1	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	21,50	80.643,00	1.733.743,86
2	Concretos clase D, f'c=3000 PSI (bases)	M3	43,98	1.007.556,00	44.312.312,88
3	Concreto ciclópeo clase G, 2000 PSI 40% rajón para bases	M3	18,85	686.207,00	12.935.001,95
4	Cuneta en concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar	M3	31,53	830.781,00	26.194.524,93
5	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60.000 PSI	KG	4.195,14	10.433,00	43.767.895,62
-	Ajuste al Peso	-	-	-	-1.774.325,77
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$127.169.153,47**

PARÁGRAFO PRIMERO. Incluir la lista de ítems no previstos y tramos para el mejoramiento de las vías rurales correspondientes a la presente adición los cuales están compuestos de la siguiente manera:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 – 2024					
ÌTEMS NO PREVISTOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**V.R. UNIT.**	**V.R. TOTAL**
6	Conformación de la Calzada Existente	M2	540,68	1.541,00	833.187,88
7	Localización y Replanteo con Elementos de Precisión	M3	540,68	2.548,00	1.377.652,64
8	Demolición de Concreto Estructural (Incluye Cargue y Retiro de Sobrantes a una Distancia Menor de 5 Km)	M3	1,00	285.813,00	285.813,00
9	Transporte de Material Provenientes de Explanación, Prestamos, Sobre Acarreos, Derrumbes, Excavación y/o Demolición	M3-KM	581,88	2.308,00	1.342.979,04

ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

10	Subbase Granular	M3	18,02	223.558,00	4.028.515,16
-	Ajuste al Peso	-	-	-	0,01
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$7.868.147,73**

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 – 2024					
ÌTEMS NO PREVISTOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**V.R. UNIT.**	**V.R. TOTAL**
6	Conformación de la Calzada Existente	M2	898,70	1.541,00	1.384.896,70
7	Localización y Replanteo con Elementos de Precisión	M3	1.102,30	2.548,00	2.808.660,40
8	Demolición de Concreto Estructural (Incluye Cargue y Retiro de Sobrantes a una Distancia Menor de 5 Km)	M3	1,00	285.813,00	285.813,00
9	Transporte de Material Provenientes de Explanación, Prestamos, Sobre Acarreos, Derrumbes, Excavación y/o Demolición	M3-KM	3.029,52	2.308,00	6.992.132,16
10	Subbase Granular	M3	165,35	223.558,00	36.965.315,30
-	Ajuste al Peso	-	-	-	0,44
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$48.436.818,00**

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA HOYA GANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 – 2024					
ÌTEMS NO PREVISTOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**V.R. UNIT.**	**V.R. TOTAL**
6	Conformación de la Calzada Existente	M2	585,59	1.541,00	902.349,19
7	Localización y Replanteo con Elementos de Precisión	M3	585,59	2.548,00	1.492.083,22

ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

8	Demolición de Concreto Estructural (Incluye Cargue y Retiro de Sobrantes a una Distancia Menor de 5 Km)	M3	2,00	285.813,00	571.626,00
9	Transporte de Material Provenientes de Explanación, Prestamos, Sobre Acarreos, Derrumbes, Excavación y/o Demolición	M3-KM	419,23	2.308,00	967.582,84
10	Subbase Granular	M3	87,84	223.558,00	19.637.334,72
-	Ajuste al Peso	-	-	-	-0,07
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$23.571.021,00**

PARÁGRAFO SEGUNDO: incluir las siguientes cantidades de obra así:

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO SECTOR MONTE OSCURO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**V.R. UNIT.**	**V.R. TOTAL**
1	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	16,12	80.643,00	1.299.965,16
2	Concretos clase D, f'c=3000 PSI (bases)	M3	24,98	1.007.556,00	25.168.748,88
3	Concreto ciclópeo clase G, 2000 PSI 40% rajón para bases	M3	22,23	686.207,00	15.254.381,61
4	Cuneta en concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar	M3	14,34	830.781,00	11.913.399,54
5	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60.000 PSI	KG	2.465,42	10.433,00	25.721.726,86
6	Conformación de la Calzada Existente	M2	398,25	1.541,00	613.703,25
7	Localización y Replanteo con Elementos de Precisión	M3	398,25	2.548,00	1.014.741,00
8	Demolición de Concreto Estructural (Incluye Cargue y Retiro de Sobrantes a una Distancia Menor de 5 Km)	M3	0,50	285.813,00	142.906,50

ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

9	Transporte de Material Provenientes de Explanación, Prestamos, Sobre Acarreos, Derrumbes, Excavación y/o Demolición	M3-KM	314,34	2.308,00	725.496,72
10	Subbase Granular	M3	59,74	223.558,00	13.355.354,92
-	Ajuste al Peso	-	-	-	-0,44
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$95.210.424,00**

1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA GUARUMAL SECTOR EL MORO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**V.R. UNIT.**	**V.R. TOTAL**
1	Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	10,42	80.643,00	840.300,06
2	Concretos clase D, f'c=3000 PSI (bases)	M3	11,74	1.007.556,00	11.828.707,44
3	Concreto ciclópeo clase G, 2000 PSI 40% rajón para bases	M3	9,41	686.207,00	6.457.207,87
4	Cuneta en concreto clase E, 2500 PSI fundida en el lugar	M3	5,97	830.781,00	4.959.762,57
5	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60.000 PSI	KG	1.071,57	10.433,00	11.179.689,81
6	Conformación de la Calzada Existente	M2	165,75	1.541,00	255.420,75
7	Localización y Replanteo con Elementos de Precisión	M3	165,75	2.548,00	422.331,00
8	Demolición de Concreto Estructural (Incluye Cargue y Retiro de Sobrantes a una Distancia Menor de 5 Km)	M3	1,00	285.813,00	285.813,00
9	Transporte de Material Provenientes de Explanación, Prestamos, Sobre Acarreos, Derrumbes, Excavación y/o Demolición	M3-KM	203,19	2.308,00	468.962,52

10	Subbase Granular	M3	24,86	223.558,00	5.557.651,88
-	Ajuste al Peso	-	-	-	456.100,37
VALOR COSTOS DIRECTOS					**$42.711.947,27**

CLÁUSULA TERCERA: Modificar la cláusula quinta del contrato inicial vigencia y plazo de ejecución del contrato la en dos meses de acuerdo a la solicitud, por lo tanto, quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El término de duración y ejecución del presente contrato es de seis (06) meses y/o hasta agotar el presupuesto contado a partir de la fecha del acta de iniciación. El término de vigencia del presente contrato será igual a la duración del contrato y cuatro (04) meses para su liquidación, contados a partir del acta de inicio que será suscrita una vez se apruebe la póliza única de garantía a favor del Municipio en aquellos casos que sea requerida.

CLAUSULA CUARTA: adicionar a la cláusula novena SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL el certificado de disponibilidad 025000680 por lo tanto quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA NOVENA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de los valores a que se compromete el Municipio, será a cargo de las siguientes disponibilidades Presupuestales y rubros del presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2025:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fuente	Rubro	Código CPC	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
DIS - 2025000012	821010370	2.3.2402042.3.2.3.2.01.01.001.03.02.003.821010370	54211	10/01/2025	$ 110.000.000
DIS - 2025000013	821010359	2.3.2402042.3.2.3.2.01.01.001.03.02.003.821010359	54211	10/01/2025	$ 200.000.000
DIS - 2025000014	821010357	2.3.24020242.3.2.3.2.01.01.001.03.02.003.821010357	54211	10/01/2025	$ 127.323.000
				TOTAL	$ 437.323.000

2025000680	6 de agosto de 2025	2.3.2402042.3.2.3.2.01.01.001.03.02.003.110214	003	$ 217.798.358,00
			TOTAL	**$ 217.798.358,00**

CLÁUSULA QUINTA: INICIACIÓN DE LA PRORROGA: La iniciación de la prórroga del contrato será a partir del día siguiente al de finalización del plazo de ejecución del contrato principal. **CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA** se obliga a modificar y/o actualizar las garantías solicitadas en la cláusula **"VIGESIMA CUARTA: GARANTÍAS" del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 161 de 2025,** de acuerdo a lo señalado en el presente acuerdo. **CLÁUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DE LAS**

ALCALDÍA DE
LA VEGA
OFICINA DE CONTRATACIÓN

ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad continúa. **CLÁUSULA OCTAVA**: El presente modificatorio se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes y su firma en la plataforma SECOPII.

FIRMA (CONSTANCIA SECOP II)

Elaboró: Rodrigo Eduardo Rozo González/Asesor Jurídico
Revisó: Lía Mariory Mora Marín/Jefe Oficina de Contratación
Aprobó: Leonidas Antonio Guevara Rodríguez/Sec. Gobierno y Servicios Administrativos

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7631842
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	10/03/2025 8:05:41 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	COBRA-161-2025
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGÚN CONVENIO ICCU 707 - 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGÚN CONVENIO ICCU 738 - 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGÚN CONVENIO ICCU 716 - 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Tipo de Contrato	Concesión
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	3/06/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	2/12/2025 8:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	60 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	2/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	2/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

COLOMBIA, La Vega

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

AASING SAS

COLOMBIA, La Vega
Número de documento 900976357

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
AASING SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Carlos Andres Pinzon Lopez* — *Fecha de aprobación:* *27/03/2025 8:52:05 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ* — *Fecha de aprobación:* *27/03/2025 2:48:49 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7631842_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7631842_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:	Infraestructura de transporte	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	20 días de tiempo transcurrido *(26/07/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No				
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No				
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No				
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00		
Cumplimiento	☑Sí ☐No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	7/03/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	7/11/2025 7:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	7/03/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	7/07/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Estabilidad y calidad de la obra				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	7/07/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/07/2030 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No				
	☑Valor de la Garantía	200,00	COP		
Fecha límite para entrega de garantías:	11/03/2025 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**Fecha de entrega de garantías:**	10/06/2025 10:27:27 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17263070	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	3/10/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17262964	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	152.878.102,79 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	3/10/2030 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.16792913	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	152.878.102,79 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	27/07/2030 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.16792911	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	19 días de tiempo transcurrido *(27/07/2025 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Caducado	Detalle
CO1.WRT.16670203	Seriedad de la oferta	-	43.732.300,00 COP	-	25/06/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Caducado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7631842
Proveedor AASING SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	20250110 003 Analisis sector (Convenios 707, 738 y 716 de 2024) 150125 427pm.pdf	20250110 003 Analisis sector (Convenios 707, 738 y 716 de 2024) 150125 427pm.pdf	Descargar	Detalle
☐	20250110 003 Banco de Proyectos.pdf	20250110 003 Banco de Proyectos.pdf	Descargar	Detalle
☐	20250110 003 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD.pdf	20250110 003 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD.pdf	Descargar	Detalle
☐	20250120 003 Estudio previo (Convenios 707, 738 y 716 de 2024) 150125 443pm.pdf	20250120 003 Estudio previo (Convenios 707, 738 y 716 de 2024) 150125 443pm.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 3 No. 19 71
Ubicación CO-CUN-25402 - La Vega
País COLOMBIA
Departamento Cundinamarca
Municipio La Vega
Dirección Carrera 3 No. 19 71
Código postal 253610

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 3 No. 19 71	COLOMBIA > Cundinamarca > La Vega

1 COT.PCCNTR.7631842

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
655.121.358,00	654.592.937,39

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72141000	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGUN CONVENIO ICCU 707 2024 MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGUN CONVENIO ICCU 738 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGUN CONVENIO ICCU 716 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ADJUNTE EN ESTA SECCIÓN EL NAEIO PROUESTA ECONÓM CA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	1,00	UN	437.323.000,00	436.794.579,39	437.323.000,00	436.794.579,39
1	72141000	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUI CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR LA YE EL DESCANSO SEGUN CONVENIO ICCU 707 2024 MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA CENTRO CON LA VEREDA LA ALIANZA SECTOR EL ROSARIO SEGUN CONVENIO ICCU 738 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA NAGUY ALTO CON LA VEREDA LA HOYA GRANDE SECTOR CUATRO ESQUINAS SEGUN CONVENIO ICCU 716 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ADJUNTE EN ESTA SECCIÓN EL NAEIO PROUESTA ECONÓM CA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	1,00	UN	217.798.358,00	217.798.358,00	217.798.358,00	217.798.358,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONTRATO.pdf	CONTRATO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	654.592.937,39
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios	☐ Sí ☑ No *	

Entidades Autónomas)

Total 654.592.937,39

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024254020002	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2025000012	CDP	No se ha iniciado		110.000.000 COP	00-00-00-0000	-	Editar
☐	2025000013	CDP	No se ha iniciado		200.000.000 COP	00-00-00-0000	-	Editar
☐	2025000014	CDP	No se ha iniciado		127.323.000 COP	00-00-00-0000	-	Editar
☐	2025000680	CDP	No se ha iniciado		217.798.358 COP	00-00-000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	2025000408	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	109.867.119,78 COP	109.867.119,78 COP	0 COP	-	SIIF	Detalle Editar
☐	2025000409	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	199.758.306,14 COP	199.758.306,14 COP	0 COP	-	SIIF	Detalle Editar
☐	2025000410	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	127.169.153,47 COP	127.169.153,47 COP	0 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 436.794.579,39 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 436.794.579,39 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.19916162	Modificar el contrato	15/08/2025 10:22 PM *(UTC -5 horas)*	16/08/2025 8:42 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle